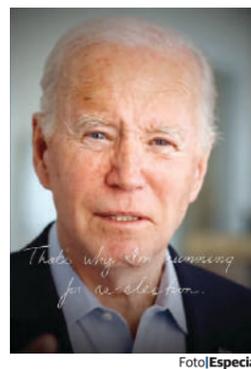


BIDEN SE DESTAPA PARA OTRO MANDATO; "ES LA OPORTUNIDAD DE TERMINAR EL TRABAJO"

EL PRESIDENTE DE EU lo define como la batalla por el país y las libertades; es el aspirante de mayor edad en buscar la reelección; opositores cuestionan la capacidad del demócrata; Trump critica "fallida" gestión. **pág. 23**



“ LA PREGUNTA que enfrentamos es si en los años por venir tendremos más libertad o menos libertad. Más derechos o menos”

Joe Biden / Presidente de EU

JOE BIDEN, ayer al anunciar su campaña.

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 26 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4321

PRECIO » \$10.00



FotoEspecial

Critica Gutiérrez Müller "chismes y argüendes" sobre la salud de AMLO

ASEGURA que la única y auténtica verdad es que el Presidente se encuentra bien y descansando; invita a Ebrard a acto de lectura; titular de Segob cuestiona a quienes "tienen podrida el alma"; reprograman cumbre de integración agroalimentaria tras Covid del Ejecutivo. **pág. 7**

GARDUÑO LIBRA LA CÁRCEL Y SE QUEDA AL FRENTE DEL INM

CON 80 PRUEBAS en su contra por omisión que provocó la muerte de 40 migrantes, le imponen acudir a firmar cada 15 días; CNDH va por lupa a estaciones migratorias. **págs. 8 y 9**

Indagan por cártel inmobiliario a más; señalan a Jorge Romero

FISCALÍA de CDMX da a conocer esquema con el que se benefició Von Roehrich, su hermana...; coordinador de diputados del PAN acusa "burdo montaje". **pág. 17**

VE BANXICO ECONOMÍA RESILIENTE; EVALÚA HACER ALTO EN TASAS

pág. 18

ERA INSIGNIA DEL ACTUAL SISTEMA DE SALUD

Diputados de 4T extinguen el Insabi; oposición acusa "confesión de fracaso"

POR YULIA BONILLA

AVALAN iniciativa de Morena hasta ayer desconocida; instituto fue creado en 2019 para sustituir al Seguro Popular y garantizar suministro de medicinas **págs. 3 y 4**

MORENISTAS atribuyen falta de consolidación a pandemia; funciones pasan a IMSS-Bienestar para fortalecer operación de nuevo esquema; es fusión "virtuosa": Mier

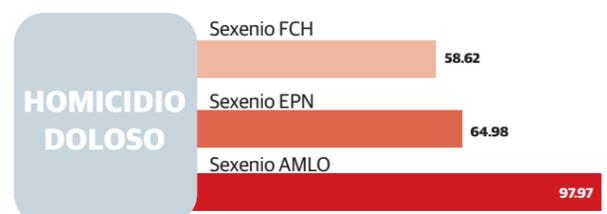
Albazos

- **Aprueban reformas** para que los títulos de asignación de vías férreas se mantengan en manos del Estado por una temporalidad indefinida.
- **Dispensan trámites** a iniciativa para que el máximo de descuento en la venta de bienes inmuebles sea de 10 por ciento y no de 40, como se establece actualmente.
- **Va al pleno** transferir a la SFP la facultad que hoy tiene Hacienda para coordinar las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes en los entes de la Administración Pública Federal.

Reporta Observatorio Nacional Ciudadano que homicidios superan los de gobiernos anteriores

○ **Cifra** es 67% más comparada con el mismo periodo de Calderón; en números absolutos ya rebasó total de casos de la gestión de EPN, dice la ONG

○ **En ascenso** 13 delitos contra mujeres: lesiones, abuso sexual, violación...; Colima, con la mayor tasa de violencia familiar **págs. 11, 12 y 14**



Tasa por cada 100 mil habitantes

Fuente: ONC

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**
Hay que atender a la caravana **pág. 2**

• **RAFAEL ROJAS**
Incógnitas de la mediación colombiana **pág. 4**

• **VALERIA LÓPEZ**
Sobre la hipocresía **pág. 26**



7 503026 052006

LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
2019
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad de Navarra en Pamplona

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios
9 primeros lugares y
19 menciones plata

BND
2015
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
WEB CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

¿A quién le quedó el saco?

Vaya indirecta la que deslizó ayer el presidente de la Comisión de Hacienda en el Senado, el morenista **Ernesto Pérez Astorga**. Y es que, nos comentan, dejó ver que diferentes voces en Banxico anticipan públicamente los movimientos relacionados con la toma de decisiones de la junta de gobierno del Banco, lo que genera especulación y altera las expectativas inflacionarias. Lo hizo durante la comparecencia en la Cámara alta, de la gobernadora del banco central, **Victoria Rodríguez Ceja**, a quien, por cierto, recalcó todo el apoyo para que sea la única portadora de la comunicación de la institución. Nos hacen ver que con sus señalamientos el legislador provocó no sólo que varias cejas se levantaran en la reunión que tuvo lugar en el Senado, sino que varios incluso se preguntaron: ¿pos a cuál de los subgobernadores le quedará el saco? Uf.

Nuevo León y el nearshoring

Claramente, nos hacen ver, es diferenciada la comprensión que los gobernadores tienen sobre la relevancia del llamado *nearshoring* (la relocalización de empresas). Y es notorio que entre quienes no sólo lo entienden, sino que lo han puesto en un sitio relevante en sus agendas de gobierno está el mandatario de Nuevo León, **Samuel García**. Tan sólo ayer, durante la presentación del estudio de Impacto de Inversión de Consejo Nuevo León, García reiteró que el *nearshoring* es una pieza fundamental para seguir creciendo "no sólo como estado, sino como país". Razón por la cual llamó a trabajar para fortalecer las áreas de oportunidad del estado y aprovechar todas las inversiones. Nos recomiendan no perder de vista el caso Nuevo León, donde de seguro se seguirán dando noticias de trascendencia en esa materia.

Gancho a las ansias políticas

Conocedores de lo que pasa en algunos espacios político-empresariales de la capital, nos cuentan que **Joaquín Arvizu**, promotor de boxeo, no para de presumir que impulsará al alcalde morenista de Iztacalco, **Armando Quintero**, para que obtenga la candidatura de Morena en las elecciones que se realizarán para la Jefatura de Gobierno en el 2024. Y es que, nos hacen ver, en eso quizá tendría que ver el que el empresario consiguió, gracias a sus buenos oficios, la Sala de Armas en Ciudad Deportiva para impulsar a sus boxeadores. Lo que no sabe el promotor de boxeo es que está vetado de la 4T, al ser muy cercano a **Carlos Echenique**, de Casanova Rent, empresa que fue sancionada e inhabilitada por el gobierno... de **Andrés Manuel López Obrador**.

Resultados en Elektra

Y fue Elektra, una de las empresas de **Ricardo Salinas Pliego**, la que dio a conocer sus resultados del primer trimestre. Reportó, nos dicen, ingresos consolidados por 42 mil 219 millones de pesos, esto es, 12 por ciento más que el mismo periodo del año pasado. La compañía dio cuenta de una utilidad neta de 459 millones de pesos, comparada con la pérdida de 4 mil 615 millones de hace un año. El incremento de ingresos financieros refleja, se informó, en buena medida, un aumento de 31% en los ingresos de Banco Azteca México. En tanto que la reducción de ingresos del negocio comercial refleja una disminución de ventas de ciertas líneas de mercancías, la cual resultó parcialmente compensada por el crecimiento en ingresos por comercialización de motocicletas. Ahí los datos.

Tropezó la Ley Minera

Y de lo que habrá que estar pendientes estos días, nos señalan, es del destino que corra la llamada Ley Minera, que se encuentra en el Senado, luego de haber sido aprobada por la Cámara de Diputados. Y es que ayer, nos cuentan, ocurrieron dos hechos relevantes en torno su procesamiento legislativo. En principio, tras algunas observaciones que se hicieron desde la oposición la aprobación de la minuta se postergó, algo que avalaron los presidentes de las comisiones de Estudios Legislativos y de Minería, que encabezan por cierto legisladores de la 4T. Esto provocó un airado reclamo del grupo más radical de senadores de Morena que encabeza **César Cravioto**. Ah, pero no fue el único hecho, pues por la tarde, el gobierno de Canadá expresó su preocupación al de México por las afectaciones a inversiones de ese país provocadas por esa reforma.

Tribuna senatorial, acechada

En el cierre del periodo ordinario del Senado se dará una contienda de tomas de tribuna, pues así como el PAN no quita el dedo del renglón para que se elija a los comisionados del Inai, ahora la bancada mayoritaria de Morena también amenazó con asaltar la tribuna de la Cámara alta para exigir que se apruebe la Ley Minera que recibieron de San Lázaro. Aunque el propio coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, se manifestó en contra de que sus senadores realicen este tipo de acciones siendo la mayoría legislativa y el partido en el poder, el vocero de la bancada, **César Cravioto**, advirtió que, de ser necesario, presionarán con este tipo de acciones para sacar adelante la legislación antes del fin del periodo ordinario.



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

HAY QUE ATENDER A LA CARAVANA

Es prioritario que las autoridades dialoguen con la nueva caravana migrante que pretende llegar a la capital.

Las condiciones de la marcha son dramáticas y de alto riesgo. Nos aseguran que no ha habido ninguna autoridad que dialogue con ellos, más bien parece que la están dejando seguir, sería lamentable que estén optando por el desgaste, en particular de las mujeres y niños.

La caravana está integrada fundamentalmente por venezolanos, se calcula que la componen entre dos mil y tres mil personas. También marchan migrantes centroamericanos y asiáticos, algunos de ellos son de Azerbaiyán y de Senegal.

El Gobierno de Venezuela no ha procurado el tema. Ante la muerte de 40 migrantes calcinados en Ciudad Juárez, muchos de ellos venezolanos, no mostró la indignación que se supondría deberla asumir en función de lo sucedido.

No se ha abierto un espacio de diálogo entre los gobiernos de México y Venezuela sobre este asunto. Una de las migraciones numéricamente más significativas en los últimos años es venezolana. En muchas ciudades del país se les va identificando, están huyendo de las condiciones políticas, económicas y sociales que se viven.

Es una migración que ha ido cambiando su destino ante lo que están viviendo. De tener a México como país de tránsito lo han venido colocando en lugar de destino. Las solicitudes de refugio en México han crecido de manera significativa, se han triplicado en los últimos dos años.

Atender la caravana es buscar soluciones. Bien se les podría permitir a los migrantes una licencia por un año en México para que puedan tratar de resolver su intención de pasar a EU. Significa también demostrar que hay un auténtico acuse de recibo por lo sucedido en Juárez.

Si analizamos lo que ha pasado en política migratoria desde el horror de hace casi un mes, pareciera que no ha cambiado nada. Una cosa es la narrativa que se pretende establecer y otra el hecho de que se estén tomando medidas.

Que se tenga que presentar ante la FGR el todavía director del INM no significa que se estén tomando medidas, que estén cambiando algunos de los mecanismos establecidos en los centros migratorios. El hecho de que no haya solicitado al menos una licencia el director del INM es prueba de que no están cambiando las cosas. Si se tomara una decisión en este sentido podría significar que la investigación se hiciera abierta en donde él no fuera una especie de juez y parte.

Todos sabemos que el problema es multilateral; sin embargo, México tiene problemas en sus dos fronteras. EU debería de buscar salidas de largo aliento más que aventarnos el problema, el gobierno debería de ser menos pasivo. La migración en los últimos años tuvo en nuestras fronteras el centro, el foco de atención, violencia y confusión del fenómeno.

En el terreno de los hechos seguimos siendo el tercer país. EU expulsa a los migrantes bajo el supuesto de que se van a revisar las solicitudes para decidir quién se queda en el país. Al expulsarlos México los recibe sin saber qué hacer con ellos. Lo sucedido en Ciudad Juárez es muestra de ello.

Los migrantes deambulan por las calles, no tienen a dónde estar y se la pasan buscando ganar dinero como fuere. Están viviendo como pueden sin que tengan, en un buen número de casos, algún tipo de ayuda. Este estado de las cosas ha generado rispidez en la relación entre los migrantes y la ciudadanía, asunto del cual no se tenían antecedentes, debido a que muchas ciudades del país han tenido a la migración como parte de su cotidianidad y solidaridad.

En la medida en que avance la caravana los problemas van a crecer. El problema no es sólo de ellos, el problema es de todos.

RESQUICIOS

Formas de ver las cosas. La decisión de los ministros de no permitir la integración de la Guardia Nacional a la Sedena fue un acto de corrupción y un hecho faccioso. La negativa de la ministra Loretta Ortiz de no permitirle al Inai sesionar con cuatro comisionados es la aplicación de la ley.

Twitter: @JavierSolorzano

EN LA MEDIDA
en que avance la caravana los problemas van a crecer. El problema no es sólo de ellos, el problema es de todos

Arrestan a exdirectivo de Segalmex

LA FGR detuvo a Jesús Oscar Navarro Garate, exdirector de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana, por su presunta participación en el desvío de 142 millones de pesos en perjuicio del organismo, y fue trasladado al penal de Almoloya de Juárez.



Instituto se creó en 2019 en reemplazo del Seguro Popular

Con albazo, diputados "borran" el Insabi por IMSS-Bienestar

EL COORDINADOR MORENISTA, Ignacio Mier, anticipa que "en meses" se tendrá un sistema de salud como en Dinamarca; propuesta reconoce el fracaso del Gobierno: oposición

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A poco más de tres años de su creación, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) comenzó ayer, en la Cámara de Diputados, su inminente ruta hacia la extinción, para ser reemplazado por el IMSS-Bienestar.

Mediante una iniciativa no discutida ni conocida hasta la mañana de este martes, el pleno aprobó una propuesta del diputado de Morena Emmanuel Reyes Carmona para consolidar la implementación del modelo IMSS-Bienestar.

EL DATO

EL PLENO DESECHÓ mociones suspensivas del PAN y MC que pedían que la iniciativa siga el proceso en comisiones, pues se violentó el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aunque la aplicación de IMSS-Bienestar comenzó desde el 2022, con esta reforma se concreta el planteamiento para sustituir al organismo que el Gobierno actual creó en el 2019 para garantizar la salud de las personas que carecen de seguridad social, en sustitución del Seguro Popular.

El proyecto fue aprobado con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención, luego de que el pleno le dispensó todos los trámites legislativos para acelerar la reforma a la Ley General de Salud.

Al presentar su iniciativa, el legislador aseguró que con su planteamiento se incorpora el Sistema de Salud para el Bienestar y el reconocimiento del IMSS-Bienestar como su órgano operador, cuya junta de gobierno se integrará por las secretarías de Salud (Ssa), de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Trabajo y Previsión Social (STyPS), del Bienestar, y cuatro órganos normativos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En los transitorios, da a la Ssa 180 días, a partir de la entrada en vigor del decreto, para emitir las disposiciones sobre los términos, plazos y condiciones para llevar a cabo la transferencia de recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, del Insabi al IMSS-Bienestar.

En el decreto publicado en el 2019 se creó al Insabi como la institución encargada de proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud y demás insumos a las personas sin seguridad social, entre otras responsabilidades que ahora



55

Millones de recetas médicas no se surtieron en 2022, acusó la oposición

DIPUTADOS del PAN subieron a la tribuna, ayer, con carteles y mantas para exigir la vuelta del Seguro Popular.



Expresan posturas

Legisladores hablaron de la iniciativa y del sistema de salud en el país.

EL INSABI desaparece y sus funciones se integran al IMSS Bienestar para que sea un solo organismo descentralizado el operador de la Federación para la prestación de los servicios de salud en concurrencia con los estados"

Emmanuel Reyes
Diputado de Morena

FINALMENTE se va a contar con algo que dijo el Presidente, que yo coincido: en los próximos meses vamos a tener estándares de atención gratuita, universal, como Dinamarca"

Ignacio Mier
Líder de diputados de Morena

SE LOS DIJIMOS, cuatro años después aquí estamos eliminando a Insabi. Llega a esta Cámara una iniciativa presidencial cuyo mensaje se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud"

Juan Carlos Maturino
Diputado del PAN

se ponen en manos del IMSS-Bienestar y cuya aplicación sólo será en las instituciones públicas de salud federal en las entidades federativas.

"Para tal efecto, el Insabi desaparece y sus funciones se integran al IMSS Bienestar para que sea un solo organismo descentralizado el operador de la Federación para la prestación de los servicios de salud en concurrencia con los estados", dijo Reyes Carmona al presentar su iniciativa.

La oposición se fue en contra del proyecto con un mismo argumento: que el tiempo les había dado la razón.

"Se los dijimos, cuatro años después aquí estamos eliminando a Insabi. El día de hoy llega a esta Cámara de Diputados una iniciativa presidencial cuyo mensaje se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud", dijo el panista Juan Carlos Maturino.

De su misma bancada, Margarita Zavala mencionó que la discusión y votación de esta reforma era "la confesión del fracaso de salud de un gobierno irresponsable".

La priista Frinné Azuara expuso el recuento de dificultades que se han vivido durante los últimos cuatro años en materia de salud, como la caída en la vacunación infantil y la disminución en el porcentaje de recetas médicas surtidas.

"Hoy no sabemos, y es la pregunta que nos seguimos haciendo y se los dijimos también desde hace varios años: el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que nosotros, los priistas, la administración priista, le entregó a Morena, fue de 102 mil millones de pesos para la atención de todos los tipos de cánceres, para la atención de enfermedades raras, para la atención de VIH, para la atención de infartos. Hasta la fecha no sabemos en dónde pararon esos recursos", reclamó.

Cuestionado sobre si hay temor de que este nuevo intento en materia de salud fracase, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, lo descartó.

El líder guinda consideró que la reforma, que ya fue enviada al Senado de la República, no extingue, sino fusiona de manera "virtuosa" al Insabi con el IMSS-Bienestar.

"Con eso se garantiza la atención a todos los que no son derechohabientes y garantiza un derecho universal a la salud para toda la población. Es una gran medida que es en beneficio de México y que yo creo que los que nos van a hacer el favor de escucharnos, de vernos y aprendernos, van a advertir que finalmente se va a contar con algo que dijo el Presidente, que yo coincido: en los próximos meses vamos a tener estándares de atención gratuita, universal, como Dinamarca. Y me hago responsable de mis palabras, ya lo verán", dijo.

De acuerdo con la organización México Evalúa, con la transición del Seguro Popular al Insabi, la población objetivo —sin seguridad social— subió de 51 a 66 millones de personas.

Otras de las consecuencias que identificó fue el desplome en el apoyo a enfermedades de alto costo, pues ejemplifica que el gasto promedio a pacientes con VIH/SIDA era de 3.6 miles de millones de pesos, pero para el 2021 fue de 1.8 miles de millones.

Otro de los grandes problemas con la operación del Insabi es un consistente desabasto de medicamentos, que incluso a la fecha no ha podido resolverse.

Así se votó

267 a favor

222 en contra

1 abstención

VIÑETAS LATINOAMERICANAS

INCÓGNITAS DE LA
MEDIACIÓN COLOMBIANA

POR RAFAEL ROJAS

El presidente Gustavo Petro se ha tomado en serio la crisis política venezolana y ha convocado a un diálogo entre una parte de la oposición venezolana y el gobierno de Nicolás Maduro. A diferencia de otros intentos previos, como los impulsados por México y Noruega, éste cuenta con observadores directos de Estados Unidos, como Juan S. González, asistente de Joe Biden para el Hemisferio Occidental, y el exsenador Christopher Dodd, asesor especial de la Casa Blanca para asuntos latinoamericanos.

El diálogo en Bogotá cuenta también con la presencia de Joseph Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior y Seguridad. El canciller colombiano Álvaro Leyva ha anunciado que unas veinte cancillerías, en su mayor parte, latinoamericanas y caribeñas, además de organismos de integración regional, han sido convocados a la cita en Bogotá, donde intervienen representantes de tres organizaciones opositoras venezolanas, Primero Justicia, el partido Acción Democrática y Un Nuevo Tiempo.

La figura más visible de la alianza opositora, que participa en el diálogo, Gerardo Blyde, líder de la llamada Plataforma Unitaria, ha insistido en que aquellas organizaciones y líderes de la oposición que no intervienen directamente en Bogotá, también se beneficiarían de los acuerdos de ese foro, ya que el objetivo no es otro que recuperar las conversaciones iniciadas en México, y canceladas unilateralmente por el gobierno de Nicolás Maduro, y crear condiciones de competencia electoral de aquí a las elecciones primarias de octubre de este año.

Dinorah Figuera, actual Presidenta de la Asamblea Nacional opositora venezolana, que hace meses reemplazó a Juan Guaidó en el cargo, también ha respaldado la cumbre de Bogotá. Figuera ha dicho que la Unidad Venezolana Democrática "ve con buenos ojos" la iniciativa impulsada por el presidente Petro, pero pone como condición para el éxito del diálogo el fin inmediato de la criminalización de opositores y el ofrecimiento de garantías de paridad electoral que, hasta ahora, no existen en Venezuela.

A pesar de la buena voluntad del gobierno colombiano, de una zona de la oposición venezolana y de la izquierda democrática de la región —descartando, por supuesto, a los aliados incondicionales de Maduro—, la cumbre de Bogotá deja más incógnitas que certezas. Como ha podido comprobarse en los encuentros de México, en los últimos años, la prioridad de Maduro no es la creación de un clima electoral equitativo, sino el fin de las sanciones económicas y, sobre todo, su reelección indefinida.

El choque de expectativas es evidente y el futuro no parece promisorio. El propio Maduro ha dicho que la iniciativa colombiana es "riesgosa" y rechaza el protagonismo que en la misma tienen Estados Unidos, Francia, España y la Unión Europea. La propuesta colombiana tal vez sea la última oportunidad de reconstruir la democracia venezolana por la vía del diálogo.

rafael.rojas@razon.com.mx

4T las avala en *fast track* en San Lázaro

Avanzan reformas que modifican instituciones

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A l filo del cierre del cuarto periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados encaminaron varias iniciativas y dictámenes que, además de coincidir en su aprobación inmediata, concuerdan en sus objetivos: eliminar y modificar funciones e instituciones.

Hasta el cierre de esta edición, tres albazos se concretaron ante el pleno de la Cámara baja, con el único respaldo del bloque de la Cuarta Transformación y el reclamo constante de la oposición, que acusó a sus oponentes políticos de legislar por "consigna y obediencia ciega".

EL DATO

EN COMISIONES se aprobó una propuesta de Morena para que el mínimo de días de descanso por semana ya no sea de sólo un día, sino de dos, la cual pasará al pleno para su discusión.

El primer dictamen que aprobaron fue una iniciativa inscrita en la gaceta apenas este martes, con la que se sustituye al Insabi por el IMSS-Bienestar, y con la que la oposición insistió en que, con esto, se "confirmaba" el fracaso del órgano creado en el 2019.

El segundo albazo se consumó casi cinco horas después de que inició la sesión ordinaria del pleno, tras aprobar, con 264 votos en favor, diversas reformas a las leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Federativas, para que los títulos de asignación de vías férreas se mantengan en manos del Estado por una temporalidad indefinida.

El morenista Pablo Amílcar Sandoval, quien impulsó la iniciativa, argumentó que se requiere una mejora jurídica para que los títulos de asignación se mantengan "siempre" en manos del Estado, con el fin de evitar que exista una "transferencia indebida a ninguna persona".

De esta forma, se establece que el ti-

CON CAMBIO aprobado, títulos de asignación de vías férreas se mantendrán en el Estado; alistan subir al pleno discusión de la controvertida ley de ciencia y tecnología



VOTACIÓN, ayer, en el pleno de la Cámara de Diputados.

tular del Ejecutivo federal podrá asignar directamente a entidades paraestatales la prestación de servicios públicos, así como el uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público, por causas de utilidad e interés públicos, general, social o de seguridad nacional, con vigencia indefinida y cuya modificación o cancelación sólo podrá ser cuando se extingan las causas que le dieron origen.

Al pronunciarse en contra, el panista José Antonio García acusó a la mayoría de buscar, mediante este proyecto, "abrir paso y limpiar el camino para que, con tal opacidad, el Gobierno opere y administre sin ningún problema el Tren Maya".

A las 21:45 horas, el pleno aprobó dispensa de trámites a la iniciativa presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala para que el máximo de descuento en la venta de bienes inmuebles sea de 10 por ciento y no de 40, como se establece actualmente.

De forma paralela, las comisiones unidas de Humanidades, Ciencia, Tec-

nología e Innovación y de Educación, se declararon en sesión permanente para discutir los cambios en la materia correspondiente y ante los que académicos, científicos e investigadores reiteraron su rechazo, al acudir a la Cámara de Diputados.

Hasta las 21:00 horas, la reunión se mantuvo en pausa, tras la advertencia de PRI, PAN, PRD y MC de que Morena haría a un lado los cinco foros de parlamento abierto que aún faltan por llevarse a cabo, y subiría un tercer dictamen al pleno con modificaciones que no conocían.

Otro proyecto que avanzó hacia el pleno fue el que aprobó la Comisión de Gobernación y Población a partir de un par de iniciativas presentadas por el morenista Javier Huerta y por el Presidente de la República, para transferir a la Secretaría de la Función Pública la facultad que hoy tiene la Secretaría de Hacienda para coordinar las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes en los entes de la Administración Pública Federal.

Senado corrige parte del Plan B

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL SENADO corrigió una parte del Plan B de la Reforma Electoral, relacionada con el tope de 0.1 por ciento establecido al gasto para comunicación social en estados y municipios.

Con 92 votos a favor y cero en contra, se aprobaron las modificaciones al artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social en relación al gasto del programa anual en la materia, de modo que sean los estados y municipios los que definan los recursos que destinan para dicho rubro.

"Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México determinarán su

propio límite del gasto del programa anual de comunicación social, considerando los principios previstos en el artículo 5 Bis de esta ley", estableció el texto modificado.

El dictamen fue elaborado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, esta última presidida por el morenista Rafael Espino, quien explicó que al hacer este ajuste se privilegia la libertad en la toma de decisiones de cada estado y municipio y se fortalece el pacto federal y la autonomía.

Germán Martínez, legislador del Grupo Parlamentario Plural, aseveró que ésta es una corrección mínima.

"En diciembre nosotros advertimos que había una vio-

lación y hay incoadas 168 controversias constitucionales en la Suprema Corte y ahora se está corrigiendo un error y esto es uno de los errores que tiene el Plan B, porque el Plan B es B de bodrio", declaró.

El panista Damián Zepeda dijo que lo que era una buena propuesta de ponerle un tope al gasto en comunicación del Gobierno federal, se bajó a los estados y municipios, afectando las campañas de los gobiernos locales.

Al respecto, el senador Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, aclaró que pese a que el Senado corrigió este tema, eso no implica que la acción de inconstitucionalidad que se presentó contra el Plan B se sobresea.

92
Votos a favor y cero en contra obtuvo la modificación



Foto-Especial
EL EMBAJADOR Ken Salazar se reunió ayer con Rosa Icela Rodríguez (SSPC).

Ahora, embajador de EU da positivo a Covid

Redacción • La Razón

EL EMBAJADOR de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dio a conocer anoche que dio positivo a Covid-19, por lo que suspenderá sus actividades como lo establecen los protocolos de salud.

Por medio de redes sociales, el diplomático aseguró que se encuentra bien de salud, y pidió a la población seguir cuidándose ya que el virus sigue latente.

KEN SALAZAR informa que suspenderá sus actividades; la semana pasada se reunió con AMLO, también infectado

“Nos tenemos que seguir cuidando contra el Covid porque sigue latente. Les quiero comunicar que después de hacer una prueba salí positivo. Me encuentro bien, pero suspenderé mis actividades para seguir los protocolos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés)”, publicó en su cuenta de Twitter.

Unas horas antes, el embajador se reunió con la titular de la Secretaría de Se-

guridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, quien compartió en redes sociales una fotografía con él.

“Reunión con el embajador Ken Salazar, para seguir con el trabajo coordinado en favor de la construcción de paz de nuestras naciones”, escribió.

La semana pasada, Salazar se reunió con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dio positivo a Covid-19 el domingo.

Menchaca apoya el turismo

Redacción • La Razón

IMPULSAR una propuesta turística única en su tipo, al tiempo que se involucra a las comunidades rurales en la protección, sustentabilidad y aprovechamiento de las áreas naturales, es el objetivo que tiene el gobierno de Hidalgo, encabezado por Julio Menchaca Salazar, al proponer al cañón Peña del Aire, en Huasca de Ocampo, como candidato para convertirse en el primer Parque Internacional de Cielo Oscuro en México.

EL DATO

EL INVESTIGADOR de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra de la UNAM, Carles Canet Miguel, se pronunció a favor de multiplicar este tipo de proyectos en el país.

A través de la promoción de buenas prácticas, se busca obtener este sello de calidad que ofrezca al turismo local, nacional e internacional, un espacio con cielos oscuros de calidad, un ecosistema preservado, noches iluminadas naturalmente y una variedad de experiencias y conocimientos regionales, que brinden una experiencia extraordinaria.

Recientemente Hidalgo formó parte las actividades de la Semana Internacional del Cielo Oscuro, donde se abordaron las consecuencias económicas y ambientales de la contaminación lumínica; las medidas que deben adoptarse para una iluminación racional y ecológica, así como la belleza del cielo nocturno como un patrimonio compartido con la humanidad.

De esa forma, aprovechando las condiciones geográficas de Peña del Aire, ubicado en la comunidad de San Sebastián, la proyección de zonas rurales asume un papel fundamental para contrarrestar el uso desmedido de la iluminación y, al mismo tiempo, incentivar la investigación científica, así como el astroturismo.



Foto-Especial
EL GOBERNADOR de Hidalgo, Julio Menchaca, presentó la propuesta ayer.

NO ESCRIBAS MIENTRAS CONDUCES

Los mensajes que debes leer cuando manejas, no están en tu celular.



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

f t i y gov.mx/sct

PULSOPOLÍTICO



SIN REPORTE MÉDICO AÚN; CANCELAN CUMBRE EN CANCÚN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A 72 horas de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmara haber contraído Covid-19, que se cumplen esta tarde, sigue sin haber reporte médico oficial de su estado de salud y tampoco, como en ocasiones anteriores en que estuvo enfermo, se ha difundido algún video en el que aparezca, mientras que por segunda vez, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, insistió en que “no hay nada que ocultar” y que “quienes insisten en que tuvo un desvanecimiento o un infarto, nutren la desinformación y son los que tienen el alma podrida”.

En la mañana de ayer, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, en vez de dar a conocer un reporte preciso de cómo se encuentra el mandatario, se concretó a decir que “su estado de salud es bueno, su corazón está en normalidad”, y que “será dado de alta en unos días”, en tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la cancelación de la Cumbre de Países de América Latina que se iba a realizar el 5 y 6 de mayo en Cancún, hasta que convalezca el Ejecutivo federal.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

A casi un mes de la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez, el director del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, fue declarado formalmente responsable del delito de ejercicio ilícito del servicio público, pero contra lo que ha ocurrido con otros funcionarios, a los que se les impuso prisión preventiva, se mantendrá en el cargo y se le fijó acudir a firmar periódicamente.

Al inicio de este sexenio, entre críticas y rechazos, el Presidente López Obrador anunció la desaparición del Seguro Popular, que atendía a 45 millones de personas de escasos recursos que carecían de IMSS o ISSSTE, para crear el Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi y ahora, en pleno fracaso, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron ayer, al *fast track*, su desaparición y sumar sus funciones al IMSS-Bienestar.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció ayer, oficialmente, que contendrá por la reelección en ese cargo en el proceso electoral de noviembre del año próximo. Su triunfo favorecería más a México que el del locuaz Donald Trump.

Aprobada en la Cámara de Diputados, la reforma a la Ley Minera fue frenada en el Senado por la división que priva en la bancada de Morena y que presentó una propuesta distinta a la del Ejecutivo federal, que habrá de discutirse.

No fue ninguna sorpresa que la ministra Loretta Ortiz negara al Inai sesionar con sólo cuatro de sus siete comisionados, para no tener paralizado a ese organismo, ante la negativa actitud senatorial de elegir a los que faltan, por lo que éste recurrirá a instancias internacionales.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Resolución de Loretta Ortiz fue meditada, dice

Adán Augusto celebra revés de la SCJN al Inai

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, convalidó la decisión de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz, de negar la posibilidad de que el Instituto Nacional para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sesione con sólo cuatro de sus integrantes.

“Yo diría que finalmente alguien, en este caso la ministra Loretta Ortiz, se olvida, deja de un lado tantos intereses políticos y económicos que hay en torno al llamado Instituto Nacional de Acceso a la Información; fue una resolución meditada y emitida conforme a derecho. Era un despropósito de los consejeros del Inai, los cuatro consejeros, el que se les permitiera, violando la Constitución, funcionar con un número que la misma ley, de comisionados, que la misma ley no prevé”, afirmó al encabezar la conferencia matutina en Palacio Nacional.

EL DATO

JUCOPO en la Cámara de Diputados sugirió el lunes a la oposición plantear una reforma para sacar al pleno del Inai de la inoperancia en la que se encuentra hace casi un mes.

Esta decisión a la que se refirió el titular de Gobernación es la que se tradujo el lunes en que el Inai se mantenga en inoperancia, a falta de tres comisionados.

El titular de Gobernación dijo que es responsabilidad de los senadores construir los acuerdos y el Gobierno federal no participa en esas discusiones.

“Continúan en el Senado los esfuerzos para construir, en el caso de las vacantes de los tres comisionados y en el caso de las dos primeras. Las dos primeras, que ya fueron rechazados o devueltos por el Presidente, necesitan ahora de las tres quintas partes de los integrantes del Senado; la última vacancia del comisionado necesita de las dos terceras partes. Son los senadores los que tienen la obligación y el derecho de designar a los comisionados. Pues todavía les quedan algunos días de periodo ordinario, ahí está abierta la posibilidad, nadie está obligado a lo imposible”, sostuvo.

Adán Augusto López denunció que el audio filtrado sobre la reunión que sostuvo en días pasados con los legisladores de Morena, PT, Partido Verde y Encuentro Social, donde conversaron sobre el Inai, fue alterado.

“No conozco, la verdad yo no me oporto de escuchar esas cosas, pero quienes la han escuchado, y por lo que me han comentado, pues entiendo que hay evidentemente una edición y se falseó o se distorsionó el contenido de una conversación privada que yo tuve con los senadores, pero pues aquí abiertamente les digo qué fue lo que platicamos”, abundó el secretario de Gobernación.

Ante el anuncio de los comisionados del Inai de recurrir a instancias interna-

EL TITULAR de Segob señala que el Gobierno no participa en discusiones legislativas sobre la designación de comisionados; insiste en que esa institución “sólo sirvió como botín político”



YO SOS- TENGO que el Inai es un instituto inoperante, y basta con revisar la currícula de los comisionados, porque (el instituto) ha servido como botín político”

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación

EL SECRETARIO de Gobernación en conferencia de prensa, ayer.

Con pendientes, Senado cierra sesiones el jueves

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EN UN ÚLTIMO intento para presionar a la mayoría legislativa antes del cierre del periodo ordinario, el bloque de contención condicionó a Morena la aprobación de reformas constitucionales a los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la que acordaron modificar el calendario de sesiones para el periodo ordinario, en el que se establece que los trabajos legislativos concluirán el jueves, las bancadas de oposición plantearon al líder de Morena, Ricardo Monreal, la condición para el cierre del periodo.

“Esta reunión de la Jucopo fue muy clara, los coordinadores de grupos parlamentarios, entre ellos los integrantes del bloque de contención, han dicho que tienen sus reservas y que ellos condicionan la aprobación de reformas constitucionales a la aprobación de nombramientos pendientes”, reconoció el presidente de la Junta.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, indicó que

así como Morena y sus aliados aplican su mayoría, desde el bloque también se “la aplicaremos”, por lo que el Inai va primero.

“Requerimos al Inai primero para poder transitar en muchas cosas en las que estamos de acuerdo, pero si no ocupamos esa herramienta que tenemos de negociación desde el bloque, pues entonces cuándo.”

“Se abre esa posibilidad si ellos aceptan, si ellos mantienen su cerrazón pues no habrá ni Inai ni habrá reformas constitucionales, ni dictámenes que modifiquen o pretendan modificar la Constitución”, manifestó.

Cuestionados respecto a si el trabajo acelerado con el que están procesando reformas en la Cámara de Diputados ejercerá presión en el Senado para aprobarlas, ambos senadores coincidieron en que es necesario discutir todas las iniciativas con seriedad y no sólo ser una cámara de ratificación.

“Una de las propuestas de todos los grupos parlamentarios es que revisemos con cuidado y que discutamos con seriedad el contenido de las normas que la colegisladora nos envía, de no ser una Cámara simplemente de admisión y de ratificación sin reflexión”, dijo Monreal.

30

De abril propuso Monreal, el lunes, cerrar el periodo

cionales para revertir la decisión de la ministra Ortiz, el secretario de Gobernación insistió en que esa institución es inoperante y “sólo sirvió como botín político”.

Desde luego que los comisionados o la comisionada presidenta están en pleno uso de sus derechos, pues tienen el derecho de acudir a las instancias judi-

ciales o jurídicas que ellos consideren. Yo sostengo que el Inai es un instituto inoperante, y basta con revisar la currícula de los comisionados, porque (el instituto) ha servido como botín político, se han dedicado ahí, como en otros institutos, a repartirse por cuotas los partidos políticos”, concluyó Adán Augusto López.



Foto: Cuartocero

EL TITULAR de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela, ayer en la conferencia matutina, en Palacio Nacional.

Presidente será dado de alta en unos días: Alcocer

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LA SALUD del Presidente Andrés Manuel López Obrador evoluciona satisfactoriamente y en los próximos días podría ser dado de alta, informó el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Jorge Alcocer Varela.

"Preciso con ustedes que el resto de sus estudios que se han realizado, incluyendo un examen minucioso del tórax, están normales. Por ello, en unos días será dado de alta. Y esto es lo que yo quería informarles y transmitirles de la salud del señor Presidente, que en esencia lo que requiere es descanso", dio a conocer Alcocer Varela.

El titular de la Secretaría de Salud informó que López Obrador presentó los síntomas comunes del contagio de Covid-19.

"El estado de salud del señor Presidente es bueno. La infección por el virus SARS-CoV-2 se confirmó en unas horas después de su inicio de sintomatología, como ustedes saben.

"De acuerdo al comportamiento de este virus al cabo de tres años de su actividad, durante la cual tomó varios caminos de infección este virus, el cuadro clínico de las afecciones actuales es leve, con síntomas de inflamación de las vías respiratorias altas, es decir, del tracto respiratorio de la nariz, de la garganta, y desde luego con fiebre y cansancio. Esta sintomatología es la misma que el señor Presidente ha tenido. Con la toma de paracetamol, de líquidos, descanso, ha mejorado", señaló Jorge Alcocer.

Agregó que en el caso del jefe del Ejecutivo federal, hay antecedentes de infarto cardiaco, pero debido a que López Obrador suspendió actividades de trabajo públicas y su tensión arterial fue controlada, lo que le ha permitido mantenerse en una buena situación.

"Ustedes conocen que el señor Presidente tiene el antecedente de haber sufrido un infarto al corazón, la evaluación actual de este tema es de normalidad, de hecho hasta su función, la tensión arterial se ha controlado más a la baja, pero es porque no está haciendo acciones con toda la población, que son una acción dinámica que eleva la presión arterial, por lo tanto la tensión arterial está controlada y en buena situación", indicó.

Cabe recordar que el mandatario también padece de hipertensión y en enero del 2022 fue sometido a un cateterismo.

EL TITULAR

de la Ssa señala que el estado de salud del Ejecutivo federal es bueno; dice que ha mejorado con toma de paracetamol, líquidos y descanso

EL TIP

AMLO es atendido en Palacio Nacional desde el pasado domingo, por lo que suspendió su gira de evaluación de las obras del Tren Maya en Yucatán.

"La única verdad es que nuestro Presidente está muy bien"

Gutiérrez Müller ataja "chismes" sobre AMLO

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, acalló los rumores y señaló que la "única y auténtica verdad" es que el titular del Ejecutivo se encuentra bien y descansando, además de que cuestionó las versiones que han surgido sobre el estado de salud del mandatario, al criticar que se armen "argüendes y chismes".

"Últimamente hemos leído, hemos escuchado muchos rumores, chismes, argüendes, de personas que no saben mucho, pero tienen una vastísima imaginación y son capaces de mirar la realidad, transformarla, no necesariamente en un buen sentido; exagerar, amplificar, modificar, alterar; en la lingüística se dice perturbar los hechos, las palabras, los dichos; eso no está mal como ejercicio creativo para quienes informan cosas, pero les quiero decir que la única y auténtica verdad es que nuestro Presidente está muy bien", dijo la historiadora, al participar en los Fandangos por la Lectura en el municipio de Tamulté de las Sabanas, Tabasco.

Señaló que ella no se contagió y dejó al mandatario bajo cuidados médicos, por ello pudo asistir a la velada cultural.

EL DATO

BEATRIZ GUTIÉRREZ explicó que algunos de los síntomas que ha presentado el Presidente son fiebre, cansancio, inflamación de las vías respiratorias altas y constipación nasal.

"Hay realidades, como ésta que estamos hoy reunidos, el tema central es el libro, pero esa coyuntura que no podemos ocultar porque muchos se preguntaban: ¿Va a venir la esposa del Presidente, porque el Presidente se enfermó? Pues sí, aquí estoy porque yo no estoy contagiada, lo dejé dormido, está tomando tratamiento; ya dijo el doctor Alcocer, en dos o tres días seguramente lo darán de alta", confió.

Señaló que, durante la pandemia, la población recibió lecciones para el cuidado, y una de ellas es el aislamiento social que rompe las cadenas de contagio.

"Él fue contagiado por Covid-19 y, como todos lo saben, porque vivimos la pandemia — incluso ustedes estuvieron bastante tiempo sin ir a la escuela —, aprendimos que una de las formas de cuidarnos y no contagiar es el aislamiento.

"Leer es una forma muy buena de ocupar, para unos el tiempo libre, para otros convertirlo en un modo de vida; ¿con qué objeto?, con el objeto de no creer murmuraciones, de no amplificar los hechos que no ocurrieron, inventarlos con fines perniciosos, en fin; la lectura nos puede llevar a comprender mucho mejor la realidad que vivimos o la realidad imaginada, pero no a la manera que les dije previamente, inventando con bastante audacia argüendes que no existen", concluyó.

A los Fandangos por la Lectura asistió el titular de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, quien leyó el poema "Pincladas", de Dolores Correa y Zapata.

LA ACADÉMICA critica los rumores que se desataron sobre la salud del mandatario; participa en los Fandangos por la Lectura, en Tabasco, junto con el canciller Marcelo Ebrard



Foto: Especial

BEATRIZ GUTIÉRREZ y Marcelo Ebrard (izq.), en los Fandangos por la Lectura, ayer.

Acusan que hay quienes se nutren de desinformación

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

SOBRE LA SALUD del Presidente Andrés Manuel López Obrador no hay nada que ocultar, pero hay voces que se nutren de la desinformación, acusó el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López.

Durante la conferencia mañanera, el funcionario insistió en que la información en torno a la salud del mandatario se había entregado puntualmente.

"Desde luego que hay voces que se nutren de la desinformación. Como dice uno de los libros o posiblemente el libro más leído en la historia de la humanidad, pues éstos son los que tienen podrida el alma", expuso.

Reiteró que el mandatario se recupera satisfactoriamente y sólo se mantiene en aislamiento por protocolo médico, para evitar que pueda contagiar a otros colaboradores.

"No hay nada que ocultar, hemos dicho desde el primer momento cuál es la situación y que el Presidente se está recuperando. Ya el doctor Alco-

cer detalló incluso el medicamento, entiendo, que le está siendo suministrado y está en reposo en plena recuperación, y seguramente una vez que resulte negativo el análisis pues ya estará presente aquí", insistió.

Relató que, durante el fin de semana, López Obrador llevaba a cabo sus actividades de manera cotidiana, pero en la noche del sábado comenzó a presentar los síntomas de resfriado, por lo que se sometió a pruebas clínicas para descartar o confirmar el contagio tanto de influenza como de Covid.

Rechazó que el Presidente haya sido llevado de emergencia a un hospital militar o naval, como se rumoró en redes sociales, incluso dijo que ni siquiera esperó los resultados de la prueba que le practicaron para detectar el contagio, viajó a la ciudad de México y decidió aislarse.

"No, a él se le practicó (la prueba) en las instalaciones de la base aérea de Mérida, Yucatán, donde se llevan a cabo estas reuniones cada 15 días y posteriormente cuando llegó a la Ciudad de México se le comunicó el resultado del análisis", concluyó.

3 Veces se ha contagiado el Presidente de Covid-19

Debido al contagio de Covid-19 del Presidente, la Cancillería anunció que se decidió reprogramar la Primera Reunión de Alto Nivel para la Integración Agroalimentaria, en la que participarían jefes de Estado y empresarios de América Latina para buscar mecanismos que ayuden a controlar la inflación.

"Esta decisión se da luego de conocerse el diagnóstico positivo de Covid-19 del Presidente de la República, quien in-

auguraría el componente de promoción comercial y las sesiones de trabajo de los jefes de delegación de los países participantes, actividades programadas en dicho encuentro", indicó la dependencia en un comunicado de prensa.

El encuentro forma parte de los compromisos adoptados durante la Cumbre Antiinflacionaria del pasado 5 de abril y se tenía programada para el 6 y 7 de mayo en Quintana Roo.

ENTRECOLEGAS



25 AÑOS DE LEGADO Y VIGENCIA DE OCTAVIO PAZ

POR HORACIO VIVES SEGL

Se cumplen 25 años del fallecimiento de Octavio Paz, ocurrido el 19 de abril de 1998.

La efeméride es relevante para destacar la obra de una de las más grandes glorias de las letras nacionales e iberoamericanas, el primer referente cultural de su generación, el poeta y ensayista mexicano más universal, el único compatriota —hasta ahora— en ser reconocido con el Premio Nobel de Literatura (en 1990).

La inmortal y monumental obra de Octavio Paz dejó su impronta desde poco antes de la segunda mitad del siglo XX. Qué decir de esa magna obra, *El laberinto de la soledad* —en palabras de Enrique Krauze, leal custodio de la obra de Paz, “la piedra de Rosetta del enigma o, más ampliamente, del jeroglífico que es México” (Krauze, *Spinoza en el Parque México*, 2022)— y su ensayo de continuidad, *Posdata*. Generaciones enteras de mexicanos han recurrido a ambos como textos imprescindibles en distintos cursos de literatura, filosofía, sociología o política. Y, por supuesto, *Vuelta*, ese proyecto personalísimo de difusión cultural y de defensa a ultranza de la libertad y la democracia, casa editorial de un importante núcleo de intelectuales mexicanos y extranjeros, con enorme trascendencia internacional.

Más allá de la grandeza de la obra de Paz, hay un aspecto de su personalidad política de la mayor trascendencia y profundamente actual, dados los debates contemporáneos y las innegables pulsiones autoritarias del gobierno en turno. En la misma obra de Krauze antes referida, el autor recuerda lo que significó *Plural*, revista que fue antecedente directo de *Vuelta*, como ariete en la gran batalla para desmitificar a la Unión Soviética y el “socialismo real”, batalla que “sería el prolegómeno de una guerra intelectual y política entre el liberalismo democrático y el socialismo autoritario que, con sus mutaciones populistas, llega hasta nuestros días. Y en esa batalla Octavio Paz fue un titán”. La contundencia del juicio no tiene desperdicio.

En estos tiempos de deterioro institucional, derroteros autoritarios, esfuerzos desde el poder por asfixiar la pluralidad e imponer una sola visión, es imprescindible resaltar la batalla que Paz, otros colegas de su generación y, por supuesto, sus discípulos, han librado desde hace muchas décadas por la libertad, la defenestración de los regímenes totalitarios y hegemónicos y la consolidación de la democracia liberal. Muchos integrantes de esa generación, de hecho, fueron conversos, tras desilusionarse de las falacias socialistas y “revolucionarias” imperantes alrededor de la mitad del siglo pasado.

La única vía para convivir en la pluralidad y riqueza de la diferencia, reside en la apuesta por la democracia liberal, a pesar de —o, quizá, justamente por— su gradualidad: “La democracia no puede resolver nuestros problemas. No es un remedio sino un método para plantearlos y entre todos discutirlos. Además (y esto es lo esencial), la democracia liberará las energías de nuestro pueblo [...] No pido (ni preveo) un cambio rápido. Deseo (y espero) un cambio gradual, una evolución” (Paz, *Hora cumplida*, 1985). ¿Qué remedio podría resultar mejor, ante la demostrada insuficiencia de las soluciones mesiánicas y el cada vez más grave peligro de regresión autoritaria?

Hace unos días, en el homenaje central a Paz, celebrado en El Colegio Nacional, coordinado por Gabriel Zaid y Enrique Krauze, la presidenta de la benemérita institución, Susana Lizano, comentó que, siendo respetuosos de los procesos legales, había confianza en que pronto se cumpliría la última voluntad del premio Nobel: que el archivo y patrimonio cultural de Octavio y Marie José Paz sea finalmente resguardado por El Colegio Nacional. Que así sea, por el bien de la cultura mexicana y en honor a uno de los mexicanos más ilustres de todos los tiempos.

hvives@itam.mx
Twitter: @HVivesSegl

Juez le impone acudir a firmar cada 15 días

Garduño libra cárcel y se queda en INM



• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

A pesar de que la FGR presentó 80 datos de prueba en su contra, el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, no sólo libró la cárcel, sino que se mantendrá en su cargo y no tendrá restricciones para salir del país, aunque deberá firmar cada 15 días luego de ser imputado por ejercicio indebido del servicio público, tras la muerte de 40 personas en el incendio de una estación migratoria en Ciudad Juárez.

EL DATO

UN JUEZ vinculó a proceso a Antonio Molina, director general de Control y Verificación migratoria del INM, ayer, por la muerte de 40 migrantes pero determinó que enfrentará su proceso en libertad.

Luego de más de seis horas de audiencia, la defensa de Garduño pidió la ampliación del plazo constitucional a 144 horas, por lo que será hasta el próximo domingo por la mañana cuando se resuelva si se le vincula o no a proceso, debido a su responsabilidad por omisión en la muerte de los 40 migrantes.

Durante la audiencia, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó, como medidas cautelares, la presentación periódica del acusado para firmar, evitar su salida del país y la suspensión temporal de su cargo; sin embargo, la defensa dijo que las peticiones no eran procedentes, ya que debía asumir sus responsabilidades como comisionado, por lo que fueron negadas por el juez.

De esta manera, el comisionado puede salir del país y sigue firme en su cargo, hasta en tanto no se lleve a cabo la audiencia de este domingo. A pesar de ello, la única medida cautelar que le impuso el juzgador fue acudir a firmar cada 15 días.

Al término de la audiencia celebrada ayer en el Centro de Justicia Penal Federal de Ciudad Juárez, Chihuahua, Garduño aclaró que, ante el juez, declaró su garantía constitucional de guardar silencio mientras se encuentra en el proceso judicial.

Mientras tanto, su abogado, Rodolfo Pérez Velázquez, detalló que ya cuentan con todos los elementos para elaborar la defensa en la siguiente audiencia.

“Las acciones del comisionado han sido contundentes y tenemos todo para corroborar lo que ha hecho durante su gestión, tendientes a apoyar a los migrantes, a mejorar todas las instalaciones de las estancias, que se cumpla con la normatividad vigente”, explicó.

Al cuestionarlo sobre la disparidad de criterios en relación con la audiencia de Antonio Molina Díaz, director de Control y Verificación Migratoria por las acusaciones, sobre quien pesa la misma acusación.

El jurista detalló que, en el caso de Garduño, la FGR ya no solicitó imponerle prisión preventiva justificada, porque sabía que no la iban a conceder, como sucedió

FGR formuló cargos sólo por ejercicio indebido del servicio público en el caso del incendio en Cd. Juárez que cobró la vida a 40 migrantes; el domingo resuelven si lo vinculan a proceso



EL TITULAR DEL INM (con traje negro), ayer, a la salida de su audiencia en Ciudad Juárez.

CNDH pondrá lupa a estancias migratorias

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA PRESIDENTA DE LA CNDH, Rosario Piedra, anunció que en mayo entrará en operación un sistema de seguimiento sobre las condiciones en las que se encuentran las estaciones y estancias migratorias, con el objetivo de valorar las instalaciones.

El nuevo sistema entra en operación luego de ocurrida la tragedia el 27 de marzo, tras un incendio que dejó 40 migrantes muertos en la estación temporal de Ciudad Juárez.

La *ombudsperson* destacó que la información de los centros migratorios será actualizada cada año, con el objetivo de que pueda conocerse la situación que vive en estos sitios.

Destacó que en lo que va de la presente gestión se han emitido, en el tema migratorio, 44 recomendaciones y 244 medidas cautelares.

Dicho análisis caracteriza los flujos migratorios y las problemáticas que se desarrollan ahí, de modo que se busca superar la visión de que todo el tema migratorio compete exclusivamente al Instituto Nacional de Migración (INM), y se involucren

otras autoridades de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Otro de los objetivos de la CNDH es que la información sirva para mejorar el modelo de estancias migratorias y complementarlo con normativas que aseguren el respeto a los derechos humanos.

Destacar que luego de lo sucedido en Ciudad Juárez, organizaciones de la sociedad civil han criticado durante la falta de protección de las estaciones de retención, al calificarlas como cárceles migrantes, por lo que han pedido se avance de un modelo de detención a uno de albergue.

Organizaciones como Pueblo sin Fronteras o el Centro de Dignificación Humana han calificado a las estancias provisionales como “verdaderas cárceles”, donde no hay servicios básicos de agua o drenaje, sin insumos para limpieza personal, alimentación, periodos de retención de meses cuando deberían estar un máximo de 36 horas, así como comunicación total.

Por esa razón, se espera que el informe y análisis sea tomado en cuenta para las políticas de protección de derechos humanos de los migrantes, luego de quejas de personas que han vivido en esos sitios por semanas.

890
Migrantes murieron en la frontera en 2022

con Molina Díaz. Más temprano el Ministerio Público Federal (MPF) acusó formalmente a Francisco Garduño del delito de ejercicio indebido del servicio público, tras la muerte de los 40 migrantes.

La autoridad federal sostuvo que el funcionario fue omiso al no vigilar y proteger a las personas extranjeras que se

encontraban en el interior del centro de retención migratoria de Ciudad Juárez.

A las 10:00 de la mañana de ayer arrancó la audiencia en contra del titular del INM y, durante la misma, hubo un receso.

Pero será hasta el domingo cuando la defensa tenga oportunidad de presentar las pruebas a su favor.



CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Al menos cinco migrantes de diferentes nacionalidades se suturaron los labios, como forma de protesta ante la tragedia que significó la muerte de 40 migrantes en un centro de retención en Ciudad Juárez, Chihuahua.

EL DATO

LAS PERSONAS indocumentadas que participaron ayer en la protesta, son de las naciones de Brasil, Cuba, Venezuela, El Salvador, Honduras y Colombia.

Desde el municipio de Huixtla, Chiapas al que llegó ayer el viacrucis, Gerson Rivas un hombre que se "cosió" los labios dijo que, si bien es doloroso, lo es más las familias que perdieron a sus hijos en el sitio.

"Es doloroso, pero es más doloroso lo que pasan las familias, por ello les pedimos a las autoridades transporte y papeles para poder llegar a nuestro destino", refirió Rivas.

Mientras que otros migrantes pidieron reflexionar sobre lo que están pasando en México respecto a la migración y por ello, solicitaron paso libre sin detenciones.

"Me cosí la boca como demostración al Gobierno de las cosas malas que están haciendo en contra de los migrantes", dijo Daniel de Cuba.

Anderson Ordóñez de Colombia aseguró que las autoridades no los están

Urgen a las autoridades transporte y papeles

Migrantes se "suturan" labios como protesta por violencia

AL MENOS 5 indocumentados de diferentes nacionalidades se "cosieron" la boca; piden paso libre sin detenciones; es doloroso, pero es más doloroso lo que pasan las familias, dicen



INTEGRANTES de la caravana migrante, ayer, realizaron una protesta en el municipio de Huixtla, Chiapas.

escuchando, pues viajan con dolor y muchas carencias, por ello, pidió parar con la violencia en su contra y abrir las fronteras.

En tanto, Roberto Antonio Moreno de El Salvador mencionó que solo desean pasar por México y llegar a Estados Unidos, por lo que urgió a las autoridades a que les den papeles.

En entrevista con *La Razón*, Irineo Mujica, director de Pueblo sin Fronteras aseguró que a pesar de que cuentan con medidas cautelares por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), las autoridades no los acompañan en el camino, pues han enfrentado algunos peligros en el camino por la fauna salvaje.

"Ayer todos se metieron a un río a bañarse y salieron víboras, aparte que un migrante se accidentó con un triciclo que pasaba y no había nadie que lo atendiera", destacó.

El activista dijo que el éxodo se compone de al menos 3 mil personas que se encuentran juntas, pero se van dispersando en el transcurso del trayecto, pero en el día vuelven a juntarse.

Fue alrededor de las 04:00 horas de ayer que el éxodo compuesto principalmente de familias abandonó el lugar y caminó 18.6 kilómetros hasta el municipio de Huixtla, donde durmió la noche del martes.

De acuerdo con el activista, los siguientes municipios que van a recorrer los grupos serán Villa Comitán, Escuintla, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá y Arriaga.

Asimismo, detalló que, después de ello, sigue el estado de Oaxaca en donde seguramente cruzarán hasta Veracruz, seguido a Puebla hasta llegar a la capital del país.

80

Por ciento de la mano de obra en EU es latinoamericana

MasterChef
CELEBRITY

NUEVA TEMPORADA
INICIA
DOMINGO 14 DE MAYO

uno

Piden que migración sea legal y segura

México y Guatemala, "con puertas abiertas"

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

México y Guatemala deben tener puertas, mente, corazón y brazos abiertos a la migración, pero esa apertura equivale a asegurar un proceso migratorio regulado, seguro y legal, puntualizó el congresista guatemalteco Manuel Conde Orellana.

De visita en México, en el contexto de la celebración por el 175 aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, el también candidato del partido Vamos a la Presidencia de Guatemala señaló que no se debe olvidar que la posición geográfica que ocupan los dos países debe ser objeto de especial atención, porque, así como pasa "el bien", pasa "el mal".

EL DATO

UN INFORME de la Organización Internacional para las Migraciones revela que el 29% de los migrantes guatemaltecos que emigran ilegalmente tienen como destino México.

En entrevista con *La Razón*, Conde Orellana resaltó que México y Guatemala tienen una importante agenda común, en la que deben atender los principales desafíos, que incluye la seguridad y la migración.

"Los pueblos tenemos que tener puertas, mente, corazón y brazos abiertos, pero eso no implica que esa apertura sea alejada de los parámetros legales del orden, de la migración regulada, de la presencia legal y ordenada de un ciudadano que es extranjero en el territorio de Guatemala o de México.

"Nosotros somos una ruta al norte, ustedes son ya parte del norte, pero el tránsito de las personas, bienes y servicios en esta región tiene que ser absolutamente regulado y en orden.

"Recordemos que por nuestros territorios pasa todo el bien, pero también pasa todo el mal y eso tiene que ser absolutamente regulado y combatido, cuando muchas veces es el tránsito de mercancías que no son de uso legal, estupefacientes, drogas, que van hacia el norte, y también tiene que ser combatido.

"También el tráfico ilegal de personas, la trata de personas, que es uno de los problemas que también hemos visto, que además de una migración ilegal, hay una trata de personas, que es absolutamente al margen de la ley y debe ser combatido", expuso.

El también presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Guatemala dio un discurso desde la tribuna del Senado, en la sesión solemne por el aniversario de la relación bilateral.

Ahí, reconoció que, pese a que en la migración irregular muchos guatemaltecos han sido víctimas de tragedias en México, la "institucionalidad mexicana"

MANUEL CONDE, candidato a la presidencia del país vecino señala que es necesario asegurar un proceso seguro y legal; reconoce apoyo del Gobierno a víctimas en tragedias de tránsito



MANUEL CONDE ORELLANA, (segundo de izq. a der.), ayer, en el Senado de México.

Solicitan la reparación del daño por muertes en Juárez

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL EMBAJADOR de Guatemala en México, Marco Tulio Chicas Sosa, dio a conocer que su gobierno pidió al gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador que se realice la reparación del daño de los deudos de los 19 migrantes guatemaltecos que fallecieron en el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, y para los nueve que resultaron lesionados.

Luego de participar en la sesión solemne para conmemorar el 175 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, que se realizó en el Senado, destacó la disposición del gobierno mexicano para trasladar a las 19 víctimas a sus comunidades de origen

ha garantizado los procesos de investigación, castigo y hasta reparación para los familiares de las víctimas.

Expuso que por los dos territorios no sólo pasa gente de la región, sino que ahora llegan desde "otras latitudes", incluyendo personas asiáticas.

"Esas migraciones irregulares nos ha llevado a muchos guatemaltecos a sufrir tragedias en suelo mexicano, pero tengo que reconocer y tengo que expresar la gratitud de Guatemala.

"Porque hemos visto la voluntad de la institucionalidad mexicana en términos de la investigación, el juzgamiento, el castigo y, en términos de la reparación justa para aquellos que por razones in-

gratas han dejado sus vidas calcinados o ahogados dentro de un contenedor, México se ha portado como se debe portar; la institucionalidad mexicana ha funcionado, ha sido responsable y tenemos gratitud también por eso", resaltó.

En su plática previa con este medio, el congresista guatemalteco insistió en que lo que tienen que trabajar son estrategias comunes para garantizar migraciones regulares de todos aquellos que son atraídos por la posibilidad de construir el sueño americano en Estados Unidos.

Además, señaló, que se requieren alianzas entre las instituciones migratorias y aduaneras de ambas naciones.

Comentó que los nueve que todavía se encuentran en recuperación están en buen estado y señaló que ambos gobiernos mantienen un diálogo abierto y constructivo para concretar el proceso de reparación del daño.

"Este es un tema que está en proceso y, ahí rogaría el que esperemos, hay instituciones en Guatemala y en México que están ocupadas en estos temas.

"Así es que es un momento en el que se está analizando el asunto para poder tener un criterio objetivo para poder avanzar en esto", comentó.

Chicas Sosa dijo que ambas naciones han avanzado en el diálogo para revisar los procedimientos para responder ante este tipo de hechos, de modo que no se repitan incidentes como el de Ciudad Juárez.

40
Mil 713 guatemaltecos expulsó Estados Unidos en 2022



VECINOS DE la colonia Degollado, en la alcaldía Iztapalapa, tuvieron que llenar botes y tambos el pasado 4 de abril.

Presas del país están al 52% de su capacidad

DE ACUERDO con la Conagua, disminuyó en 1.2% el nivel de llenado del Cutzamala; embalses de almacenamiento del Sistema tienen 42.1% de su volumen

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL ALMACENAMIENTO de las 210 principales presas del país hasta el 24 de abril pasado, se ubicó en 52 por ciento de su llenado, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Durante la sesión semanal se dio a conocer que los embalses de almacenamiento del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria) tienen en total 42.1 por ciento de su nivel de llenado, lo que representa una disminución de 1.2 por ciento, con relación al 17 de abril pasado.

EL TIP

LA CONAGUA, Sacmex y el Gobierno de la CDMX, mantienen activa la "estrategia ante la temporada de estiaje 2023" con la que se ha aumentado el suministro de agua en la ZMVM.

De acuerdo con la Conagua, la presa El Bosque está en 43.5 por ciento de llenado y una disminución de 1.3 por ciento; Villa Victoria, en 29.8 por ciento y 1.3 por ciento menos; además de Valle de Bravo en 47.2 por ciento, lo que representa una reducción de 1 por ciento.

Mientras que, en materia de agua potable, en lo que va de 2023, se han implementado 10 operativos en Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, de los cuales siete se mantienen vigentes.

En total, se han suministrado 9 millones 913 mil litros de agua, en favor de más de 80 mil 700 personas.

A pesar de la baja en las presas, la Conagua informó que, del 25 de abril al 1 de mayo de 2023, se prevén lluvias intensas con puntuales torrenciales en Chiapas, precipitaciones muy fuertes con puntuales intensas en Veracruz, Oaxaca y Quintana Roo.

También precisó que se esperan lluvias fuertes con puntuales muy fuertes en los estados de Tamaulipas y Campeche. Asimismo, pronosticó chubascos con lluvias puntuales fuertes en las entidades de Nuevo León, Puebla y Tabasco. Así como intervalos de chubascos en los estados de Coahuila, San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán.

En lo referente a la Temporada de Frentes Fríos 2022-2023, la Comisión Nacional del Agua, detalló que se han desarrollado 50 de los 51 previstos para este ciclo.

40
Por ciento del territorio del país sufre escasez de agua

ONC documenta 150 mil homicidios en la 4T

“Actual sexenio, el más violento de la historia”

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

La presente administración se convirtió en el sexenio más violento de la historia, pues ya se rebasaron las 150 mil víctimas de homicidio doloso, superando los crímenes cometidos en los gobiernos de Enrique Peña y Felipe Calderón, advirtió Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

EL DATO

LA OPOSICIÓN aseguró el 17 de abril que el problema de inseguridad en México es responsabilidad directa de los grupos criminales al “controlar cerca de 40 por ciento del territorio”.

“Lo que encontramos es que poco más de cuatro años después de que inició este Gobierno, ya nos encontramos en los peores niveles de violencia de la historia. Si nos vamos a números absolutos, ya rebasamos el total de víctimas de homicidio del sexenio pasado, ya rebasamos por mucho a las víctimas que ocurrieron el sexenio anterior todavía; es decir, en el de Calderón. Si vemos las tasas, también estamos por encima de esos números”, expuso Francisco Rivas en conferencia.

Agregó que, hasta hace unas semanas, el Gobierno federal presumía una baja en el número de asesinatos, lo cual representó en su momento una buena noticia, pero la tendencia retomó su ritmo ascendente.

“Y uno de los aspectos que hay que destacar es que, si bien hace pocos días el Gobierno federal presentó datos exhibiendo reducciones en delitos, pues esto no es realidad. Llevamos varios meses con un incremento de los homicidios y esto nos dice que ese respiro que tuvimos por un tiempo limitado, y que fue una disminución marginal de los homicidios dolosos, parece haberse revertido”, destacó el analista.

FRANCISCO RIVAS, director del Observatorio, apunta que cifras de este Gobierno rebasan por mucho las de EPN y FCH; pese a baja en asesinatos, la tendencia se revirtió, señala

Incidencia

Delitos con más carpetas de investigación registradas en este sexenio, comparadas con los dos gobiernos anteriores.

| MEDIDA | SEXENIO FCH | SEXENIO EPN | SEXENIO AMLO | AMLO VS. FCH | AMLO VS. EPN |
|--------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| Homicidio doloso | 58.62 | 64.98 | 97.97 | 67.11% | 50.77% |
| Extorsión | 19.34 | 23.15 | 30.25 | 56.42% | 30.65% |
| Robo a negocio | 262.59 | 280.39 | 322.82 | 22.93% | 15.13% |
| Robo con violencia | 750.57 | 738.59 | 782.93 | 4.31% | 6% |
| Violación | 56.09 | 46.90 | 66.13 | 17.90% | 41% |

Acumulado de carpetas por cada 100 mil habitantes

Fuente: ONC

Incluso, si se comparan las cifras del 2022 con las obtenidas en el primer trimestre de este año, el saldo sigue siendo negativo en la mayoría de los delitos, salvo en feminicidio.

“En feminicidio tenemos una disminución de casi el nueve por ciento en este primer trimestre, comparado con el año pasado; en materia de homicidio culposo, es decir ese que es aparentemente imprudencial o debido a la impericia, es un cinco por ciento mayor respecto al año pasado; tenemos una disminución aparente del secuestro de casi 17 por ciento”, explicó el director del ONC.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Observatorio Nacional Ciudadano, el delito de homicidio doloso presentó un aumento del 67 por ciento en comparación con el se-

xenio de Felipe Calderón y de 50.7 en contraste con el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Asimismo, para el delito de extorsión, creció 56.4 por ciento si se compara con los delitos cometidos en el periodo de Felipe Calderón y 30.6 en comparación con Enrique Peña Nieto.

En cambio, en el delito de robo a casa habitación, el resultado del Presidente Andrés Manuel López Obrador es 45 por ciento menor a los registrados en el gobierno de Felipe Calderón y 36 por ciento menos respecto al periodo de Enrique Peña Nieto.

Otro de los delitos que también registró una importante baja de 32.7 por ciento en comparación con Calderón Hinojosa y de 17 por ciento si se contrasta con el gobierno de Enrique Peña Nieto, es el robo de vehículos.

Corte resuelve recursos contra ley de GN

• Por Claudia Arellano

mexico@razon.com.mx

EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN), concluyó el análisis de las impugnaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.

Con el ministro Javier Laynez Potisek al frente, la Corte determinó inválido el artículo 25, fracción II, que fue publicada el 27 de mayo de 2019, por “no haber sido condenado por sentencia definitiva por delito”, establecida como requisito genérico para ocupar cualquier cargo en dicha corporación, por resultar “sobreinclusivo e implicar una violación al derecho a la igualdad en el acceso a un cargo público”.

La SCJN, por el contrario, validó diversos preceptos relativos a la garantía de audiencia en el procedimiento para la imposición de correcciones y sanciones disciplinarias para integrantes de la Guardia Nacional.

También validó la prohibición para sus miembros de infligir o tolerar actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como desaparición forzada.

Lo anterior significa que operativa y administrativamente, la GN deberá depender nuevamente de la SSPC. Además, implica que la persona que esté al frente de la corporación deberá ser designada por la persona titular de la SSPC.

Sin embargo, esto no implica que desaparecería la GN, por el contrario, la Corte orde-

nó el regreso de esta institución civil a la secretaría a la que por orden constitucional pertenece, es decir, la SSPC.

La Corte decidió que la GN debe regresar de la Sedena a la SSPC a más tardar el primero de enero de 2024, ya que esa es la fecha en la que surtirá efecto la declaración de invalidez del Decreto que se declaró inconstitucional.

La fecha fue oficializada el día de hoy en sesión, en donde los ministros coincidieron en que las instituciones involucradas deben contar con el tiempo suficiente para que, en el regreso de la GN a la SSPC, se garantice certeza jurídica en la operación y administración de esta institución civil, así como certeza en el estatus jurídico de quienes la integran.

9 Meses tiene la GN para desincorporarse de Sedena



“ ANTE ESTE GRAVE retroceso en materia de derechos de las infancias en México, organizaciones de la sociedad se manifestarán para condenar esta nueva violación contra la niñez y adolescencia, que esta semana conmemora su día”

Tania Ramírez
Directora del Redim

Redim reprueba integración del Sipinna al DIF

ORGANIZACIÓN acusa que cambios estructurales destruirían la capacidad del sistema; advierte protesta de ONG

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA RED por los Derechos de la Infancia (Redim) rechazó la iniciativa de proyecto de decreto presentada por el Ejecutivo federal para modificar la estructura del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob).

De acuerdo con la organización, al planear su traslado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y convertirlo en una unidad administrativa del mismo, se busca destruir la capacidad del Sipinna como organismo coordinador de estrategias y políticas públicas, bajo el argumento de que se duplican funciones y que de esta manera se realizaría un ahorro presupuestal.

EL TIP

DURANTE la presentación del Balance Anual sobre Infancias, Redim señaló que 2022 mostró vulneraciones y crueldad en contra de niños, niñas y adolescentes en México.

Detalló que dismantelar al Sipinna no representa ningún ahorro en el presupuesto, pues el monto asignado para su funcionamiento como coordinador de la política nacional de los derechos de la niñez y adolescencia se calcula en 73 millones de pesos al año, mientras el DIF, que tiene como función prestar servicios para la atención y cuidado de menores en situación de vulnerabilidad, es de mil 466 millones de pesos al año, lo que equivale a 20 veces más que lo establecido.

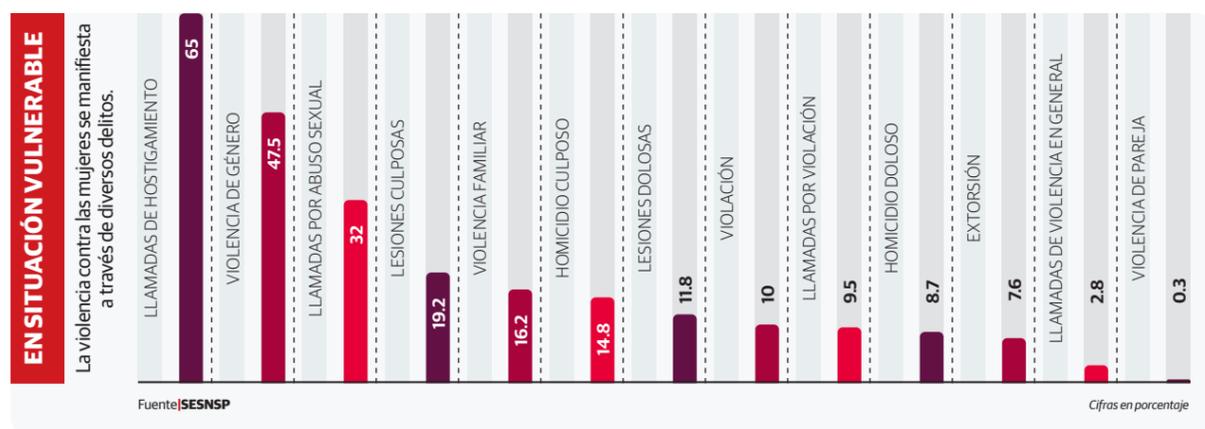
La directora de la Redim, Tania Ramírez, señaló que “ante este grave retroceso en materia de derechos de las infancias en México, organizaciones de la sociedad se manifestarán para condenar esta nueva violación contra la niñez y adolescencia, que esta semana conmemora su día, en el peor escenario que las autoridades han dejado para nuestras infancias”.

La activista detalló que la iniciativa contradice el principio de progresividad de derechos también establecido en la carta magna, además de violar la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

La organización detalló que las propuestas del Gobierno federal buscan redireccionar recursos públicos a las obras de infraestructura puestas en marcha por la actual administración federal.

Expertos en infancias han señalado que el DIF no tiene la capacidad para atender a las infancias, puesto que también lo hacen hacia otros sectores como adultos mayores o familias, por lo que pueden quedar en la indefensión miles de menores.

73 Mdp al año, el monto asignado para que Sipinna funcione



Cifras corresponden al primer trimestre del 2023

Repuntan 13 delitos en contra de las mujeres

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

En el primer trimestre de este año, 13 delitos cometidos contra las mujeres se mantuvieron en ascenso, y las llamadas de hostigamiento son las que más repuntaron, con 65 por ciento, al pasar de mil 603 en el mismo periodo del 2022 a dos mil 649 durante este año.

La violencia de género es el segundo delito que más aumentó, con 47.5 por ciento, luego de que en el 2022 hubo mil 079 casos y en el 2023 fueron mil 592.

A pesar de que el feminicidio bajó 8.3 por ciento, los homicidios doloso y culposo aumentaron 8.7 y 14.8 por ciento, respectivamente.

EL DATO

DE ACUERDO CON EL SESNSP, en el 2022, un total de 122 mil 011 mujeres fueron víctimas de algún delito en el país; 73% de ellas reportaron haber sufrido algún tipo de lesión.

Otros delitos cometidos exclusivamente contra mujeres, y que confirman su tendencia al alza, son las lesiones dolosas, con 11.8 por ciento; lesiones culposas, 19.2; extorsión, 7.6; violencia familiar, 16.2; violación, 10.0; llamadas de violencia en general, 2.8; llamadas por abuso sexual, 32.0; las llamadas por violación, 9.5, y la violencia de pareja, 0.3 por ciento.

Clara Luz Flores Carrales, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), detalló que un tema son las llamadas que se hacen a los números de emergencia y, otra, que se conviertan en denuncias.

"Hay que ver esa diferencia, ya que las llamadas pueden ser derivadas de un delito, pero otra cosa es que terminen en denuncias. Nosotros damos a conocer las cifras de las fiscalías que nos llegan y ellas son las que hacen las aclaraciones", explicó.

En torno a los feminicidios, dijo "sin actitud triunfante", es necesario seguir trabajando para erradicar este delito, a pesar de que se ha presentado una baja de 8.3 por ciento en el primer trimestre del 2023, con datos contrastados con el 2022.

Indicó que se encuentran trabajando para erradicar las violencias contra las mujeres desde el origen del problema,

DE ACUERDO con datos del SESNSP, el ilícito que más aumentó en este periodo respecto al año pasado fue el de llamadas de hostigamiento, con 65%; feminicidio tuvo disminución de 8.3%

PJ está quedando a deber, dice titular de Conavim

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA TITULAR de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís, llamó al Poder Judicial a repensarse y poner como prioridad la agenda de protección a la mujer, ya que tienen suficientes recursos y no han podido tener una estrategia con perspectiva de género.

En conferencia mensual del Grupo Interinstitucional de la Estrategia de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores que viven violencias basadas en el género, dijo que si ya es pesado acudir a los juzgados a denunciar, a ello se suman las actitudes de revictimización.

"Nosotros hemos dicho que uno de los problemas estructurales para la atención a las mujeres tiene que ver con el grueso de las demandas que se atienden en el Poder Judicial. Seguimos sosteniendo con números que el Poder Judicial le está quedando a deber a las mujeres", aseveró.

Señaló que los jueces y magistrados de la Suprema Cor-

te, en promedio cada año, reciben alrededor de 900 mil demandas de mujeres que requieren se resuelvan casos como pensión alimenticia o custodia, de los cuales se resuelve menos de 50 por ciento; y después de eso, menos del 10 por ciento cumple.

"Apenas el 10 por ciento cumple con esa obligación; entonces, es un problema estructural que afecta a las mujeres en todo el país, por ello el llamado es que el Poder Judicial se ponga las pilas y que dejen de derrochar recursos y realmente inviertan en las mujeres", explicó.

La funcionaria federal detalló que en el total de denuncias contra la mujer que llegan de las fiscalías sólo se judicializa 10 por ciento, y de esa cantidad, tres por ciento llegan a sentencias sancionatorias o penales.

Agregó que el Poder Judicial debe repensarse como institución, como otro poder y poner en su agenda la atención a la justicia. "Tienen recursos para hacerlo, tienen recursos para avanzar en la resolución de casos, ya que tienen un rezago muy fuerte en juicios, como violencia vicaria que detona en la separación de los menores", dijo.

900
Mil demandas
de mujeres en promedio
recibe la SCJN

para no llegar a la comisión del delito.

Wendy Figueroa Morales, directora general de la Red Nacional de Refugios (RNR), consideró que las violencias contra las mujeres continuarán al alza, mientras no exista un verdadero acceso a la justicia integral para todas, a pesar de los avances legales en materia de derechos humanos.

"Éstos no se han visto reflejados en los programas gubernamentales, ni en los presupuestos, ni tampoco en los procesos de acompañamiento, los cuales siguen perpetuando impunidad y la repetición

de prácticas machistas", explicó a este diario.

Señaló que muestra de ello es que se habla de una disminución en los feminicidios, cuando en México no sólo hay una cifra negra de más de 90 por ciento, sino que hay serias deficiencias para tipificar correctamente los asesinatos de mujeres.

Aunado a ello, dijo que mientras no se reconozca que hacen falta políticas efectivas para eliminar las desigualdades y discriminaciones en contra de las mujeres, las violencias seguirán.

Construyen en Guerrero primer Cereso femenino

LA GOBERNADORA

Evelyn Salgado supervisa los avances en las instalaciones; obras tienen un progreso del 75%

Redacción • La Razón

PARA SEGUIR transformando y mejorar el sistema penitenciario en Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda realizó un recorrido para constatar los avances en la rehabilitación de lo que será el primer Centro de Reinserción Social Femenil en Guerrero, donde se han invertido casi 10 millones de pesos a fin de dignificar la reclusión de las mujeres.

"Estamos trabajando a marchas forzadas para que todo quede muy bien. En el año 2022 y 2023 se ejercieron un total de recursos por nueve millones 986 mil 515 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y con ello se rehabilitaron algunos aspectos. El objetivo principal es la redignificación de las mujeres y queremos que este centro sea un modelo a nivel nacional", indicó.

EL TIP

EL PASADO 3 DE MARZO, Evelyn Salgado firmó un convenio de colaboración para fortalecer y dignificar con políticas públicas los 12 centros de reinserción social que hay en la entidad.

Se trata de las instalaciones donde se encontraba el Albergue Tutelar y que hoy se habilitan como nuevo Centro de Reinserción Social Femenil, ubicado sobre la carretera Chilpancingo - Chichihualco, el cual tendrá capacidad para internar a 97 mujeres privadas de su libertad.

Este nuevo penal exclusivo femenino se construye atendiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para la atención integral a las mujeres en Reinserción Social, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

El secretario de Seguridad Pública estatal, Evelio Méndez Gómez, detalló que las obras tienen un 75 por ciento de avance, con la construcción de dos dormitorios generales con capacidad de albergar a cinco mujeres por cada dormitorio, así como una estancia con ocho cubículos para mujeres en periodo de lactancia.

"Es una gran inversión y esperamos que el próximo año se esté dando la inauguración de este centro de Reinserción Social Femenil, y que sería el Cereso número 20 en el país y el primero en Guerrero", señaló Méndez Gómez.

Agregó que actualmente la entidad cuenta con 12 Ceresos mixtos, por lo que con este nuevo centro femenino de seis mil 487 metros cuadrados se fortalece el sistema penitenciario en Guerrero.

10
Millones de pesos
se han invertido en
este proyecto



EVELYN SALGADO Pineda, gobernadora de Guerrero, durante la supervisión de las obras del nuevo Cereso, ayer.



EL GOBERNADOR Alfredo Ramírez (der.) y el titular de Turismo, ayer.

Reactivan Ángeles Verdes en Michoacán

Redacción • La Razón

CON LA ENTREGA de unidades de auxilio, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y el secretario de Turismo del Gobierno federal, Miguel Torruco Marqués, reactivaron el servicio de Ángeles Verdes para brindar atención a viajeros en zonas turísticas e industriales.

Ramírez Bedolla comentó que de las 14 unidades contempladas, siete son adquiridas con recursos del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (Fortapaz), y el resto las entregará el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo.

EL DATO

SERVICIOS al Turista de Ángeles Verdes llamó a la población a descargar la aplicación de los Ángeles Verdes 089 para poder recibir el servicio de forma más rápida.

"Estas unidades debidamente equipadas permitirán rescatar y reactivar el programa de Ángeles Verdes que estaba prácticamente moribundo, y que era necesario ponerlo en operación en las carreteras de Michoacán, ofreciendo seguridad para fortalecer la confianza del turismo y la certeza de seguridad en nuestras carreteras, cuando alguien sufra alguna falla mecánica", apuntó.

El secretario de Turismo del Gobierno de México mencionó que hoy se cumple el compromiso de renovar el parque vehicular de los Ángeles Verdes en Michoacán, y con ello se reactiva el servicio para prestar protección, auxilio e información turística, permitiendo hacer viajes seguros.

"En el Gobierno se tiene el compromiso de impulsar el turismo carretero, ya que es un segmento fundamental para detonar el turismo interno que representa el 83 por ciento del turismo que se desplaza por el país", indicó.

BAJOSOSPECHA

TEQUILA, METANFETAMINAS Y DECOMISOS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Cada día son más ingeniosos los traficantes para poder trasladar droga. Esta semana, en el puerto de Manzanillo, Colima, se decomisaron 11 mil 520 botellas de tequila reposado de la marca Don Chicho. Estas botellas no estaban rellenas de tequila, sino de metanfetamina líquida.

Los narcotraficantes trabajaron para que esta droga tuviera un color marrón, similar al tequila añejo. Durante una revisión con elementos de Secretaría de Marina Armada de México (Semar) y apoyo de binomios caninos, fue como se descubrió que en realidad se trataba de droga.

Los narcotraficantes hicieron de forma muy profesional el envío que intentaban mandar a Australia. Se registró como la Destiladora de Juanacatlán, del estado de Jalisco. Y gestionaron el envío, según información de las autoridades con la agencia aduanal ASSEMAT, asturiano y compañía.

Las 11 mil 520 botellas se encontraron en 960 cajas que permanecían en un contenedor listo para ser exportado, esto equivale a 8 mil 640 toneladas de droga, lo que convierte a este cargamento en uno de los más relevantes hasta el momento.

Para corroborar qué tipo de droga se encontraba en los envases, las autoridades tomaron muestras y las enviaron al Laboratorio de Farmacología y Toxicología de la Secretaría de Marina, para su análisis. Así se confirmó que la droga era metanfetamina. La misma Semar recordó que este aseguramiento se suma a la destrucción de 114.3 toneladas de metanfetaminas que se ha realizado en este año.

Este tipo de embarques llegan generalmente a su destino y se distribuyen con los grupos criminales locales y narcomenudistas, pero existe el riesgo que alguna de estas botellas pueda llegar al mercado local como tequila, lo cual es sumamente peligroso, porque una sobredosis de metanfetaminas te puede llevar a la muerte.

El otro riesgo es utilizar uno de los productos emblemáticos de nuestro país para traficar drogas, ya que México es considerado el único productor de tequila auténtico a nivel mundial, y esto pone en riesgo a toda una industria.

En 2004, la Administración para el Control de Drogas, la DEA, registró casi 24 mil incidentes de metanfetaminas en ese país, lo que incluía la incautación de laboratorios, vertederos y precursores químicos.

Un año después, en 2005, legisladores de Estados Unidos impulsaron una ley para combatir la epidemia de esta droga, por ello prohibieron la venta libre de efedrina y pseudoefedrina, precursores clave para la producción.

SIGUE LUCHA CONTRA LA PRODUCCIÓN DE DROGAS



CIENTOS de cajas fueron incautadas por la Semar, en Manzanillo, el lunes.

En México también se prohibió el uso de efedrina y pseudoefedrina para uso farmacéutico. La prohibición de este componente para medicamentos como antigripales no sirvió de nada para combatir la efedrina y pseudoefedrina del mercado ilegal. Es más, hoy el incremento en el uso de estas drogas creció exponencialmente. Esto no frenó la producción de la droga ilegal, los cárteles siempre buscan formas de encontrar precursores químicos.

De acuerdo con un reporte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de junio del 2022, México se constituyó como uno de los principales productores de metanfetaminas del mundo. En 2020 fue el país que más incautaciones de precursores de esta droga realizó a nivel mundial.

En el mismo informe se dice que las incautaciones de drogas, de tipo anfetamínico en el continente americano, estuvieron entre 2016 y 2020 cerca de las 130 toneladas.

En tanto, un informe del Gobierno mexicano indica que la metanfetamina es la segunda droga más traficada en México.

Su bajo costo también la hace una de las drogas favoritas entre los consumidores, pues en México pueden comprarla por unos 50 pesos. Es fácil de conseguir y se puede producir en cualquier clima, no es de extrañar que la metanfetamina se haya extendido por todo el país a medida que los grupos criminales aumentaron la producción, principalmente para abastecer al mercado estadounidense y ahora con los decomisos que ha realizado la Secretaría de Marina, sabemos que también se está importando a países como Australia.

De acuerdo con especialistas, la metanfetamina mexicana es la de mayor pureza. Según datos de la DEA, la droga incautada en Estados Unidos, proveniente de México, tiene una potencia y pureza de más del 97 por ciento.

Pero si esto nos preocupa, con la llegada del fentanilo, otra droga mucho más potente que

muchos criminales están mezclando con metanfetaminas y otras drogas para causar mayor adicción, el índice de letalidad en los consumidores incrementa muchísimo.

SU CONSUMO. ¿Qué le hacen al organismo las metanfetaminas? La metanfetamina en forma líquida es conocida como sangre de leopardo, rojo líquido, sangre de buey, *speed* rojo. Es inodora, de sabor amargo que se disuelve de forma fácil en agua o en alcohol.

Primero, al consumir la droga crea una sensación falsa de felicidad y energía, pero después viene un bajón físico y mental.

Genera déficit de pensamiento y en las destrezas motrices, además genera pérdida de memoria y trastornos en el estado de ánimo, lo que llega a producir comportamiento agresivo.

Mientras que la metanfetamina en forma sólida con la base de otras drogas como cristal, *al d-meth*, *fast*, vidrio, hielo, meta, *speed*, *whiz*, *pure*, *wax*. Se dice que la metanfetamina cristalina es mucho más pura que en polvo y suele venderse a un mayor precio.

Al igual que la líquida, la metanfetamina sólida es inodora, de sabor amargo que se disuelve de forma fácil en agua o en alcohol, puede provocar alucinaciones, paranoia, actividad motriz repetitiva, así como cambio en la estructura y función cerebral.

De acuerdo con estudios, el cristal produce elevación de la temperatura corporal. Un aumento del ritmo cardíaco, sube la presión arterial, y hay daño a los pequeños vasos sanguíneos del cerebro y convulsiones. Se pueden sufrir episodios de conducta violenta, paranoia, ansiedad, confusión, e insomnio.

El cuerpo tarda aproximadamente 12 horas en eliminar el 50 por ciento de anfetaminas.

Muchos adictos confirman que desde la primera vez que probaron la droga les fue difícil dejarla. En casos, el consumo de metanfetaminas lleva a la muerte.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulía Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztili Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE
Director General

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4321
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acolotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

Miércoles 26.04.2023
Tel. 555260-6001

Incautan 14 mil litros de "huachicol" en NL

ELEMENTOS DE LA FISCALÍA General de la República detuvieron al conductor de un tractocamión en la colonia Infonavit Arboledas del municipio de Cadereyta. Al no acreditar la procedencia legal del combustible que transportaba, el sujeto fue presentado ante el Ministerio Público Federal.



Colima, con la mayor tasa

Violencia familiar, al alza en 26 entidades

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

La mañana de ayer, un hombre golpeó a su mujer hasta causarle la muerte dentro de la casa que ambos habitaban en el municipio de Jiutepec, del estado de Morelos.

El agresor fue detenido, mientras que el cuerpo de la víctima, de aproximadamente 40 años de edad y con marcas de varios golpes, fue llevado al Servicio Médico Forense.

El caso ilustra un fenómeno que presenta un comportamiento al alza en casi todo el país, ya que el delito de violencia familiar presentó aumento en 26 de las 32 entidades federativas durante el primer trimestre de este año, en comparación con el mismo periodo inmediato anterior. De acuerdo con datos de la organización Semáforo Delictivo, el estado que tiene la mayor tasa en este crimen es Colima, con 47.7 casos por cada 100 mil habitantes, más del doble de la media nacional, que es de 20 por cada 100 mil.

EL DATO

EL CONGRESO DE DURANGO discutirá esta semana una reforma a la Constitución local para que quien incurra en violencia de género no pueda ser postulado a cargos de elección popular.

En esta entidad, gobernada por la morrista Indira Vizcaino, se abrieron mil 98 carpetas de investigación por este delito entre enero y marzo de este año.

En cuanto a tasa, debajo de Colima se sitúan la Ciudad de México, con 40.9 casos por cada 100 mil habitantes, seguida de Coahuila, con 39.9 por cada 100 mil.

Nuevo León se encuentra en el cuarto lugar con 32.6 y en el quinto sitio está

EN EL ESTADO del Pacífico se abren mil 98 carpetas por este delito en primer trimestre del año; en Morelos, segundo lugar en incremento, un hombre golpea a su mujer hasta matarla, ayer.

RADIOGRAFÍA DEL FENÓMENO

Coahuila es el único estado que está entre los primeros cinco lugares tanto en tasa como en aumento de casos.



Baja California, con tasa de 31.8 agresiones por cada 100 mil habitantes.

El estado de Morelos, en donde ocurrió ayer el ataque citado líneas arriba, ocupa el segundo lugar en cuanto al aumento registrado en el primer trimestre de este año, con 26 por ciento, ya que los casos pasaron de mil 218 a mil 535, es decir, 317 más, entre un periodo y otro.

Porcentualmente el estado con mayor alza es Yucatán, con 37 puntos, aunque la cantidad de expedientes iniciados es considerablemente menor a la del resto

de las entidades federativas, pues sólo hubo 37 entre enero y marzo de este año.

Campeche se encuentra en tercer lugar en este indicador, con repunte de 21.9 por ciento, ya que en los últimos tres meses del 2022 se presentaron 492 casos, cifra que llegó a 523 en los primeros tres meses de este 2023.

En seguida están Coahuila, con 20.3 por ciento de aumento, ya que los expedientes pasaron de dos mil 590 a dos mil 983 entre un periodo y otro, y Veracruz, con 20.3 por ciento.



LA VÍCTIMA, en imagen difundida ayer por organizaciones gremiales de la entidad y familiares, para exigir su localización.

Zacatecas: exigen hallar a abogado desaparecido

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

FERNANDO González fue visto por última vez en municipio de Calera; su ausencia, ligada a su labor, dice líder gremial

LA FEDERACIÓN de Colegios y Asociaciones de Abogados del Estado de Zacatecas pidió "a las autoridades competentes" que "se hagan todas las acciones inmediatas y pertinentes para encontrar sano y salvo a nuestro compañero abogado Fernando González Espinosa", quien fue reportado como desaparecido el pasado lunes.

Al respecto, José Pablo Mercado Solís, presidente de la Coordinadora Nacional de Abogados de México (Conamex), consideró que la desaparición de González Espinosa "está vinculada con su profesión como litigante".

Señaló que el profesionista atiende casos de todas las ramas del derecho, incluido el penal, lo que pudo haber sido el detonante de su desaparición.

EL TIP

AYER, integrantes de la Guardia Nacional aseguraron armamento y vehículos con blindaje artesanal en dos casas ubicadas en la comunidad El Capulín, del municipio de Tepetongo.

Explicó que la última vez que se tuvo contacto con él fue tras atender una diligencia en los juzgados del municipio de Calera y después de eso no han vuelto a saber de él.

"Sabemos que es un hombre íntegro, padre de familia, dedicado plenamente a su trabajo. Pero el ser abogado independiente es una profesión de riesgo y esto es una muestra de ello", dijo.

El pasado lunes la Fiscalía General del Estado emitió una ficha de búsqueda, en la cual se señala que el abogado fue visto por última vez ese mismo día en el municipio de Calera.

Al corte del 25 de abril, en Zacatecas han desaparecido 295 personas, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas y No Localizadas.

De ese total, 12 personas han sido reportadas como ausentes en el municipio de Calera, en donde el abogado Fernando González fue visto por última vez.

12
Personas han desaparecido en Calera en lo que va de este año

Encuentran a 4 encajuelados en Sinaloa

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

LA MADRUGADA de este martes fueron hallados cuatro cuerpos sin vida en el interior de la cajuela de una camioneta sobre la carretera México 15, a la altura del ejido San Román, en Culiacán, Sinaloa.

Según los primeros reportes, los cadáveres presentaban disparos de arma de fuego y se encontraban amontonados en el compartimiento posterior de una camioneta CRV.

Elementos de la Policía Municipal de Culiacán se trasladaron al lugar para registrar la zona, por lo que el sitio fue



PERSONAL del Servicio Médico Forense llegó al lugar del hallazgo, en Culiacán, para proceder al retiro de los cadáveres, ayer.

acordonado, a la espera de personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

El subdirector operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPyTM) José Luis Leal, dijo que

el hecho violento no se debe a la falta de vigilancia en la ciudad, pues las fuerzas locales trabajan todos los días en coordinación con las corporaciones federales, encabezadas por el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, y con el acompañamiento de la Policía Estatal.

Precisó que la investigación se lleva a cabo bajo la responsabilidad de la Fiscalía General de Justicia del Estado, mientras que a la Policía Preventiva sólo le correspondió preservar el lugar donde fue el hallazgo de las cuatro personas.

De acuerdo con reportes de medios locales, en esta zona han ocurrido al menos 12 asesinatos en lo que va del año.

CIUDAD

PULSO CITADINO

Miércoles 26.04.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 15°



MAYORMENTE
SOLEADO



¿PERCANCES POR BACHES?
La CDMX lo indemniza

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Protegen a menores contra 7 enfermedades

EN EL MARCO DE LA SEMANA Mundial de Vacunación, en los 230 Centros de Salud de la Ciudad de México se aplican a niños de hasta ocho años de edad biológicos para prevenir diversos padecimientos, entre ellos poliomielitis, neumonía, meningitis, difteria, tétanos y hepatitis.



Aplica a partir de mayo

Sheinbaum anuncia aumento de 20% en Mi Beca para Empezar

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

A partir de mayo próximo, el apoyo Mi Beca para Empezar, que se entrega a todos los alumnos de educación básica en instituciones públicas de la Ciudad de México, tendrá un aumento de 20 por ciento, esto es, 100 pesos mensuales más, anunció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En el marco del mes del niño, la mandataria capitalina aseguró que este incremento es "un regalo" para las y los pequeños capitalinos.

En conferencia de prensa, Sheinbaum explicó que habitualmente el incremento anual que se aplica al programa de becas de la capital se hace entre agosto y septiembre. Sin embargo, este año se adelantó unos meses, para celebrar a las infancias.

EL DATO

EL PASADO 22 de noviembre, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma para elevar a rango constitucional el programa Mi Beca para Empezar.

"Normalmente se da este incremento en septiembre, pero hablamos con Finanzas, estuvimos revisando y vimos que era posible darlo antes. Entonces tomamos la decisión de que sea el regalo para todos los niños y niñas que van a escuela pública en la ciudad, este incremento de prácticamente el 20 por ciento", explicó.

En su turno, la directora general del fideicomiso Bienestar Educativo, Alejandra Irene Márquez Torres, precisó que el aumento consiste en 100 pesos adicionales al monto que actualmente reciben las y los estudiantes del nivel básico.

Por ello, a partir del próximo mes, los pequeños de preescolar que recibían 500 pesos de beca, recibirán 600 pesos. En el caso de los estudiantes de primaria y secundaria que reciben 550 pesos, con este incremento recibirán 650 pesos, lo que equivale a 18.18 por ciento más de recursos.

Márquez Torres recordó que el programa de Becas del Bienestar para Niñas y Niños nació en el 2019 "con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad" entre los menores; posteriormente, en noviembre del año pasado, el programa se convirtió en un derecho constitucional para que el apoyo se mantenga, incluso en las siguientes administraciones.

LA JEFA de Gobierno señala que se adelantó el beneficio, para celebrar el Día del Niño; confirma que este miércoles viajará a Estados Unidos para participar en la Cumbre de Ciudades y reunirse con connacionales



LA MANDATARIA capitalina, al hacer el anuncio durante la conferencia de prensa en el Palacio del Ayuntamiento, ayer.

La funcionaria detalló que a la fecha, este apoyo aumentó 100 por ciento respecto al monto que se entregaba en el 2019, en el arranque del mismo.

El apoyo Mi Beca para Empezar está considerado como el programa social estrella de la administración que encabeza Claudia Sheinbaum.

Consiste en la entrega mensual de dinero mediante una tarjeta a todos los estudiantes registrados en escuelas públicas de nivel básico y medio básico de la Ciudad de México.

El pasado 22 de noviembre, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma para elevar a rango constitucional el programa Mi Beca para Empezar.

Aún están en estudio otras iniciativas para que otros programas sociales capita-

Pensión para adultos, con avance del 70%

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

CON UN AVANCE de casi el 70 por ciento en la entrega de tarjetas de la pensión del Bienestar para adultos mayores en la Ciudad de México, las autoridades federales anunciaron la ampliación del plazo para que los capitalinos de la tercera edad puedan acudir a canjear sus plásticos.

Hasta este martes, la entrega de tarjetas para adultos mayores que concluye el próximo 30 de abril, en la capital del país, lleva un avance del 68.1 por ciento, dio a conocer la secretaria del Bienestar del Gobierno federal, Ariadna Montiel.

Sin embargo, el plazo para acudir por estas tarjetas se ampliará del 8 al 31 de mayo para que los adultos mayores que aún faltan, tengan oportunidad de hacer este trámite.

En conferencia junto a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la funcionaria federal indicó que la meta es entregar 906 mil 291 tarjetas a adultos mayores en las 16 alcaldías, de las cuales, se han entregado a la fecha 597 mil 984.

"Hemos entregado casi 600 mil tarjetas en los módulos que se han dispuesto en toda la ciudad para hacer la entrega a cada uno de los derechohabientes. Como ustedes saben, esta tarjeta tendrá la virtud de que no va a cobrar comisiones por saldos, transferencias y retiros", señaló.

Montiel Reyes indicó que la ampliación del plazo se determinó hacer a petición de la Jefa de Gobierno, de tal manera que los beneficiarios obtengan su apoyo de manera "regular", toda vez que a partir de julio próximo el dinero se les depositará únicamente en los nuevos plásticos.

"Quienes ya recibieron su tarjeta o que la recibirán de aquí al domingo, quienes ya lo hicieron, todavía el siguiente pago va a caer en la tarjeta con la que habitualmente cobraban, porque vamos a hacer el corte hasta el 31 de mayo para que, en el mes de julio, sí, ya su siguiente depósito sea en la nueva tarjeta", señaló.

La funcionaria precisó que para que los adultos mayores puedan acudir a recoger su tarjeta se instalaron 64 Módulos del Bienestar en toda la capital, los cuales operan de 10:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

600

Mil tarjetas han sido entregadas hasta el momento

linos tengan el mismo rango.

VIAJA HOY A ESTADOS UNIDOS.

En otros temas, la Jefa de Gobierno confirmó que la tarde de este miércoles viajará a Denver, Colorado, en Estados Unidos, para asistir a la Primera Cumbre de Ciudades de las Américas. Se trata del primer viaje que la mandataria realiza fuera del país desde que inició su gestión, en diciembre del 2018.

La Jefa de Gobierno indicó que todas sus actividades —incluida una reunión con migrantes mexicanos— están programadas para mañana.

"Salgo mañana (miércoles) en la tardecita, regreso el vier-

nes en la mañana; se queda todo el equipo de gobierno atendiendo (la ciudad). Vamos a la conferencia de ciudades, ahí participo en la primera conferencia, que es sobre temas de cambio climático y ciudades y después en otra conferencia sobre movilidad", explicó.

La mandataria llegará poco antes de las 12 de la noche al Aeropuerto de Denver, en donde será recibida por familias de migrantes.

El jueves, Sheinbaum participará en la Cumbre de Ciudades de las Américas. Por la tarde sostendrá un diálogo con migrantes mexicanos y conversará con el gobernador de Colorado, Jared Polis, sobre temas de migración.

EL TIP

EL APOYO Mi Beca para Empezar se entrega mensualmente a todos los estudiantes registrados en escuelas públicas de nivel básico y medio básico de la Ciudad de México.

Edictos, Avisos Notariales y ConvocatoriasPublicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44 edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx**EDICTO**

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por **RBB PROVIDENCIA S.A. DE C.V.**, en contra de **COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V., ACCION LOGISTICA INTEGRAL S.C., ACCION MANIOBRAS INTEGRALES S.A. DE C.V., ACCION TRANSPORTACION INTEGRAL S.A., MIGUEL ANGEL MALDONADO RULLAN, JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ**, expediente número **39/2018** la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveído de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitres, ordeno emplazar a **JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ**, dicto un proveído que a la letra dice: Ciudad de México a diecisiete de marzo de dos mil veintitres.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, visto su contenido, se tienen por hechas sus manifestaciones, como lo solicita, se ordena realizar las publicaciones de edictos ordenadas en auto de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitres, en los periódicos "EL SOL DE MÉXICO" y "LA RAZÓN DE MÉXICO", en lugar de los ordenados en el auto citado en líneas anteriores, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaría Conciliadora en funciones de Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a veintidós de febrero de dos mil veintitres.
Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado.

Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y Trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-08/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaría Conciliadora en funciones de Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, a efecto de evitar futuras dilaciones y discrepancias se regulariza el procedimiento en términos del artículo 1055 del Código de Comercio, por lo que se le tiene precisando el domicilio en el que puede ser emplazado el codemandado **JOSÉ ENRIQUE ORDOÑEZ GONZÁLEZ**, en consecuencia, con los anexos e insertos necesarios elabórese la cédula de notificación y tórnese con el C. Actuario adscrito a este juzgado para que se sirva dar cumplimiento con la diligencia aquí ordenada, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaría Conciliadora en funciones de Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a, veintidós de marzo del año dos mil veintidós.

A sus autos el escrito de la parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones, como lo solicita, tal y como se encuentra ordenado en auto admisorio de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho y diversos relacionados, practíquese la diligencia de emplazamiento, con los anexos e insertos necesarios, elabórese por el personal encargado del turno la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN correspondiente a efecto de emplazar al codemandado **JOSÉ ENRIQUE ORDOÑEZ GONZÁLEZ**; y hecho que sea tórnese al C. Actuario adscrito a este juzgado para su diligenciación. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México LETICIA MEDINA TORRENTERA ante la Secretaría Conciliadora en funciones de Secretaría de Acuerdos "A" CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. -DOY FE.

Ciudad de México, a uno de junio de dos mil veintidós.

Agréguese al expediente el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, mediante el cual hace referencia al oficio de contestación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en consecuencia, y como lo solicita elabórese la cédula de notificación correspondiente y hecha que sea tórnese al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado a fin de que por su conducto se sirva llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento ordenada por auto de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, en el domicilio el cual se señala en el curso que se provee. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil por Ministerio de Ley, **JUAN MANUEL SILVA DORANTES**, ante el C. Secretario Conciliador en funciones de Secretario de Acuerdos "A", Licenciado **BENITO JUAN RODRIGUEZ FLORES**, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a veintidós de marzo de dos mil veintidós.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por **RODRIGO LAGOS SCHRRER** en su calidad de apoderado legal de la parte actora, atento a su contenido, gírese atento oficio al **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para que en el término de **tres días** informe a este Juzgado el cumplimiento que haya dado al oficio número 1413 de fecha once de agosto de dos mil veinte, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se hará acreedor a cualesquiera de las medidas de apremio que establece el artículo 1067 Bis del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL, LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante la fe del Secretario de Acuerdos, **JUAN MANUEL SILVA DORANTES**, quien autoriza y da fe.

Ciudad de México a seis de septiembre de dos mil dieciocho.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del representante de la actora, por hechas sus manifestaciones, y como lo solicita, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva emplazar a la codemandada **COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V.** como se encuentra ordenado en autos, facultando al C. Juez exhortado con **plenitud de jurisdicción** para el cumplimiento de lo aquí ordenado, y disponer que se practiquen cuantas diligencias sean necesarias para el desahogo de lo solicitado; se tiene por autorizadas a la persona que menciona para la diligenciación del exhorto aquí ordenado, por lo que insértese sus nombres en el cuerpo del mismo. Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil: **DOCTORA LETICIA MEDINA TORRENTERA**, ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Israel Yescas González, con quien actúa y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a tres de abril de dos mil dieciocho.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Ha sido fundado el recurso de revocación opuesto por la parte actora **RBB PROVIDENCIA S.A. DE C.V.**

SEGUNDO.- En consecuencia, se **REVOCA** el auto dictado el dieciséis de enero de dos mil dieciocho, para quedar en los términos del considerando tercero de este fallo.

TERCERO.-NOTIFIQUESE Obténgase copia de este fallo y guárdese en el legajo correspondiente.

ASÍ, interlocutoriamente juzgado lo resolvió y firma la C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DOCTORA LETICIA MEDINA TORRENTERA, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado ISRAEL YESCAS GONZALEZ, que autoriza y da fe. DOY FE.

VISTOS para resolver en **SENTENCIA INTERLOCUTORIA** respecto del **RECURSO DE REVOCACIÓN** promovido por la parte actora, dentro de los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por **RBB PROVIDENCIA S.A. DE C.V.**, en contra de **COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V., ACCION LOGISTICA INTEGRAL S.C., ACCION MANIOBRAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., ACCION TRANSPORTACION INTEGRAL S.A., MIGUEL ANGEL MALDONADO RULLAN y JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ**, expediente número **39/2018**; y

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

A sus autos el escrito de la parte actora a quien se le tiene interponiendo **recurso de revocación** en contra de auto dictado el dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por lo que al no encontrarse emplazada parte alguna se ordena poner los autos a la vista de la suscrita para **DICTAR LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA** que en derecho procede. **NOTIFIQUESE**. Lo proveyó y firma la JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DOCTORA LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Israel Yescas González, quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad de México, a dieciséis de enero de dos mil dieciocho.

- Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de partida que le corresponda y proceda la C. Secretaría de Acuerdos a guardar bajo su custodia en el Seguro del Juzgado el documento exhibido como base de la acción. Se tiene por presentada al Licenciado **RODRIGO LAGOS SCHERRER** en su carácter de apoderado legal de **RBB PROVIDENCIA S.A. DE C.V.**, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio notarial número 14,375. Se tiene a los promoventes señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, valores y documentos aún los de carácter personal, el que indican, y autorizando para los mismos efectos a los profesionistas que menciona.

Y como lo solicita se tiene por autorizado al profesionista Licenciada **ALONSO RIVERA GAXIOLA, JOSÉ LUIS CARRASCO TOVAR, BELA KALLOI ROMERO, PEDRO IVÁN QUEVEDO TAMOS, ALEJANDRO DEL CASTILLO RAMIREZ, RAMON FERNÁNDEZ VIGIL, RAFAEL EUGENIO PLANCARTE GÓMEZ Y ALLAN MARTÍNEZ MENDEZ**, en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 párrafo tercero del Código de Comercio, quien deberá acreditar encontrarse legalmente autorizado para ejercer la profesión de abogado o licenciado en derecho, debiendo mostrar su cédula profesional en la primer diligencia en que intervienga, en el entendido de que de no cumplir con lo anterior, perderá la facultad a que se refiere el artículo antes mencionado en perjuicio del promovente que lo designa y únicamente tendrá las facultades que se indican en el penúltimo párrafo del artículo en cuestión, así mismo se tiene por autorizada a la persona que menciona para oír y recibir notificaciones, documentos y valores. **DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL** de **COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V., ACCION LOGISTICA INTEGRAL S.C., ACCION MANIOBRAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., ACCION TRANSPORTACION INTEGRAL S.A., MIGUEL ANGEL MALDONADO RULLAN y JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ**. El pago de las cantidades de \$5,028,692.19 (CINCO MILLONES VEINTICHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), por concepto de suerte principal más los accesorios legales que mencionan, con fundamento en el artículo 10 del Código de Comercio, 150, 165, 170, 174, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y 1391, 1392, 1393, y demás relativos del Código de Comercio; 432 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil, se admite la demanda a trámite en la vía y forma propuesta, en consecuencia, requiérase a la parte demandada por el pago inmediato de lo reclamado más accesorios legales, que se señalan en las prestaciones de la demanda y no haciéndolo procedase, al embargo de los bienes propiedad de la parte demandada, suficientes a garantizar la suerte principal y los accesorios legales correspondientes, poniendo estos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora en el acto de la diligencia. Hecho que sea el embargo emplácese al deudor en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio, haciéndole entrega de las copias simples exhibidas de la demanda y de sus anexos correspondientes, debidamente selladas y cotejadas, y hágasele saber a la parte demandada que para contestar la demanda tiene **OCHO DÍAS** los que se computaran en términos del artículo 1076 de este Código, para que comparezca el deudor ante este Juzgado a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello. Se tiene a los promoventes exhibiendo la documental en términos de su escrito inicial, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1061 de la fracción II a la V del Código de Comercio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1401 del Ordenamiento legal multicitado, se les tiene ofreciendo las pruebas que precisan en el capítulo respectivo de su demanda, y su admisión correspondiente se reserva de acuerdo para el momento procesal oportuno. Y tomando en consideración que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera del ámbito competencial de este juzgado, con los insertos necesarios librese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL COMPETENTE EN TURNO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva complementar el presente proveído, facultándose al C. Juez exhortado para que haga uso de los medios de apremio que estime necesarios, bajo su más estricta responsabilidad y tenga por señalados nuevos domicilios, ordenen la inscripción del embargo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, correspondiente de esas entidades, expidan copias certificadas y prevengan a los demandados para que señalen domicilio en esta Ciudad de México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de Ley. Así mismo se faculta al C. Juez exhortado para que gire oficio, acuerde todo tipo de promociones, habilite días y horas inhábiles. Se otorga **plenitud de jurisdicción** al C. Juez exhortado, para el cumplimiento de lo ordenado y disponer que se practiquen cuantas diligencias sean necesarias para el desahogo de lo solicitado, y que lo devuelvan directamente al exhortante una vez cumplimentado, por los conductos legales correspondientes, en términos del artículo 1072 párrafo séptimo, del Código de Comercio. - En virtud de que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, **se le concede SIETE DÍAS más en razón de la distancia para que produzcan su contestación**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1075 del Código de Comercio. Para los Juzgados civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. - El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, D.F. Código postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362.- Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediacion.civil.mercanti@tsjdf.gob.mx. - Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal". Atento a lo dispuesto por el REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, se hace del conocimiento de las partes el contenido del artículo 28, que a la letra dice: "En asuntos nuevos el juzgador, en el auto admisorio que se sirva dictar, en el expediente, hará del conocimiento de las partes que una vez que concluya el asunto, se procederá a la destrucción del mismo, en el término que señala en el tercer párrafo de este artículo. - Las partes interesadas que hayan presentado pruebas, muestras y documentos en los juicios ya concluidos y se ordene su destrucción deberán acudir al juzgado en el que se radico el juicio a solicitar la devolución de sus documentos, dentro del término de seis meses contados a partir de la respectiva modificación." y en términos de lo dispuesto por el artículo 30 del ordenamiento mencionado: "los juzgadores tendrán la obligación de resguardar copia certificada de la resolución que se sirvan emitir con relación al expediente a destruir." - **Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil por Ministerio de Ley Licenciada Lizbeth Gutiérrez Gutiérrez, ante la C. Secretaría Conciliadora Maestra Rosario Ballesteros Uribe en funciones de Secretaría de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, con quien actúa y da fe. Doy fé. DOS FIRMAS RUBRICAS.**

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LOPEZ.

EDICTOS.

En los autos del Expediente número **977/2005**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **PICENO ELORZA MARIA DEL SOCORRO** en contra de **ADRIANA PICENO ELORZA**, EL C. JUEZ DOCTOR JUAN HUGO MORALES MALDONADO DEL JUZGADO 40° DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: **AUDIENCIA EXP. 977/05**

En la Ciudad de México, siendo las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES** ... como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo **AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MEDANOS NUMERO 42, COLONIA LAS AGUILAS, C.P. 01710, ALCALDIA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO**, se señalan las: **DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, siendo el monto que servirá como base, la cantidad de \$8'565,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido, **CON UNA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACIÓN siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad**, y para intervenir en la venta los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del precio fijado mediante billete de depósito expedido por el BANCO NACIONAL DEL AHORRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, sin cuyo requisito no será admitido, por lo que convóquense postores por medio de un edicto el cual deberá fijarse por una sola ocasión en los **TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en la SECRETARIA DE FINANZAS Y EL PERIODICO LA RAZÓN, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de la venta cuando menos cinco hábiles** ... firmando en ella el compareciente en unión del C. Juez **CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO** y de la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada **MARÍA VERÓNICA SILVA CHÁVEZ** que autoriza y da fe. DOY FE.-

**CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE MARZO DEL 2023.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"**

LIC. MARIA VERÓNICA SILVA CHÁVEZ.

EDICTO:

SE EMPLAZA A M+P MODULARES S.A. DE C.V. Y LAURELES PONIENTE S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por **SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.** en contra de **M+P MODULARES S.A. DE C.V. Y LAURELES PONIENTE S.A. DE C.V.**, expediente número **87/22**. El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de proceso escrito, por auto de fecha siete de marzo del año dos mil veintitres y con fundamento en el artículo 1070 párrafo primero del código de comercio, ordenó hacerle saber a los codemandados por medio de edictos, que por auto admisorio de fecha **tres de febrero del año dos mil veintidós la parte actora** le demanda en juicio ejecutivo mercantil el cumplimiento de las siguientes prestaciones: El pago de la cantidad de \$ 6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Suerte Principal, con cargo a la póliza de fianza número 2156856. El pago de los intereses moratorios en términos del artículo 283 de la Ley de Instituciones y Seguros de Fianzas y conforme a lo pactado dentro de las cláusulas octava y décimo sexta del contrato para el otorgamiento de fianzas, los cuales serán cuantificados a partir de la fecha de pago de lo reclamado en calidad de principal y hasta su total liquidación. El pago de gastos y costas que el juicio origine hasta su total terminación. Esto a fin de que de que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan al local de este H. JUZGADO a recibir las copias simples de traslado respectivas y para que dentro del término de OCHO DÍAS posteriores a los señalados con anterioridad den contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan excepciones y defensas, con el apercibimiento que para el caso de no apersonarse a juicio el mismo seguirá en rebeldía, surtiéndole todas las notificaciones personales por boletín judicial.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO MILENIO Y LA RAZON

EDICTO

Que en los autos relativos al Juicio: **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.** en contra de **PINTO ARAUZO ADRIAN**, Expediente número **186/2022**; el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil dicto tres autos que en su parte conducente a la letra dice:-----

-----En la Ciudad de México, a catorce de Marzo del dos mil veintidós.-----

-----Se hace saber a **PINTO ARAUZO ADRIAN** que con fecha catorce de marzo de dos mil veintidós, fue admitida en vía **EJECUTIVA MERCANTIL** la demanda instaurada en su contra por **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.**, radicado en el juzgado Decimo sexto de lo civil y con fundamento en el artículo 104 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, en relación con los artículos 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1049, 1050, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396 y demás concernientes y relacionados del Código de Comercio, le demandan el pago de la cantidad de **\$510,984.72 (QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 72/100 M.N.)** por concepto de suerte principal más accesorios.-----

-----En la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintidós de Septiembre del dos mil veintidós.-----

-----A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora en sus términos para los efectos legales a que haya lugar, como lo solicita en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, hágase saber por medio de EDICTOS a **PINTO ARAUZO ADRIAN**, que se publicarán por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en el periódico DIARIO IMAGEN, que en la Secretaría "B" del Juzgado se encuentran a su disposición las copias simples debidamente selladas, foliadas y cotejadas para el traslado respectivo, por lo que deberá presentarse ante la Secretaría señalada dentro del término de TREINTA DÍAS, para que se le corra el traslado respectivo, así como para el emplazamiento correspondiente, con el apercibimiento de que en caso de no presentarse dentro del término señalado el juicio se seguirá en su rebeldía en términos de lo señalado por el artículo 1070 del Código en cita, en el entendido de que el término empezará a contar al día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZÁLEZ que provee y acuerda, ante la Secretaría de Acuerdos "B", que autoriza y da fe.- Doy fe.-----

-----En la Ciudad de México a treinta de Septiembre de dos mil veintidós. En forma complementaria al auto que antecede de fecha veintidós de septiembre del año en curso, se ordena publicar los edictos también en el periódico LA RAZON, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil, Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZÁLEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos "B" Licenciada **MARÍA JULIETA MENDOZA PINEDA**, que autoriza y da fe. -DOY FE.-----

-----GGM

**Ciudad de México, a 27 de Enero del 2023.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".**

LIC. MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. JUZGADO 41° DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO. EXP. 178/2020. SECRETARIA "B".

EMPLAZAMIENTO A: INMOBILIARIA JAJABE, S.A. DE C.V. y JAVIER MUCIÑO GARCÍA

En los autos del juicio **VÍA DE APREMIO**, promovido por **XIEMAR ZARAZUA LÓPEZ y NORMA GÓMEZ PUIG**, en contra de **INMOBILIARIA JAJABE, S.A. DE C.V. y JAVIER MUCIÑO GARCÍA**, expediente **178/2020**, Secretaría "B" la C. Juez dictó proveídos que en lo conducente dicen: **Ciudad de México, veinticuatro de febrero de dos mil veinte.** ("...") Con el escrito de demanda se tiene por presentada a la actora denominada **BANCO VE POR MÁS, S.A.**, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, promoviendo la VÍA DE APREMIO, en contra de la moral denominada **INMOBILIARIA JAJABE, S.A. DE C.V. y de JAVIER MUCIÑO GARCÍA**, reclamando las pretensiones que se señalan en el de cuenta. ("...") se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a los enjuiciados la radicación de la presente ejecución. Además, se ordena elaborar las correspondientes cédulas de notificación para que ("...") sean turnadas al Secretario Actuario, a fin de que por su conducto se realice la notificación de la radicación de la ejecución del convenio, corriéndoles traslado con las copias simples exhibidas por el promovente ejecutante, además para que les REQUIERA PERSONALMENTE a los demandados, para que en el término de CINCO DÍAS acrediten ante este Juzgado el cumplimiento que le ha dado al convenio que suscribieron, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa del citado acuerdo de voluntades. ("...") **Ciudad de México, a trece de enero del dos mil veintidós.** ("...") se tiene a las promoventes exhibiendo el Instrumento Notarial número 117,265 que en copia certificada acompaña al escrito que se provee el cual contiene la **CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS Y DE CRÉDITO** celebrados entre "BANCO VE POR MÁS", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS como Cedente y **XIEMAR ZARAZUA LOPEZ y NORMA GÓMEZ PUIG**, como Cesionarios, por lo que en vista de lo anterior, se tiene ahora como parte Actora a **XIEMAR ZARAZUA LÓPEZ y NORMA GÓMEZ PUIG** ("...") y toda vez que se trata de un derecho Sustantivo más no así de una simple notificación, hágasele del conocimiento de lo anterior mediante **notificación personal** a la parte demandada en el domicilio señalado en autos para su emplazamiento, ("...") **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA.** ("...") **Ciudad de México, a veintidós de marzo del dos mil veintitres.** ("...") se le tiene devolviendo el oficio y exhorto proveniente del C. Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Toluca Estado de México, sin diligenciar, ("...") y visto el contenido de los informes rendidos por diversas dependencias de los cuales se desprende que no fue posible localizar a la parte demandada, ("...") procedáse a emplazar a los **codemandados INMOBILIARIA JAJABE, S.A. DE C.V. y JAVIER MUCIÑO GARCÍA** por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y el periódico La Razón de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que comparezca en el plazo de **TREINTA DÍAS hábiles**, a contestar la demanda instaurada en su contra, término que empezará a contar a partir del día siguiente hábil a la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en el Juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del término conferido las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial y por edictos cuando así corresponda, ("...") Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

**Ciudad de México, a 23 de marzo de 2023
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"**

LIC. GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO.

Y anuncia aumento en monto de "Contigo Vecina"

Lía Limón entrega apoyo a madres solteras de ÁO

Redacción • La Razón

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, entregó ayer el primer apoyo del año a mujeres inscritas en el programa "Contigo Vecina" —destinado a madres solteras— que para este 2023 se incrementó de nueve mil a 12 mil pesos, mientras que el número de beneficiadas aumentó de cinco mil a seis mil.

Para lograr lo anterior, se incrementó el presupuesto de la Tarjeta Aliada, de 45 millones en el 2022 a 72 millones en el 2023, lo que significa 60 por ciento más, lo cual ayudará "a hacer frente de mejor manera a los aumentos de precios de los alimentos y de los productos de primera necesidad", afirmó la alcaldesa.

EL DATO

PARA ACCEDER a este beneficio es requisito no recibir ninguna otra ayuda social del gobierno de la Ciudad de México ni de la Federación y no ser servidora pública en ningún ámbito.

Y agregó que los recursos recibidos también ayudarán a la compra "de los útiles escolares y uniformes, al pago de las rentas y los servicios, y servirá a quienes emplean este apoyo para fortalecer sus negocios, pues también los insumos que usan en ellos han subido de precio".

Lía Limón hizo hincapié en que estas acciones pretenden empoderar y hacer independientes a las mujeres, toda vez que, para muchas, la posibilidad de mejorar la vida de sus familias e incluso de salir de círculos de violencia, pasa porque tengan independencia económica.

Como apoyo adicional, se impartió la charla "Transforma tus retos en oportunidades", por parte de la especialista Adelaida Harrison, con la finalidad de que las mujeres sepan cómo pueden lograr cualquier cosa que se propongan y cómo pueden convertir sus sueños en realidades.

6

Mil Mujeres de ÁO se benefician con el programa "Contigo Vecina"

LA ALCALDESA destaca incremento de 3 mil pesos en este beneficio y crecimiento en el padrón de beneficiarias; las acciones están destinadas a "empoderar a las mujeres", sostiene



LA ALCALDESA de Álvaro Obregón, Lía Limón, durante la entrega del apoyo, ayer.

"Un tema fundamental para su empoderamiento es que sepan cómo tomar mejores decisiones en sus vidas y puedan definir objetivos y metas", apuntó Lía Limón.

Asimismo, personal de la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género impartió el taller "Los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres", cuyo objetivo es que las ciudadanas conozcan cuáles son los tipos de violencia que existen, en qué consisten, los diferentes ámbitos en los que ocurren y los daños que pueden ocasionar.

Durante el evento, la alcaldesa Lía Limón reiteró que en Álvaro Obregón se trabaja 24/7 para que las mujeres vivan seguras y se desarrollen plenamente.

El programa "Contigo Vecina" es una de las políticas públicas en favor de las mujeres puestas en marcha por la actual administración en la alcaldía Álvaro Obregón, a raíz de la llegada de Lía Limón al frente del gobierno.

La ayuda económica que se entrega a las personas del sexo femenino se divide en cinco pagos, que son entregados a las beneficiarias en el transcurso de cada ejercicio fiscal.

Para acceder a este apoyo, la solicitante debe residir en la alcaldía Álvaro Obregón, ser mayor de edad, ser madre soltera, separada, viuda o divorciada y que no cohabite con pareja bajo la figura de

concubinato, matrimonio o sociedad de convivencia.

Además, debe contar con dependientes económicos menores de edad, de los 0 meses hasta los 15 años. Y en caso de que los niños tengan tres años o más, deberán estar inscritos en una escuela pública.

La atención a las mujeres ha sido una de las prioridades durante la gestión de Lía Limón en la alcaldía Álvaro Obregón. En ese sentido, en la actual administración se han rehabilitado más de 270 espacios públicos y se reabrieron 42 Centros de Desarrollo Comunitario, como parte de la lucha contra la violencia de género.

EL TIP

DURANTE el evento, la alcaldesa Lía Limón expresó que en Álvaro Obregón se trabaja 24/7 para que las mujeres de la demarcación vivan seguras y se desarrollen plenamente.

Jorge Romero, señalado por corrupción

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que da seguimiento a otros exfuncionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez, quienes podrían estar relacionados con actos de corrupción, entre ellos el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera.

El vocero del órgano de justicia, Ulises Lara López, dio a conocer que un empresario del complejo City Towers Green & Black mencionó al diputado federal Jorge Romero en sus declaraciones.

Lara señaló que un familiar político de Romero —quien fue alcalde de Benito Juárez entre 2012 y 2015— identificado como Antonio "N", adquirió uno de los



EL VOCERO de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, durante el mensaje, ayer.

departamentos de la torre a un precio menor al real.

Aseguró que con este "esquema de operación ilícita" posiblemente se benefició el exjefe delegacional Christian Von Roehrich, su hermana Sofía, así como "otras personas que han ocupado la titularidad en la alcaldía Benito Juárez, como es el caso del diputado federal Jorge 'N'".

Lara López precisó que Von Roehrich cometió actos fraudulentos con el objetivo de obtener dos departamentos del proyecto City Towers durante su gestión frente a la alcaldía y presuntamente usó una empresa de su hermana Sofía para simular el pago de esos inmuebles.

Por la tarde, el diputado Jorge Romero calificó el señalamiento como "ridículo" y acusó que se hizo un "burdo montaje", ante el cual, advirtió, actuará "jurídicamente". El legislador precisó que su familiar aludido es su suegro, quien dijo, vive en un departamento de menos de 100 metros cuadrados, el cual adquirió "con el fruto de su trabajo y esfuerzo".

El legislador acusó a la Fiscalía de "hacer el ridículo frente a la ciudadanía".

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Séptimo de lo Civil, Expediente 290/2012.
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de MEJIA GUTIERREZ EDGAR, del expediente 290/2012, de la Secretaría "B", La C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, Señalo LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES con auto de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, por así permitirlo la Agenda del Juzgado, para que tenga lugar la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble hipotecado ubicado en LA VIVIENDA NUMERO DOSCIENTOS DOS, LOTE DOS, CONDOMINIO DOS, MANZANA V (CINCO ROMANO), DEL CONJUNTO URBANO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "GEOVILLAS DE SANTA BARBARA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, DISTRITO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, con la superficie, medidas, linderos y colindancias que se detallan en autos, debiéndose convocar postores por medio de Edictos que se fijaran DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última y la fecha de remate igual plazo EN EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA por la cantidad de \$844,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio que, del avalúo rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado.
ATENCIÓN
Ciudad de México, a 21 de febrero del 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
RÚBRICA
MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Miércoles 26.04.2023
negocios@azon.com.mx Tel. 5260-6001

BMV S&P
54,371.09 ↓ 0.63%

FTSE BIVA
1,125.57 ↓ 0.71%

Dólar
\$18.5600

Euro
\$19.8194

TIE 28
11.5265%

UDI
7.787069

Centenario
\$45,500

Mezcla Mexicana
68.15 dpb

Burger King y Crayola se unen

DURANTE ABRIL y hasta agotar existencias, la cadena de hamburguesas ofrece un paquete especial para celebrar a los niños en su mes, con uno de los seis diferentes sets de juegos de Crayola, mismos que incluyen juguetes y productos especiales.



No sería una sorpresa, dice gobernadora

Banxico evalúa "hacer un alto" en las tasas de interés en mayo

APESAR de reducción de inflación, aún es prematuro aplicar una disminución en rendimientos, precisa Rodríguez Ceja; destaca fortaleza de economía ante posible recesión en Estados Unidos

• Por **Ivonne Martínez**
ivonne.martinez@azon.com.mx

En su reunión de política monetaria del 18 de mayo próximo, el Banco de México (Banxico) evaluará "hacer un alto" en el alza de la tasa de referencia, actualmente en 11.25 por ciento, lo que "no sería una sorpresa" tras siete meses consecutivos de reducción en la inflación general, anticipó su gobernadora, Victoria Rodríguez Ceja.

Al comparecer ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, precisó que "sería prematuro" pensar en tener una disminución en la tasa objetivo al menos en las próximas decisiones de política monetaria de la Junta de Gobierno del banco central, "seguramente hacia adelante, pero no en las inmediatas".

EL DATO

DE JUNIO DEL 2021 a la fecha, el banco central ha elevado la tasa de referencia en 725 puntos base, de 4.00% al 11.25% actual.

Señaló que la Junta de Gobierno del instituto central tomará en consideración para su decisión el nuevo panorama de los precios al consumidor y su postura monetaria, que en junio del 2021 inició un ciclo de alza en la tasa de referencia que a la fecha lleva 725 puntos base, a 11.25 por ciento, lo que ha permitido anclar las expectativas inflacionarias.

Afirmó que, si el Banxico no hubiera tomado estas decisiones, la mayoría por unanimidad de todos los miembros de la Junta de Gobierno, se hubiera corrido el riesgo de tener una inflación todavía en niveles más elevados.

La primera mujer en dirigir al banco central dijo que la inflación general alcanzó su pico desde agosto del 2022, principalmente por disminuciones en la no subyacente, aunque la subyacente ya muestra señales positivas de disminución.

Resaltó que la inflación general está reduciéndose desde hace siete meses y de un pico de 8.70 por ciento en agosto del 2022, en la primera quincena de abril de este año se situó en 6.24 por ciento.

En tanto, apuntó, la inflación subyacente, que determina la trayectoria de mediano y largo plazo para el índice ge-



VICTORIA Rodríguez Ceja, gobernadora del Banxico, durante su comparecencia en el Senado de la República, ayer.

Ciclo alcista llega a su fin en América Latina: Coface

EL CICLO de alza de las tasas de interés en América Latina llegó a su fin, opinó la economista para América Latina de Coface, Patricia Krause, por lo que estimó que el Banco de México (Banxico) la elevaría sólo en 0.25 puntos base a 11.50 por ciento en la próxima reunión de la Junta de

Gobierno que se llevará a cabo el 18 de mayo.

Sin embargo, precisó que aún seguirá este año por arriba del techo de los objetivos de los bancos centrales de la región y se espera que hasta 2024 sea cuando haya convergencia de las tasas de interés con la meta de esos institutos.

En la presentación del análisis "Mercado agroalimentario global", Krause estimó que la economía mexicana podría crecer 1.2 por ciento en el año 2023, donde el *nearshoring* podría ser un factor determinante.

Por Alina Archundia

escenario de recesión, que por supuesto dependería de qué tan larga y profunda fuera, para la economía de México tenemos una previsión de un crecimiento moderado", subrayó.

Destacó que, además de una política monetaria enfocada en la estabilidad de precios, la economía mexicana cuenta con sólidos fundamentos macroeconómicos que las distinguen de otras economías de desarrollo comparable".

Entre estos fundamentos, dijo, está un sistema bancario bien capitalizado y niveles adecuados de liquidez, cuentas externas sostenibles, disciplina fiscal, un régimen de flexibilidad cambiaria que permite a la economía ajustarse ante choques y niveles adecuados de reservas internacionales.

RESPALDO DEL SENADO. El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, el morenista Ernesto Pérez Astorga, reconoció la labor realizada por Rodríguez Ceja al frente del Banxico para cumplir con el mandato de la institución de mantener una inflación baja y estable.

Estos esfuerzos, agregó, deben verse apuntalados por una única voz, como lo mandata la Ley del Banxico, que debe recaer en ella, como gobernadora, para no disminuir los efectos que se buscan con los aumentos de tasas.

"Queremos darle nuestro apoyo para que usted sea la única portadora de la comunicación de esta institución, conociendo la importancia de este factor en la formación de expectativas inflacionarias y, de mi parte, reafirmo", expresó Pérez Astorga.

neral, también ha tenido una tendencia descendente, pero más lenta y gradual, al pasar de 8.51 por ciento en noviembre del 2022 a 7.75 por ciento en la primera mitad de este mes.

Ante estas señales positivas, y la postura monetaria ya alcanzada, anticipó que, en su decisión de política monetaria del 18 de mayo, la Junta de Gobierno "probablemente no sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de hacer un alto en la tasa".

"Vamos seguramente a discutir la posibilidad de una pausa, tenemos buenos datos de inflación, pero estaremos evaluándolo en la próxima decisión", comentó ante las preguntas de los senadores al respecto.

No obstante, Rodríguez Ceja aclaró que la perspectiva hacia adelante, al menos en las próximas decisiones, el Banxico todavía no estará discutiendo la posibilidad de tener una disminución en la tasa.

"Necesitamos consolidar la disminución de la inflación, y estaremos evaluando en cada una de las próximas de-

cisiones el panorama inflacionario para continuar con el compromiso que tiene el Banxico respecto a su mandato prioritario", acotó.

FORTALEZA ECONÓMICA. Por otra parte, la banquera central destacó que la economía nacional se encuentra en una posición resiliente, de fortaleza y mejor que en el pasado para hacer frente a la actual coyuntura externa, incluso para resistir una posible recesión en Estados Unidos.

Rodríguez Ceja sostuvo que en caso de que se diera una recesión en Estados Unidos, ésta no tendría necesariamente un impacto de igual forma en la economía mexicana.

Resaltó que la economía nacional ha estado muy resiliente y los datos del cierre de 2022 y los iniciales de este año apuntan a una fortaleza importante de la actividad del país.

"De tal manera que consideramos que, aún si se diera el

1.6

Por ciento, avance del PIB estimado por Banxico en 2023

6.24

Por ciento, inflación general anual en primera quincena de abril

EL TIP

EL BANXICO tiene como objetivo mantener una inflación baja y estable, así como procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

GENTE DETRÁS DEL DINERO



AHORA SÍ, ADIÓS A VUELOS PIRATA EN EL AICM

POR MAURICIO FLORES mflores37@yahoo.es
Twitter: @mfloresarellano

Pues cómo se lo adelanté hace unos días, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a cargo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, ha puesto punto final a los vuelos que “a la brava” realizaban algunas aerolíneas comerciales, sin respetar los horarios-posición asignados oficialmente y con ello estorbar la operación correcta de otras aerolíneas y con ello generar costos y pérdidas en afectación a los usuarios. A partir de hoy, aerolínea que no tenga slot oficial asignado, mejor que ni anuncie salida y, si viene a la capital del país, mejor que ni despegue del aeropuerto de origen porque no le darán espacio para aterrizar.

Mediante el oficio DG/201/2022 se comunicó ayer a todas las compañías áreas la puesta en marcha del programa denominado “Acciones para garantizar los estándares de calidad y seguridad óptima en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, el cual fue acuñado desde finales del año pasado en el Comité de Operaciones y Horarios del AICM que, al igual que las medidas para que la oferta comercial se ajuste estrictamente a la presentada en los monitores informativos de salidas y llegadas dentro del aeropuerto, busca meter orden a lo que era un desorden que dejó crecer la administración de Carlos Morán y previamente Jesús Rosano y donde algunas aerolíneas muy identificables abusaron para sacar provecho en demérito de la calidad del servicio.

Vaya, sólo en el primer trimestre de este año, el AICM refiere que hubo 2,770 “vuelos pirata”, atribuibles únicamente a las aerolíneas en infracción, pues sus directivos prefirieron pagar una multa relativamente pequeña que a perder clientes y/o pagarles compensación, alimentación y estancia en caso de rezagos muy prolongados.

Así que ya nadie se puede llamar a sorpresa o a buscar una prórroga cuando la medida fue expuesta, discutida y anunciada con semanas de anticipación y que ahora se instrumentará por los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, a cargo de Ricardo Torres Muela, la Subsecretaría de Transporte, al mando de Rogelio Jiménez Pons, y de Profeco, que lleva Ricardo *el Estridente* Sheffield.

Y como en la reforma a la Ley de Aviación viene un aumento considerable de multas a los que se pasen “por sus alitas” las disposiciones, ya saben a lo que se atienen.

Minería, la hora de los amparos. El cabildero para atenuar —lo cual fue poco y a trompicones— la expropiatoria y poco

funcional Ley Minera, corrió principalmente a cargo de Germán *el Buena Onda* Larrea, presidente de Grupo México. Ya no estuvo en el cabildero Alberto Baillères quien por décadas también buscó acuerdos con los diversos gobiernos para permitir el avance de las industrias extractivas; vaya, en su ausencia, Grupo Bal sólo pudo colocar en las negociaciones a Fernando Alanís, quien a modo de chunga fue denominado como “El Filósofo de la Minería” por la exsecretaría de Economía, Graciela Márquez. Al ser aprobada la reforma en la Cámara de Diputados, nada impide que la bancada oficial y sus lapas también la apruebe, cosa que hace inútil —en la práctica— todo cabildero que haga la Cámara Mexicana de Industria Minera, que lleva Jaime Gutiérrez..., por lo que las empresas ya buscan a los despachos que les apoyen a interponer amparos de índole constitucional, cayendo la pelota en la cancha de los magistrados que encabeza Norma Lucía Piña.

Miguel Hidalgo, seguridad en los hechos. Conforme a los últimos indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía sobre seguridad pública (donde se midió la percepción de seguridad de los ciudadanos), la mitad de las alcaldías mejor calificadas en la Ciudad de México son gobernadas por la oposición, con un promedio del 46.1%. Y la alcaldía Miguel Hidalgo es una de las demarcaciones más seguras de la ciudad, esto gracias al programa “Blindar MH”, implementado por el gobierno liderado por Mauricio Tabe desde 2021. La encuesta de Inegi revela que 60% de los vecinos de la zona se sienten más seguros, un cambio considerando que antes de la implementación del programa, 80% de los habitantes se sentía inseguro. En contraposición, en las alcaldías gobernadas por Morena, en promedio, 63.6% de los habitantes manifestaron sentirse más inseguros. ¿Por qué será?

DeRápido

ECONOMÍA PIERDE RITMO. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un crecimiento de 0.1% en febrero de 2023, su tercer avance al hilo, pero muestra signos de desaceleración respecto a los dos meses previos y al alza de 0.7% estimada con información oportuna.



Foto: Cuartocero



CITIBANAMEX PENSIONES, S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos).

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|-------------------|--|-------------------|
| Inversiones | 12,776,216,549.96 | Reservas Técnicas | 11,071,193,402.44 |
| Valores y Opciones con Productos Derivados | 12,776,216,549.96 | De Riesgos en Curso | 10,594,351,138.16 |
| Valores | 12,512,600,949.27 | Seguros Vida | 10,594,351,138.16 |
| Gubernamentales | 324,963,626.04 | Seguros Accidentes y Enfermedades | - |
| Empresas Privadas | - | Seguros de Daños | - |
| Empresas Privadas - Tasa Conocida | - | Reinversión Inmediata | - |
| Empresas Privadas - Renta Variable | - | Fuerras en Vigor | - |
| Extranjeras | - | Reservas para Obligaciones Pendientes por Cumplir | 64,107,538.90 |
| Inversión por Cobrar sobre Títulos de Capital | 61,248,227.35 | Por pólizas vencidas y Sinistros | - |
| (-) Deterioro de Valores | - | Cuantidos pendientes de Pago | 64,107,538.90 |
| Inversiones en Valores dados en Préstamo | - | Por Sinistros Ocultos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Sinistros | - |
| Valores Restringidos | - | Por Fondos en Administración | - |
| Operaciones con Productos Derivados | - | Por primas en depósito | - |
| Deudor por Reportos | - | Reserva de Contingencia | 206,696,637.20 |
| Cartera de Crédito (Neto) | - | Reserva para Seguros Especializados | 206,696,637.20 |
| Cartera de Crédito Vigente | - | Reserva de Riesgos Catastróficos | - |
| Cartera de Crédito Vencida | - | Reserva para Obligaciones Laborales | 10,280,463.73 |
| (-) Estimaciones Provisionales por Riesgo Crediticio | - | Acreeedores | 8,243,540.25 |
| Inmuebles (Neto) | - | Agentes y Ajustadores | - |
| Inversiones para Obligaciones Laborales | - | Fondos en Administración de Pérdidas | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1,633,942.13 | Acreeedores por Responsabilidades de Fuerras por Pasivos constituidos | 8,243,540.25 |
| Caja y Bancos | 1,633,942.13 | Diversos | - |
| Desdoras | 1.89 | Reaseguradores y Reafianzadores | - |
| Por Primas | - | Instituciones de Seguros y Fianzas | - |
| Deudor por Prima por Subsidio Daños | - | Depósitos Totales | - |
| Además a cargo de Dependencias | - | Otros Participaciones | - |
| Primas por cobrar de Fuerras expedidos | - | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | - |
| Agentes y Ajustadores | - | Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición | - |
| Documentos por Cobrar | - | Financiamientos Obtenidos | - |
| Deudores por Responsabilidades | 1.89 | Emisión de Deuda | - |
| Otros | - | Por Obligaciones Subordinadas | - |
| (-) Estimación para Castigos | - | No Suscriptores de Convertirme en Acciones | - |
| Reaseguradores y Reafianzadores (Neto) | - | Otros Títulos de Crédito | - |
| Instituciones de Seguros y Fianzas | - | Contratos de Reaseguro Financiero | - |
| Depositos Retención | - | Otros Pasivos | 6,725,685.03 |
| Importes Recuperables de Reaseguro | - | Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad | 602,584.03 |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios | - | Provisión para el Pago de Impuestos | 4,701,477.97 |
| de reaseguradores extranjeros | - | Otros Obligaciones | 1,361,613.13 |
| Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | - | Créditos Diferidos | - |
| (-) Estimación para Castigos | - | SUMA DEL PASIVO | 11,096,443,091.46 |
| Inversiones Permanentes | - | CAPITAL CONTABLE | - |
| Subsidiarias | - | Capital Contribuido | 244,814,206.32 |
| Asociadas | - | Capital o Fondo Social | 244,814,206.32 |
| Otras Inversiones Permanentes | - | (-) Capital o Fondo No Suscrito | - |
| Otros Activos | 69,867,380.66 | (-) Capital o Fondo No Exhibido | - |
| Mobiliario y Equipo (Neto) | - | (-) Acciones Propias Reconstruidas | - |
| Activos Adjudicados (Neto) | 59,867,380.54 | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital | - |
| Diversos | 0.12 | Aportaciones para futuros aumentos de Capital | - |
| Activos Amortizables | 0.12 | Capital Ganado | - |
| Activos Intangibles de larga duración (Neto) | - | Reservas | 244,814,206.32 |
| SUMA DEL ACTIVO | 12,837,717,874.64 | Legal | 244,814,206.32 |
| Valores en Depósito | - | Para Adquisición de Acciones Propias | - |
| Fondos en Administración | - | Otros | - |
| Responsabilidades por Fuerras en Vigor | - | Superávit por Valuación | (6,837,879.30) |
| Garantías de Reaseguro | - | Inversiones Permanentes | 1,210,895,862.59 |
| Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación | - | Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores | 46,814,306.09 |
| Reclamaciones Contingentes | - | Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | (385,918.53) |
| Reclamaciones Pagadas | - | Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados | - |
| Reclamaciones Concedidas | - | SUMA DEL CAPITAL | 1,741,274,783.10 |
| Recuperación de Reclamaciones Pagadas | - | SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL | 12,837,717,874.64 |
| Pérdida Fiscal por Amortizar | - | | |
| Reventa por Cobrar por Obligaciones Laborales al Retiro | 1,703,920,936.88 | | |
| Operaciones con Productos Derivados | - | | |
| Operaciones con Valores Derivados en Préstamo | - | | |
| Garantías Recibidas por Reportos | - | | |
| Garantías Recibidas por Reportos | - | | |

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos).

| | | |
|---|-----------------|------------------|
| Primas | | |
| Emtidas | 1,300,506.15 | |
| (-) Costos de Retención | - | |
| De Retención | 1,300,506.15 | |
| (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fuerras en Vigor | 64,464,956.23 | |
| Primas de Retención Devengadas | | (63,094,448.00) |
| (-) Costo Neto de Adquisición | - | |
| Comisiones a Agentes | - | |
| Comisiones Adicionales a Agentes | - | |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado | - | |
| (-) Comisiones por Reaseguro Cedido | - | |
| Cobertura de Exceso de Pérdida | - | |
| Otros | - | |
| (-) Costo Neto de Sinistralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir | 195,153,231.22 | 155,153,231.22 |
| Sinistralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir | - | |
| Reclamaciones | - | |
| Utilidad (Pérdida) Técnica | | (298,247,679.30) |
| (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas | | (4,767,592.33) |
| Reserva para Riesgos Catastróficos | - | |
| Reserva para Seguros Especializados | - | |
| Reserva de Contingencia | 1,170,827.73 | |
| Otras Reservas | (5,945,620.12) | |
| Resultado de Operaciones Análogas y Conexas | | |
| Utilidad (Pérdida) Bruta | | (263,480,086.97) |
| (-) Gastos de Operación Netos | | 12,860,697.26 |
| Gastos Administrativos y Operativos | 8,105,601.90 | |
| Remuneraciones y Prestaciones al Personal | 4,585,015.29 | |
| Depreciaciones y Amortizaciones | - | |
| Utilidad (Pérdida) de la Operación | | (266,170,784.23) |
| Resultado Integral de Financiamiento | | 326,568,740.09 |
| De Inversiones | 147,396,887.66 | |
| Por Venta de Inversiones | 916,498.23 | |
| Por Valuación de Inversiones | (11,224,005.88) | |
| Por Recargo sobre Primas | - | |
| Por Emisión de Instrumentos de Deuda | - | |
| Por Reaseguro Financiero | - | |
| Intereses cobrados por créditos otorgados | - | |
| (-) Costos preventivos por importes recuperables de reaseguro | - | |
| (-) Costos preventivos por riesgos crediticios | - | |
| Otros | 7,447.04 | |
| Resultado Cambio | 188,883,912.07 | |
| (-) Resultado por Posición Monetaria | - | |
| Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes | | |
| Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la Utilidad | | 69,397,956.86 |
| (-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad | 10,563,649.77 | |
| Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas | | 48,814,306.09 |
| Operaciones Discontinuas | | |
| Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | | 48,814,306.09 |

El presente Estado de Resultados se formó de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, reconociéndose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

LIC. CRISTINA ROJAS FARAUDO DIRECTOR GENERAL C.P.C. DALCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ AUDITOR INTERNO C.P.C. IVONE DELGADILLO GUTIÉRREZ CONTRALOR

PESOS Y CONTRAPESOS



RESPUESTA AL LECTOR

POR ARTURO DAMM ARNAL

Relacionado con mi columna *¿Gratis? ¿Derecho?* (<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/gratuito-derecho-525503>), un lector preguntó lo siguiente: "Hablando de conciertos, derechos y obligaciones; podríamos pensar que es un derecho contractual ante un contrato virtual y una "obligación" moral/ética de favorecer con tu voto a quien te provee del goce y disfrute de ese "derecho". ¿Qué opinas?" Va mi respuesta.

Lo que el lector pregunta es si los ciudadanos que acuden a los conciertos "gratuitos" organizados por Claudia Sheinbaum tienen la "obligación" moral/ética (la legal obviamente no la tienen), de favorecerla con su voto, suponiendo que sea la corcholata elegida (que adjetivo más despectivo para un precandidato), para la candidatura presidencial de Morena en 2024. ¿La tienen?

La respuesta, dado que se trata de una "obligación" moral/ética, la tiene cada uno, ya que la dimensión moral/ética de la conducta humana está relacionada con las decisiones libres de las personas, de tal manera que cada uno de los asistentes deberá decidir si la tiene o no y actuar en consecuencia.

Lo que sí queda claro es que entre los asistentes a los conciertos "gratuitos", por el hecho de haber asistido, y Claudia Sheinbaum, por el hecho de haberlos organizado, no surge un contrato real, por el cual Sheinbaum se obliga a organizarlos y proveerlos "gratuitamente" y los asistentes, quienes concurren gratuitamente (en este caso sin comillas porque no pagaron), se obligan a votar por ella. Si no surge un contrato real, ¿surge uno virtual, con derechos y obligaciones implícitas? Si respondemos que sí, ¿se trataría realmente de un contrato (que puede ser real o virtual)?

¿Puede exigir Sheinbaum, como sucede con los contratos que realmente lo son, que quienes hayan asistido al concierto "gratuito" voten por ella? Sí, si haber asistido al concierto "gratuito" genera la obligación contractual de hacerlo. No, si no, de tal manera que la pregunta puede reformularse así: ¿quienes asisten a los conciertos "gratuitos", por el hecho de haber asistido, adquieren la obligación contractual de votar por Sheinbaum? No. ¿Y la "obligación" moral/ética, como la llama el lector? La respuesta la tiene cada quien.

Lo que sí queda claro es que la intención de proveer conciertos "gratuitos", en el fondo, no es hacer valer el falso derecho a la cultura y el esparcimiento (falso si a ese derecho se le reconoce una obligación positiva de parte del gobierno, véase nuevamente: (<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/gratuito-derecho-525503>), como afirma Sheinbaum, sino *jalar agua a su molino* con la intención de crear, entre los asistentes, esa "obligación" moral/ética de votar por ella, que sería consecuencia, en los casos en los que lo fuera, no de un contrato, ni real ni implícito, entre Sheinbaum y los asistentes, sino del agradecimiento de estos para con ella, todo en el marco de la degeneración de la democracia electoral en mercado electorero, en la versión *pan y circo*.

Claro que la intención de Sheinbaum, como la de cualquier otro político que provee algo "gratis", es crear entre los beneficiarios la "obligación" moral/ética de votar por ella, debiendo preguntarnos si esa intención, propia del mercado electorero en su versión *pan y circo*, es ética.

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

Logra desendeudamiento por 368 mdd

México coloca segundo bono sustentable: SHCP

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

El Gobierno de México anunció ayer un intercambio de bonos con vencimientos entre 2041 y 2052 por un nuevo papel sostenible al 2053, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Detalló que el nuevo bono por dos mil 941 millones de dólares tiene un cupón del 6.338 por ciento y representa la mayor emisión de un bono ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo) realizado a la fecha.

La colocación tuvo una demanda máxima equivalente a 4.1 veces el monto colocado y contó con la participación de más de 300 inversionistas institucionales, expuso la dependencia en un comunicado.

EL DATO

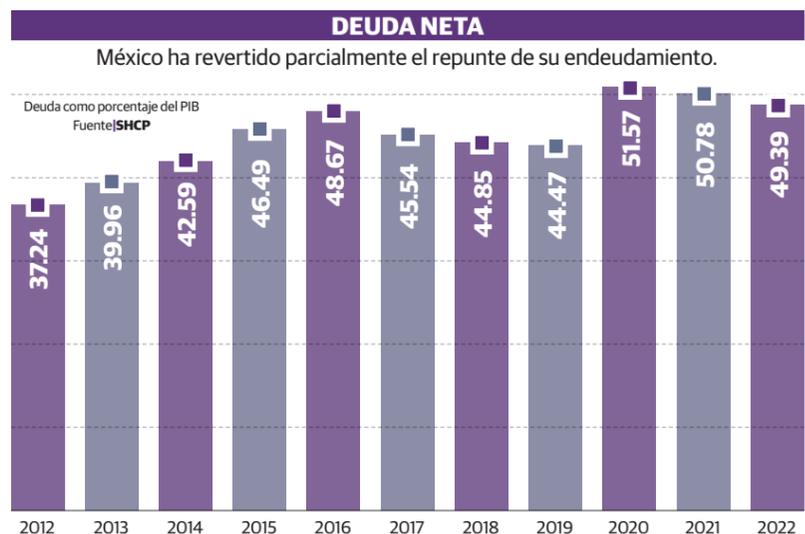
ESTA ÚLTIMA EMISIÓN es la más grande de un bono ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo) realizada hasta la fecha.

"Se ofreció a los inversionistas la posibilidad de intercambiar sus bonos por el nuevo bono sostenible con vencimiento en 2053, resultando en un intercambio de bonos por cerca de mil 591 millones de dólares", indicó la dependencia encargada de las finanzas públicas del país.

Afirmó que la colocación del bono forma parte de la Estrategia de Financiamiento Sostenible de México, y es el noveno bono sustentable emitido en los mercados financieros internacionales durante esta administración.

Esta última emisión es la más grande de un bono ASG realizada hasta la fecha, lo que refleja el compromiso del Gobierno de México con la sostenibilidad y la inversión responsable. Con esta acción, México se consolida como lí-

DER EN LA EMISIÓN DE BONOS SOSTENIBLES en la región, destacó la dependencia. Antes, la titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, Maricarmen Bonilla, aseguró que desde el reto que implicó para las finanzas públicas la emergencia sanitaria por Covid-19, el portafolio de deuda ha mostrado mucha resiliencia, y en la actualidad, "si bien no está a prueba de balas", porque nada lo está, está muy blindado



der en la emisión de bonos sostenibles en la región, destacó la dependencia.

Antes, la titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, Maricarmen Bonilla, aseguró que desde el reto que implicó para las finanzas públicas la emergencia sanitaria por Covid-19, el portafolio de deuda ha mostrado mucha resiliencia, y en la actualidad, "si bien no está a prueba de balas", porque nada lo está, está muy blindado

contra choques externos por su composición y los efectos de mitigación de riesgos.

En el marco de su participación en la Cátedra SHCP 2023, organizada junto con la Facultad de Economía de la UNAM, explicó que, durante la pandemia, la economía mexicana no creció y, por tanto, "hubo un brinco" del endeudamiento con respecto al Producto Interno Bruto, aunado a la deprecia-

ción del peso frente al dólar, lo que tuvo un efecto negativo en el portafolio de deuda. Sin embargo, señaló que actualmente este efecto ya se revirtió.

"El esfuerzo que se hizo para rebalancear el portafolio, en el sentido de mantener la deuda en 80 por ciento en moneda nacional y 20 por ciento en extranjera, es muy grande; no es algo pequeño", resaltó la funcionaria de la SHCP.

Señaló que ello ayudó para contar con un "colchón" respecto al costo financiero de la deuda, y al mismo tiempo poder implementar políticas de gestión de riesgos frente al tipo de cambio.

"Y esto es muy beneficioso porque al final el portafolio es muy resiliente y está ahorita mucho más blindado; no les podría decir que está a prueba de balas, porque nada está a prueba de balas, pero está muy blindado, por su composición, para choques externos", reiteró Maricarmen Bonilla.

4.1
Veces fue la demanda del monto colocado en esta operación

80
Por ciento de la deuda nacional se encuentra en moneda nacional

AICM prohíbe vuelos fuera de horario

Redacción • La Razón

EL COMITÉ de Operación y Horarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se determinó que desde ayer la terminal aérea prohíbe el despegue de aeronaves fuera del horario autorizado.

En la tercera sesión extraordinaria se estableció que las líneas aéreas deberán respetar el denominado *slot* —intervalo de tiempo que tiene un avión para llevar a cabo su maniobra para despegar o aterrizar— para evitar retrasos a los usuarios.

Asimismo, a fin de no provocar saturación de los servicios de carga de combustible, servicio en rampa y mayores retrasos en la atención de migración y aduana.

Esta medida se suma a la que quedó estipulada hace unas semanas, donde se establece que tampoco se mostrará en

las pantallas los horarios fuera de tiempo, dejando indefenso al usuario respecto a la verificación del estatus de su vuelo.

Pasajeros han manifestado confusión, porque en la compra de su boleto hay un horario establecido, pero en AICM marca otro. Por esta razón las aerolíneas recomendaron a los usuarios verificar sus horarios a través de sus aplicaciones o en sus páginas electrónicas.

Cabe destacar que tales disposiciones quedaron establecidas en la actual Ley de Aeropuertos, en los reglamentos de operación del AICM y en el Programa de Información Aeronáutica (PIA).

Por tal razón, la disposición del *slot* no es nueva para las aerolíneas, sólo que ahora tendrán que justificar por qué es-

tán operando fuera del horario asignado con argumentos válidos ya sea por mal tiempo, por mantenimiento o por demoras de aeronaves.

De acuerdo al AICM en enero pasado el administrador aeroportuario asignó 30 mil 227 horarios de salida y llegada, de los cuales mil 45 operaron "de manera intencional" en un horario distinto al asignado.

El viernes pasado la Cámara de Diputados aprobó las reformas para las leyes

de Aeropuertos y Aviación Civil, con lo que el Gobierno federal tendrá derecho a operar instalaciones aeroportuarias, así como crear su propia aerolínea que busca generar mayor competencia, principalmente en precio, frente a las líneas comerciales en favor del usuario.

EL TIP

EN FEBRERO pasado, de los 26 mil 435 horarios de salida y llegada, mil 027 operaciones se hicieron en un horario distinto al asignado.



SPLIT FINANCIERO

CANACINTRA YA NO JALA

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

Canacindra no tiene ya poder de convocatoria y menos de influencia e interlocución. Sus propios integrantes la reventaron y hoy es vista como un patito feo.

Este martes el canciller Marcelo Ebrard supuestamente estaba convocado para asistir a la reunión de Consejo Directivo Nacional y no llegó.

Seguramente sus asesores la pensaron e hicieron bien en alertarlo de no juntarse con un grupo de directivos sucios y de mala reputación. Nadie quiere quemarse y juntarse con una camarilla que ha velado por sus intereses personales y no verdaderamente por los industriales de la transformación.

No hay interlocución real, no hay gestión, no hay representatividad, no tiene poder de afiliación como en el pasado, además de que se impuso a una presidenta sin oficio y sin liderazgo, por eso ya no es lo que fue. La ambición y el cacicazgo de los tres exdirigentes, José Enoch Castellanos, Rodrigo Alpizar y Enrique Guillén, está cobrando facturas. Hoy están recogiendo la cosecha y están como apestados.

Queda claro que ninguna de las corcholatas se acercaría a un lugar plagado de corrupción y sospechas.

Monreal va por pendientes. Ricardo Monreal adelantó que para el Senado de la República es una prioridad la llamada "Ley 3 de 3", pues debe de aprobarse para evitar que agresores de mujeres

deudores alimentarios puedan ser "premiados" con cargos de elección popular o cargos públicos. La minuta, que se envió de la Cámara de Diputados al Senado, reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política. Se analizará el 26 de abril en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Propone adicionar las causales por las que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, ya sea por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica o violación a la intimidad sexual. Por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Además, establece como requisito para que una persona pueda ser titular de la Fiscalía General de la República, que se requiere gozar de buena reputación y no haber sido condenada por la comisión de delito doloso. Este proyecto, el que reduce la edad para ser diputado y secretarios de Estado, y el que considera el tráfico ilegal de armas como delito grave, aseguró el senador, son prioritarios para el Senado. Estos tres proyectos se discutirán mañana en comisiones y "estoy seguro de que se aprobarán en el Senado". Quizá la más importante, afirma que sea la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, la llamada "Ley 3 de 3", que debe de aprobarse para evitar que agresores o

deudores alimentarios puedan ser premiados con cargos de elección popular, con cargos públicos.

Plastiqueros votan. Poco más de 5 mil empresas son las que conforman a la industria del plástico en México, misma que participa en más del 80% de los procesos productivos. Aquí la que tiene un papel relevante es la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que preside Aldimir Torres Arenas y que dirige Raúl Mendoza Tapia, al ser el mayor organismo de representatividad del sector pues agrupa a productores, distribuidores de materias primas, recicladores y transformadores. Cabe resaltar que los asociados ya se alistan para participar en la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo esta semana y en la cual votarán para elegir quien los representará hasta 2024. Uno de los retos del gremio es transitar de un modelo lineal de consumo y desecho a una Economía Circular, que permita preservar por más tiempo al plástico y sus residuos en la cadena de valor, en vez de que éstos lleguen al ambiente.

Voz en off. Rassini de los principales fabricantes de partes de automóviles en América del Norte, hizo el nombramiento de Eugenio Madero Pinson como presidente ejecutivo del Consejo de Administración de la empresa. Madero Pinson, quien también es presidente ejecutivo de Rassini, cuenta con una trayectoria de 25 años en la empresa, desde donde la ha fortalecido haciendo frente a retos presentados en los últimos años...



BRÚJULA ECONÓMICA

LA INFLACIÓN BIEN, PERO NO TANTO

POR ARTURO VIEYRA

avieyra@live.com.mx Twitter: @ArturoVieyraF

La inflación sigue su curso descendente, así lo corroboran los datos de la primera quincena de abril. El reporte del Inegi señala que la tasa anual de crecimiento del INPC disminuyó hasta 6.24% desde 6.58% en la segunda quincena de marzo. La tendencia hacia una menor inflación es franca, más aún si consideramos que el avance de los precios ya está lejos del pico reciente alcanzado en la primera mitad de septiembre cuando alcanzó 8.76%.

La pregunta obligada es si este descenso visto en la inflación está en línea con la política monetaria instrumentada por el banco central basada en un fuerte incremento en la tasa de interés. La respuesta en principio es positiva; no obstante, existen varios elementos que matizan el éxito, hasta ahora relativo, de la política monetaria.

El principal cuestionamiento radica en el hecho de que la inflación subyacente (el índice que señala más fielmente la trayectoria de la inflación y representa el 75% del INPC) ha descendido de manera mucho más lenta, además de que su nivel sigue siendo alto (7.75% desde 8.66% en la primera mitad de noviembre). Incluso, a su interior hay segmentos con un avance todavía preocupante, principalmente el referido a los precios de los ali-

mentos procesados cuya tasa anual es de 12.38%.

En segundo lugar, y también al interior de la inflación subyacente, hay presiones latentes por el lado de los precios de los servicios, que excluyendo colegiaturas y vivienda, muestran resistencia a la baja y avanzan a una tasa 7.02%.

En general, a pesar de que las fuentes de inflación externa (costo de fletes, cadenas de suministro y precios internacionales de materias primas) han cedido prácticamente en su totalidad, el residual principal que promueve la inflación en México es interno y focalizado en el componente subyacente. Se refiere básicamente a que las expectativas de los agentes económicos se encuentran persistentemente al alza. Como dato, cabe mencionar que

de los 299 genéricos que componen el INPC, el 61% está creciendo a tasas anuales superiores al 6.0%, lo que sugiere una extensa contaminación de las expectativas inflacionarias.

Como contraparte, el descenso descrito de la inflación tiene su base principal en el subíndice no subyacente cuyo descenso desde una tasa anual de 10.70% en agosto pasado hasta sólo 1.82% en la primera mitad de abril se debe a dos factores: (1) a la política oficial de contención de los precios de los energéticos; y (2) al menor avance de los precios agrícolas que más tienen una base de comparación muy alta (crecieron mucho el año pasado).

Considero que, en virtud de que las fuentes principales del descenso de la inflación tienen que ver con la política pública de los energéticos y con la fuerte volatilidad de los precios agrícolas, no hay todavía bases firmes para garantizar un éxito de la política anti-inflacionaria. En este sentido, Banxico tiene que dar señales firmes de su lucha contra la inflación. Por ello, no debe descartarse un incremento adicional a la tasa de interés, aunque ello dependerá de los próximos datos de inflación antes de la próxima reunión de la Junta de Gobierno y, en menor medida, de lo que haga la Fed en Estados Unidos a principios de mayo.

Crecen 12% los ingresos de Elektra

Redacción • La Razón

GRUPO ELEKTRA obtuvo ingresos consolidados por 42 mil 219 millones de pesos en el primer trimestre del 2023, con un incremento de 12 por ciento respecto a igual lapso del año pasado, como resultado sobre todo del crecimiento de 23 por ciento en ingresos financieros.

La empresa informó que el incremento de ingresos financieros por 26 mil 699 millones, a partir de 21 mil 715 millones del año previo, refleja un aumento de 31 por ciento en los ingresos de Banco Azteca México.

Destacó que la institución bancaria fortalece de manera adicional su sólido margen financiero, en el marco de crecimiento dinámico de la cartera de crédito bruta en el periodo, que impulsa el bienestar de millones de familias y el desarrollo de los negocios.

Esto compensó la caída de ingresos de 2.0 por ciento del negocio comercial a 15 mil 520 millones de pesos, desde 15 mil 817 millones, reflejo de la baja en ventas de ciertas líneas de mercancías ante menor demanda estacional, parcialmente nivelado por la firme alza en ingresos por comercialización de motocicletas, que fortalecen la productividad de negocios y la movilidad de millones de familias.

31
Por ciento suben ingresos de Banco Azteca en primer trimestre

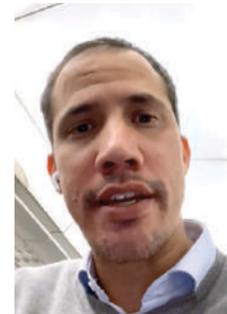
MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Miércoles 26.04.2023
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Guaidó expone asedio de Colombia y huye

EL OPOSITOR VENEZOLANO acusó que la persecución chavista traspasó fronteras y la nación vecina lo bloqueó tras autorizarle la entrada. Su intento por sumarse a una cumbre falló, pues denunció que fue expulsado, pero el presidente Gustavo Petro lo desmintió y acabó refugiado en Miami.



Arranca campaña con video sobre "amenaza extremista"

Joe Biden va por la reelección como el líder más viejo de EU

Redacción • La Razón

Hace dos años el demócrata Joe Biden rompió la marca de más edad al asumir la presidencia de Estados Unidos y ahora impuso otra al ser el aspirante a una reelección más longevo con 80 años.

A la mitad de su gestión y tras semanas de especulaciones, el líder 46 del país confirmó que va por un segundo mandato en lo que definió como una "batalla" por el país y por las libertades.

En un video, como adelantaron medios locales, quien fue uno de los senadores más jóvenes reiteró como cuando sucedió a Donald Trump en la Casa Blanca que EU sigue en una constante lucha por su alma, ante los intentos de arrebatar derechos y el mayor golpe democrático, en una doble crítica a los republicanos.

Biden, quien va en fórmula con Kamala Harris, ondeó la bandera democrática y aseveró que la carrera al 2024 es la oportunidad de "terminar el trabajo" ante los pendientes en temas contrastantes.

EL DATO

UNO DE LOS TEMAS POLÉMICOS por los que ya empiezan los jalones es en torno a la deuda, mientras aún no logran controlar o revertir la inflación que impacta a nivel mundial.

Y es que encaró a rivales de línea dura, al recordar que los extremistas de *MAGA* —*Make America Great Again*— representan la mayor amenaza local, pues además de culparlos del asalto al Capitolio, evento del que usó fotos para su campaña, dijo que los trumpistas reducen los derechos de la población al enfatizar que en las próximas elecciones se definirá si "tendremos más libertad o menos, más derechos o menos", proceso en el que enfrentará de nuevo a Trump, como en 2020, cuando el rival acusó un fraude.

El jefe de Estado precisó que ese sector obliga a redoblar esfuerzos por los derechos, pues además de la Corte los estados republicanos dan pasos atrás.

Recalcó que una prioridad es el acceso al aborto, que choca con la apuesta republicana de restringir la interrupción legal del embarazo, pues justo ayer Dakota del Norte, entidad conservadora, lo prohibió desde la sexta semana de gestación, sumándose a Texas y a Florida, cuyo gobernador Ron DeSantis también alzó la mano por la candidatura opositora.

Así Biden supera casi por una década a Ronald Reagan, quien fue a la reelección con 73 años y dejó el gobierno a días de que cumpliera 78, mientras la mayoría de aspirantes a un segundo mandato ronda los 60, incluyendo a los perdedores.

EL PRESIDENTE llama a "terminar el trabajo" en una afrenta directa a los republicanos; con 80 años supera a Reagan, quien lanzó su campaña a un segundo mandato a los 73; Obama lo respalda, mientras Trump lo critica

LOS DE MAYOR EDAD PARA OTRO MANDATO

Al menos cuatro exmandatarios aspiraron a la reelección con más de 60 años.

| | | |
|-----------------------|-------------|-----------|
| JOE BIDEN | DEMÓCRATA | 80 AÑOS* |
| RONALD REAGAN | REPUBLICANO | 73 AÑOS |
| DWIGHT EISENHOWER | REPUBLICANO | 65 AÑOS |
| HARRY TRUMAN | DEMÓCRATA | 63 AÑOS |
| GEORGE W. BUSH | REPUBLICANO | 57 AÑOS |
| FRANKLIN D. ROOSEVELT | DEMÓCRATA | 51 AÑOS** |
| BARACK OBAMA | DEMÓCRATA | 51 AÑOS |
| BILL CLINTON | DEMÓCRATA | 50 AÑOS |

*SI GANA LAS ELECCIONES

**EDAD DE ÚLTIMA DE 3 REELECCIONES

OTROS SE QUEDARON EN EL CAMINO

Algunos presidentes fracasaron en su intento por ampliar su legado.

| | | | |
|-------------------|----|------------------|----|
| DONALD TRUMP | 70 | HERBERT HOOVER | 58 |
| GEORGE W. BUSH | 68 | JIMMY CARTER | 56 |
| GERALD FORD | 63 | HOWARD TAFT | 55 |
| JOHN QUINCY ADAMS | 61 | CHESTER ARTHUR | 55 |
| ANDREW JOHNSON | 60 | FRANKLIN PIERCE | 52 |
| BENJAMIN HARRISON | 59 | GROVER CLEVELAND | 51 |
| MARTIN VAN BUREN | 58 | JOHN ADAMS | 49 |

EL PRESIDENTE JOE BIDEN hace un gesto de victoria durante un evento en Washington, ayer.

Foto/AP



Destaca que si gana y concluye su mandato, Joe Biden fijará otro récord al abandonar la Casa Blanca con 86 años, rebasando incluso el promedio de esperanza de vida de los hombres en EU.

Al respecto, opositores y electores ponen en duda que un "anciano" asuma el poder cuando buscan frenar la inflación y generar cambios en temas tan polarizantes como regular las armas, la migración, derechos LGBT y cambios electorales.

Los opositores usan la edad para cuestionar las aptitudes del demócrata, mientras que Trump, su posible contendiente que ya está en campaña, es cinco años menor, y en caso de que derrote a Biden concluiría su gestión a los 81 años.

Pero hay sectores de ese partido que insisten que el líder no está en condiciones por sus debilidades, agudeza mental y errores verbales. Pero el gobierno atajó el tema a inicios de año al demostrar, según un informe médico, que Biden "es apto para el servicio" y tiene más vitalidad que otros exmandatarios, con una agenda más movida que antecesores más jóvenes. Horas después la vocera presidencial, Karine Jean-Pierre, dijo en redes sociales que el presidente terminará ocho años de gestión, luego de recular, pues evitó el tema ante la prensa.

Y Trump se enfocó más en los daños y errores del adversario que en su edad. Previo al anuncio oficial de Biden, afirmó que nunca antes EU vivió dos gestiones continuas tan contrastantes al presumir sus logros frente a la "fallida" gestión de Biden, a quien tachó de corrupto e incapaz de detener la guerra en Ucrania. Insistió que él la pararía en sólo 24 horas, por la buena relación con Vladimir Putin.

También criticó el plan demócrata de fronteras abiertas y la pésima estrategia de salida en Afganistán en 2021, al enlistar razones que evidencian lo "inconcebible" de la aspiración de su oponente.

A diferencia de los demócratas, los conservadores aún no definen al candidato, pues aunque el magnate, quien este mes enfrentó un proceso por 30 cargos tras falsificar registros comerciales y espera un juicio por abuso, dice ser el rival a vencer, hay otros en la contienda.

En tanto, los demócratas cierran filas para apoyar a Trump, pues Bernie Sanders descartó postularse al afirmar que apoyará al presidente al igual que decenas de legisladores, como la exlíder de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi.

Previamente, Biden recibió el respaldo de Obama, quien en su tuit urgió a la comunidad "pongámonos a trabajar", parafraseando el mensaje de su antiguo número dos. Y se dijo orgulloso del trabajo de éste, mismo que continuaría hasta 2028 si vence de nuevo a Trump.

► **«Acabar el trabajo»**
El presidente de EE UU y la vicepresidenta Harris anuncian que se presentan a la reelección

► **Su avanzada edad**
El 51% de los votantes demócratas rechaza a un aspirante que dejará el poder con 86 años en caso que gane

► **Los mismos rivales**
Si sus problemas judiciales se lo permiten, Trump se volverá a enfrentar con el líder demócrata

Biden abre la campaña de 2024 con su candidatura

Vanessa Jaklitsch. WASHINGTON

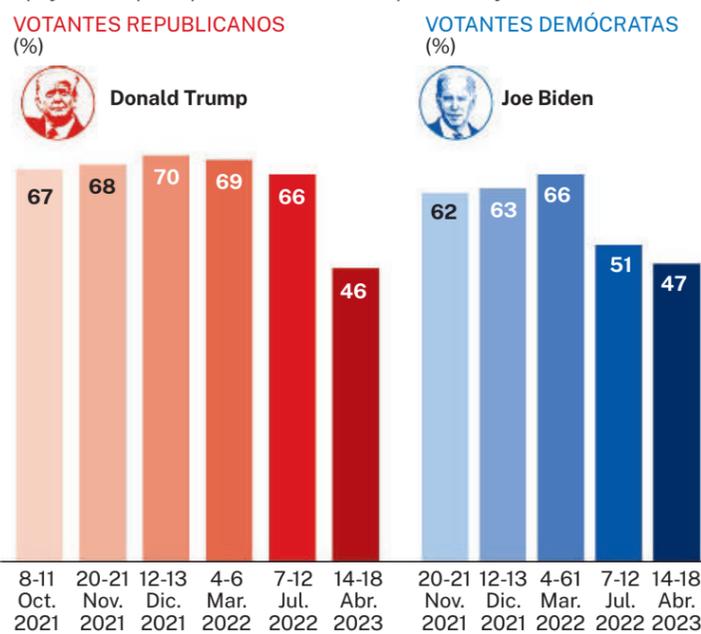
Crónica de una nominación anunciada. Joe Biden confirmó ayer que tanto él como su vicepresidenta, Kamala Harris, volverán a presentarse a las presidenciales de 2024. A sus 80 años, Biden aspira a la reelección para continuar con la agenda demócrata desde la Casa Blanca y «terminar el trabajo» que, junto a Harris, iniciaron en enero de 2021 al tomar posesión del cargo.

Así lo explica el propio presidente en un vídeo de tres minutos que daba el esperado pistoletazo de salida a los próximos 19 meses de campaña que quedan por delante y que se solapan con la segunda mitad de su mandato. El demócrata hace una vez más historia al convertirse de nuevo en el aspirante de mayor edad en optar a la reelección. «Cada generación enfrenta un momento en el que tiene que defender la democracia. Para defender sus libertades fundamentales», explica Biden sobre algunas de las más emblemáticas que han definido su mandato, como el asalto al Capitolio. «Creo que este es el nuestro. Por eso me postulo para la reelección», añade trasladando a los votantes la invitación a las urnas: «Únete a nosotros. Terminemos el trabajo».

Tras meses de rumores y exactamente cuatro años después de su primer anuncio oficial a la carrera presidencial, el equipo de Biden lanzaba la primicia por todos los canales de comunicación. También a pesar de las encuestas, que no favorecen al presidente demócrata ni entre la población en general ni entre sus propios electores: el 51% de los votantes demócratas cree que Biden no de-

CARRERA A LA CASA BLANCA 2024

Apoyos a las principales candidaturas republicana y demócrata



Fuente: Solution, elec. 2024. NBC, The Associated Press-NORC Center for Public Affairs Research

bería presentarse a la reelección.

Centrando su campaña en la defensa de la democracia ante los ataques de «extremistas MAGA», Biden recuerda que en 2020 los ciudadanos se enfrentaban «en una batalla por el alma de América, y aún lo estamos», reafirma. El presidente arranca su mensaje con la palabra «libertad», recalcando: «Libertad personal. Fundamental para quienes somos nosotros en América. No hay nada más importante, nada más sagrado». De fondo, violentas imágenes del asalto al Capitolio. También otras del Tribunal Supremo, donde puede leerse en una pancarta: «ABORTO es salud». «La cuestión es si en los próximos años tendremos más o menos libertad. Más derechos o menos. Sé lo que quiero hacer y creo que vosotros también. Por eso me presento a la reelección», agrega con la promesa

«Cada generación enfrenta un momento en el que tiene que defender la democracia», dice

A pesar de los lapsus y los rumores sobre su salud, los médicos dan el visto bueno a un segundo mandato

de continuar la misma agenda que le llevó a la Casa Blanca.

El presidente de EE UU culminará su primer mandato con 82 años recién cumplidos y, de ganar la reelección, tomaría posesión del cargo por un período de cuatro años más hasta cumplir los 86 si su salud se lo permite. La avanzada edad para desempeñar uno de los trabajos más exigentes del mundo ya le situó en el centro de atención de su anterior campaña electoral, siendo un hándicap con el que ha tenido que lidiar a diario desde su investidura. Hasta ahora, y a pesar de los continuos rumores sobre su estado de salud y frecuentes despistes, los médicos le han dado el visto bueno tanto para optar al cargo como para mantenerlo.

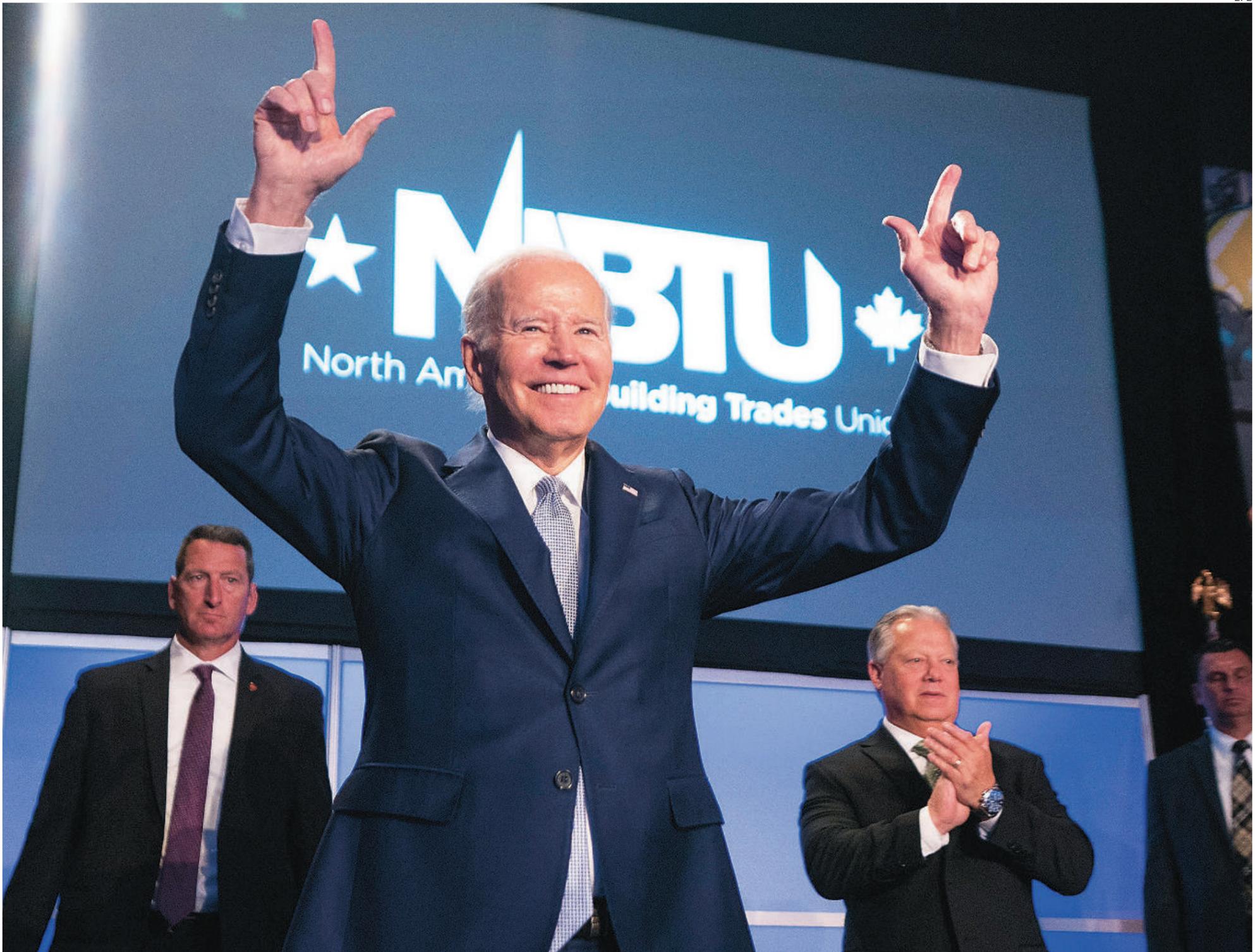
Ya en 2020, y a pesar de sus múltiples esfuerzos por revertir los resultados electorales, Trump perdió la reelección ante Biden, que se convirtió –con más de 81 millones de votos– en el presidente más votado de Estados Unidos.

Para 2024, todo apunta a que Biden y Trump, que se llevan cuatro años de edad, podrían volver a verse las caras. Si ningún proceso judicial puesto en marcha contra Trump se lo impide y, a pesar de la edad de ambos candidatos, si la salud también se lo permite, la carrera hacia la Casa Blanca en 2024 se augura desde ya larga y agresiva.

El vídeo de arranque de la campaña demócrata lo demuestra. En apenas unos segundos, Biden acusa a sus rivales políticos de «recortar impuestos a los más ricos», de «prohibir libros» en referencia a las decisiones en materia de educación del gobernador Ron DeSantis en Florida y «poner en riesgo la democracia» estadounidense con la llegada de representantes de la ultraderecha al Congreso.

Para ello, los demócratas utilizarán la baza de lo que valoran como buenos resultados del primer mandato de Biden, como las cifras de empleo, la recuperación económica tras la crisis sanitaria provocada por el covid-19 y algunos de sus logros más destacados en materia de infraestructura, cambio climático, salud y política exterior.

Aunque poco se espera que cambien las cosas en el día a día de la Casa Blanca durante la próxima campaña electoral, mientras la agenda diaria del presidente Biden siga enfocada en avanzar las prioridades de su Administración ya puestas en marcha.



El presidente de EE UU, el demócrata Joe Biden, protagoniza su primer acto tras anunciar que se presenta a la reelección dentro de un año

Análisis

Una revancha a cara o cruz

Justin Whitely Holmes

¿Es el presidente Joe Biden el mejor candidato para el Partido Demócrata?

En general, un presidente en ejercicio que quiera volver a presentarse es una apuesta bastante segura. No hay necesariamente una ventaja en el cargo, pero, salvo algún tipo de negativos importantes, rara vez hay razones para abandonar al titular. Biden quizá no esté

en una posición tan fuerte como otros presidentes. Su índice de aprobación se sitúa en torno a los 40 puntos, algo por debajo de la media, pero no donde un candidato quiere estar antes de unas elecciones. Por otra parte, no tengo claro quién del Partido Demócrata sería un contendiente más fuerte en este momento.

Si Trump es finalmente el candidato republicano, ¿cómo reaccionarán los ciudadanos estadounidenses?

Parece bastante probable que tengamos una revancha, y al menos por ahora, es probable que sea un cara o cruz en cuanto a quién ganaría. 2020 fue una elección de alta participación, en gran parte debido a Trump (motivó tanto a partidarios como a oponentes). Con él fuera del cargo, no estoy seguro de que tanta gente preste atención a las presidenciales como en 2020.

¿Se beneficiará Trump electoralmente de su imputación?

Probablemente no tendrá un gran impacto de una forma u otra. Las actitudes hacia Trump se han mantenido muy estables desde aproximadamente 2017. Su base está eno-

jada porque ha sido acusado, pero ya piensan que «el establishment» quiere atraparlo, y ya estaban muy motivados para votar por él.

Encasode ser condenado, ¿podría perder el apoyo del Partido Republicano?

Hasta ahora, lo han apoyado durante dos juicios políticos y muchos otros escándalos y acusaciones. Al menos por ahora, incluso los republicanos a los que no les cae bien lo defienden. Hasta ahora, ningún republicano está haciendo campaña al respecto.

Justin Whitely Holmes es profesor de Políticas en la Univ. de Northern Iowa



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

ACORDES INTERNACIONALES



SOBRE LA HIPOCRESÍA

POR VALERIA LÓPEZ VELA

"La humildad de los hipócritas es el más grande y el más altanero de los orgullos"

Martín Lutero

La semana pasada, el presidente de Ucrania tuvo una intervención en la Cámara de Diputados como invitado del Grupo de amistad México-Ucrania. El mensaje de Zelenski fue poderoso, contundente y, sobre todo, cierto.

Habló sobre los ataques con misiles en contra de civiles: lo mismo en estaciones de trenes, edificios o casas privadas. Refirió un ataque premeditado contra una iglesia, en la víspera de la Pascua. Enfatizó que, hasta ese día, Rusia había destruido 256 iglesias. Los bombardeos se cuentan por millares; eso, se traduce en miles de crímenes de guerra.

El mensaje de Zelenski buscaba crear simpatía con los legisladores y con los ciudadanos de a pie. El presidente de Ucrania dijo: "Llamamos a todos los países a juntarse por los esfuerzos globales por la implementación de la fórmula ucraniana de la paz, y los invito a escoger qué punto de la fórmula de la paz le permitirá a México mostrar su liderazgo"; añadió que "a los mexicanos y los ucranianos nos une el sueño por la seguridad y tranquilidad en nuestras calles".

Desde el inicio de la invasión, Zelenski ha mantenido una intensa campaña de comunicación: ha visitado diferentes países, ha recibido a varios mandatarios, ha enviado videos a otros Congresos: ha defendido tanto el territorio como la narrativa alrededor de la invasión. Y, me parece, hace lo correcto.

En los días de la posverdad, en los que uno extiende la mano y le acusan de cualquier cosa, insistir en la narrativa de los hechos, en la autenticidad de lo que ha ocurrido, es el mínimo de decencia que una vida bien vivida puede ofrecer.

La invasión ha cambiado la vida de una generación de ucranianos, quienes tienen que defender con sangre, todo aquello que nosotros damos por sentado —al menos, la mayoría de las veces—. Y esa seguridad, aunque sea maltrecha, es la que nos permite hacer planes a largo plazo, construir nuestras vidas, luchar por nuestros sueños. Y nada de eso tienen, hoy, los ucranianos.

Ser indiferente es ser cómplice; y aunque nuestro país defiende "la fórmula ucraniana de la paz" para poner fin a la agresión es necesario decir que la propuesta es inaceptable, porque equipara a los agresores con los agredidos, omite los crímenes de guerra cometidos y normaliza la agresión primaria. Y nada de eso se inscribe dentro de las coordenadas de la justicia.

En ese tenor, el presidente Zelenski subrayó que: "El mundo está plagado de hipocresía y populismo, pues pocos líderes mundiales han visitado Ucrania y quienes no lo han hecho son quienes aseguran que ya está listo para recuperar la paz".

Una vez más: mirar hacia otro lado, no tomar partido frente a la injusticia o fingir imparcialidad en los casos graves de violencia —personal o social— es de cobardes, pero, sobre todo, de hipócritas.

vlopezvela@gmail.com
Twitter: @ValHumanrighter

Residentes reportan nuevas explosiones

Se tambalea la tregua de 72 horas en Sudán

Redacción • La Razón

La reciente tregua en Sudán no libró a la región de las tensiones y combates, pues residentes que después de 10 días lograron salir de casa reportaron más choques cuando buscaban insumos y ayuda médica.

En las primeras horas se percibió cierta calma, lo que animó a locales a dejar el encierro confiados en el cese de las hostilidades negociado con apoyo de Estados Unidos y Arabia Saudita; pero casi a mitad de jornada del primero de los tres días del pacto la situación se transformó.

EL DATO

AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES aseveraron que mantendrán estrecha comunicación con las partes en disputa para dar seguimiento a los acuerdos del pasado 24 de abril.

Decenas de afectados relataron a agencias que fueron testigo de otra oleada de disparos y hasta saqueos en zonas residenciales, agravando la situación de quienes no tienen posibilidad de abandonar el territorio.

De inmediato, Fuerzas Armadas y rebeldes liderados por generales rivales cruzaron acusaciones en torno al incumplimiento del pacto y desmintieron las acusaciones de su contraparte.

Pero ante lo esporádico y lejano de esos incidentes, los afectados exploraron sus vecindarios en busca de alimento e insumos médicos, así como para detectar posibles rutas de escape, aunque carecen de recursos y las fuerzas extranjeras abocan sus esfuerzos en sacar a los connacionales antes de extender este apoyo a los locales, lo que evidencia la preocupación mundial de que escale el conflicto.

En medio de lo que ya tachan de "guerra civil", varios residentes llegaron hasta estaciones de autobuses para pernoctar en ellas hasta que haya lugar para ellos y

POBLADORES salen por primera vez de casa en una semana en busca de insumos y rutas de escape; países presionan a bandos rivales para garantizar evacuaciones durante cese el fuego



PERSONAL MILITAR de Grecia transporta en camilla a una persona herida, ayer.

sus familias, sin importar que tengan que caminar o completar viajes de días.

En tanto, los disidentes denunciaron que los adversarios desplegaron operativos aéreos para limitar al bando rival, pero ninguno de éstos declaró el fin del alto el fuego, presuntamente por la presión de Washington y la Unión Europea para mantener el pacto al que le quedan 48 horas, mientras ya contabilizan 420 decesos y más de siete mil heridos.

Además, se suman nuevos riesgos, pues mientras decenas de hospitales y centros de salud cerraron por la inseguridad y falta de equipo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó de un peligro biológico luego de que combatientes tomaran las instalaciones de un laboratorio que investiga diversas patógenos y hasta retuvieran a los técnicos.

Con estas condiciones, líderes mundiales admiten que no hay garantías de extender el acuerdo o rescatar a más gru-

pos; por el contrario, ven más probable un empeoramiento en la intensidad de los embates en su intento por hacerse del poder, pues los rebeldes rechazan el cambio de un gobierno militar a uno civil para regularizar a todas las Fuerzas Armadas.

Ante el aumento de las salidas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) insistió que mientras más días pasen en esta crisis mayor será el impacto en la cifra de desplazados con hasta 24 mil que se asentaron en Chad y Sudán del Sur.

Y estas cifras podrían empeorar, advirtió la vocera de la Alta Comisión de las Naciones Unidas para Refugiados, Olga Sarrado, al enfatizar que otros más se encuentran en Egipto, según datos de Associated Press, y que no hay informes oficiales de otras naciones vecinas.

Por separado, gobiernos que mantienen los traslados en busca de diplomáticos y connacionales informaron que en los últimos días han sacado a miles.

Talibán elimina a líder del atentado en Kabul

FUERZAS DEL RÉGIMEN confirman que perpetrador de ataques en Aeropuerto de Afganistán ya no es una amenaza; EU se enteró por los servicios de Inteligencia

Redacción • La Razón

A CASI 20 MESES del doble atentado terrorista en plena evacuación masiva de Afganistán, el Talibán eliminó al responsable de la masacre.

En medio de las fuertes críticas contra su gobierno, éste pareció demostrar que no respaldará atentados civiles al corroborar la baja del líder de la célula Khorasan del Estado Islámico, presunto autor del ataque que mató a 13 soldados estadounidenses y a más de un centenar de civiles en el aeropuerto de Kabul.

Sin precisar ni la fecha ni datos del presunto operativo de sus fuerzas, el régimen afgano aseveró que el llamado "cerebro" criminal del ataque ocurrido en agosto del 2020 ya no es una amenaza; mientras surgen especulaciones de que pudo ser asesinado por fuerzas rivales.

No obstante, el gobierno estadounidense, el mismo que prometió cazar a cada uno de los responsables de ese atentado, no corroboró la información divulgada por medios locales.

Incluso, puntualizó que se enteró por los servicios de Inteligencia y no por con-



EL EJÉRCITO condecora a los militares que se sumaron a la evacuación en Afganistán.

tacto directo con el gobierno Talibán que retornó a ese territorio.

En dicho proceso destaca que ni la nación evacuada ni la potencia revelaron el nombre del cabecilla de la organización criminal que provocó dos explosiones casi simultáneas en la base aérea de Kabul mientras miles buscaban ayuda para salir de la zona en riesgo.

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Miércoles 26.04.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 5260-6001

• Por Adriana Góchez
adriana.gochetz@razon.com.mx

El Aleph. Festival de Arte y Ciencia celebra su séptima edición con reflexiones sobre la violencia y cultura de paz, a través de 80 actividades, y la participación de 417 personalidades del ámbito de la ciencia y el arte procedentes de seis países. La danza, las artes plásticas, análisis sobre la Inteligencia Artificial y su impacto en la sociedad, además de una charla sobre "boleros cuánticos" formarán parte de este encuentro.

EL TIP

EL SÁBADO 20 y el domingo 21, la Orquesta Filarmónica de la UNAM ejecutará un programa que incluye *Plegaria por Ucrania*, de Valentín Silvestrov.

El festival contará con la presencia de la ingeniera etíope Timnit Gebru, quien asegura haber sido despedida de Google por difundir los "riesgos" de la Inteligencia Artificial, quien reflexionará acerca de cómo utilizar esta tecnología de manera ética; la doctora en neurociencias española, Laura López-Mascaraque, quien hablará sobre el olor de la maldad, y el psicólogo estadounidense Philip Zimbardo, quien charlará sobre los detonantes de la maldad. En 1971 en la Universidad de Stanford acondicionó un espacio como una prisión real a la cual ingresaron 24 voluntarios, la mitad tomó el papel de reos y la otra, de guardias, pero a los seis días el experimento fue cancelado, pues hubo desde actitudes sádicas por parte de los guardias hasta intentos de motines y una huelga de hambre.

En el ámbito de la física, en la charla *Boleros cuánticos y nuevos modelos de interacción con el entorno*, el físico Gerardo Herrera, la matemática Ga-

UN POYO ROJO,
obra que conjuga
acrobacia y comicidad.



Festival inicia el 13 de mayo

El Aleph reflexiona sobre la violencia y cultura de paz

CONTARÁ con 80 actividades y la participación de 417 personalidades de la ciencia y la creación artística; danza y charlas formarán parte del encuentro

Para conocer

Algunas de las actividades que formarán parte del encuentro.

El mal tiene un olor inconfundible (charla)
• PARTICIPA: Laura López-Mascaraque
• CUÁNDO: sábado 13 de mayo, a las 12 p.m., en la sala Miguel Covarrubias

Posturas para la paz de mi cuerpo (clase masiva de yoga)
• PARTICIPA: Andrea Borbolla
• CUÁNDO: domingo 14 de mayo, a las 10 a.m. en Las Islas, en CU

Paz interior y coherencia cerebral (conferencia magistral)
• PARTICIPA: Frederick Travis
• CUÁNDO: 14 de mayo, a las 12 p.m., Pabellón Nacional de la Biodiversidad

Voces contra la violencia (conversatorio)
• PARTICIPAN: Andrea Echeverri, María Elena Ríos y una artista sorpresa
• CUÁNDO: martes 16 de mayo, a las 5 p.m., en el auditorio del MUAC

Desapariciones en México: Nuevos umbrales de una política criminal (Conversatorio)
• PARTICIPAN: Yolanda Morán, Marcela Turati
• CUÁNDO: 18 de mayo, 4:30 p.m., sala Carlos Chávez

El sueño de la paz de Einstein en tiempos críticos (Conferencia)
• PARTICIPA: José Edelstein
• CUÁNDO: 19 de mayo, a las 11 a.m., en la sala Carlos Chávez

Motaati y danzas sobre violencia (Danza)
• PARTICIPA: Taller Coreográfico de la UNAM
• CUÁNDO: 19 de mayo, a las 12:30 p.m., en la Facultad de Arquitectura de la UNAM

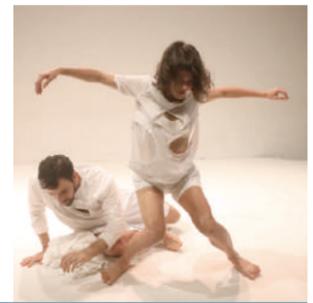


Rafael Cadenas lega su máquina de escribir

EL POETA VENEZOLANO, galardonado con el Premio Cervantes, dejó ayer en la Caja de las Letras del Instituto Cervantes su vieja máquina de escribir. La encargada de depositar el objeto fue su hija Paula Cadenas. El autor fue homenajeado con un recital de poesía y acudió al tradicional almuerzo en el Palacio Real, encabezado por los reyes de España, Felipe y Letizia.



Fotos: Instituto Cervantes y Casa de S.M. el Rey



C.A.T.A.M.O.N debuta en México

EL COLECTIVO integrado por Elad Shechter (coreógrafo) e Ido Lahav (director) presentó ayer *En algún lugar (Somewhere)*, en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo. La pieza reflexiona sobre vivir conectado con el entorno y establecer los límites del propio cuerpo.

briela Frías y José Gordon, curador de El Aleph, conversarán sobre los nuevos paradigmas del conocimiento para modelar las relaciones individuales y colectivas.

El físico José Edelstein, autor de *Einstein para perplejos*, ofrecerá la conferencia "El sueño de la paz de Einstein en tiempos críticos". En ella evocará la búsqueda infructuosa del físico alemán de un campo unificado de todas las fuerzas de la naturaleza que tal vez modeló una visión de otras posibilidades de las relaciones humanas

Sobre la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, como la comunidad LGBT+ y los pueblos indígenas, hablarán la vocalista de Aterciopelados y ceramista, Andrea Echeverri Arias, y la saxofonista y activista María Elena Ríos.

Mientras que en el rubro de las artes escénicas se presenta *Un poyo Rojo*, una obra que conjuga la acrobacia y comicidad para explorar los límites del lenguaje contemporáneo con respecto del movimiento; *Lola*, montaje en el que hacen una exploración acerca de la identidad y la expresión del yo; y *Motaati y danzas sobre la violencia*, con el Taller Coreográfico de la UNAM, un programa que creó la compañía especialmente para el festival, incluye una obra de su fundadora Gloria Contreras, *Sensamayá*, sobre la xenofobia; además de *Juan y Say Motaati*, estreno mundial que profundiza sobre el placer.

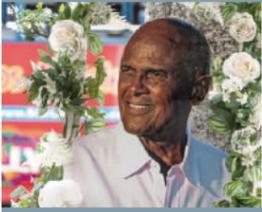
En artes plásticas se presentarán las muestras *Imagina un mundo sin ejércitos: Por la desmilitarización total*, *Cartografías. El negocio de la sangre*, del estista Miguelangel Sotelo, y *Des-armar, Desechar, Re-sanar*, del escultor Jorge Alfaro.

El Aleph tendrá lugar del 13 al 21 de mayo, en diversas sedes de la UNAM, como el Centro Cultural Universitario y la Casa del Lago.

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Miércoles 26.04.2023
Tel. 5260-6001



ADIÓS AL CANTANTE HARRY BELAFONTE. El intérprete del exitoso tema "Banana Boat Song (Day-O)" e icono de la lucha por los derechos civiles murió ayer a los 96 años de edad a consecuencia de una insuficiencia cardíaca congestiva, en su casa de Nueva York. En 1954, se convirtió en el primer afroamericano en ganar un premio Tony, por su papel en el musical de Broadway *John Murray Anderson's Almanac*. Seis años después fue el

Presentan *Barbie* en el CinemaCon

LA DIRECTORA de la película Greta Gerwig habló de la cinta en la convención oficial de la Asociación Nacional de Propietarios de Teatros, ayer en el Caesars Palace, en Las Vegas, Estados Unidos. Estuvo acompañada por los protagonistas Margot Robbie y Ryan Gosling.



primer afroamericano en alzarse con un reconocimiento en los Emmy por *Tonight with Belafonte*, su programa musical de televisión. También ganó tres Grammy. El expresidente Barack Obama destacó que el intérprete "fue una leyenda que rompió barreras y usó su plataforma para impulsar a otros". Mientras que el mandatario estadounidense, Joe Biden, expresó: "Dedicó toda su vida a romper barreras y unir divisiones".

Iñárritu, Cuarón y Del Toro piden no desaparecer Fidecine

• Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

LOS CINEASTAS Alejandro González Iñárritu, Alfonso Cuarón y Guillermo del Toro, con más de 500 miembros de la comunidad fílmica, pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no desaparecer el Fidecine, uno de los fideicomisos que en 2020 el Presidente Andrés Manuel López Obrador mandó eliminar.

"Solicitamos se considere nuestra visión sobre un tema tan importante para la comunidad cinematográfica y la vida cultural del país, como lo es la desaparición del Fidecine, cuya inconstitucionalidad discutirá, en breve, la Segunda Sala al resolver el amparo en revisión 357/2022", señalaron en un documento firmado también por personalidades como Daniel Giménez Cacho, Patricia Reyes Spíndola y Natalia Beristáin.

En 2020, la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron la extinción de los fideicomisos y en su lugar se creó el Programa de Fomento al Cine Mexicano (Focine), mecanismo que los firmantes consideraron insuficiente.

"El Focine es un mero programa presupuestal, creado unilateralmente por un simple acuerdo administrativo de la directora general del Imcine (María Novaro), y puede desaparecer en cualquier momento, con la misma facilidad y unilateralidad. En cambio, el Fidecine era una figura prevista en ley, cuyo carácter permanente se encontraba expresamente ordenado y garantizado por el legislador", apuntaron.

Consideraron que la desaparición del Fidecine es "regresiva y antidemocrática", por eso solicitaron a los ministros defenderlo.

FIRMAN una carta dirigida a la SCJN; señalan que terminar con este fideicomiso es regresivo y antidemocrático

22.3

Millones de pesos más que en 2018 se otorgarán este 2023 para apoyos al cine a través del Focine

DE IZO. a der. Alejandro González Iñárritu, Alfonso Cuarón y Guillermo del Toro, en enero del 2023.



LO QUE la película intenta es hacer una fusión. Quería hacer una cinta comercial, pero que a la vez fuera un drama"

Homero Bueno
Cineasta

ESTEFANÍA HINOJOSA
y Jorge Luis Moreno,
en un fotograma del largometraje.

Foto: Especial

Se estrena mañana

Los Habitantes, entre el misterio y el horror

• Por Diego Guerrero Cedillo
diego.guerrero@gmail.com

La cinta *Los habitantes*, ópera prima de Homero Bueno, promete llenar de misterio y horror las salas de cine mexicanas, conjugando el terror y el *thriller* psicológico.

La trama sigue a Emiliano, un joven exitoso, quien pretende comenzar una vida tranquila y común con su pareja. Luego de comprar una casa y mudarse a ésta, el protagonista se enfrentará a aterradores episodios que lo harán descubrir paulatinamente un oscuro y terrible secreto de su vida.

EL DATO

EL FILME fue ganador del premio a Mejor Director en la categoría Competencia Iberoamericana de Largometrajes en el Festival Buenos Aires Rojo Sangre (BARS) 2022.

Protagonizada por Jorge Luis Moreno, Estefanía Hinojosa y la primera actriz Angélica Aragón, *Los habitantes* es un largometraje que busca mantener atento al espectador. La cinta está compuesta de momentos espeluznantes, entrelazados en una historia llena de misterio, la cual se irá develando de la mano de Emiliano.

En entrevista con *La Razón*, Homero Bueno, director de la cinta, explicó que su intención era hacer una película co-

CINTA es la ópera prima de Homero Bueno, quien dice que apostó por un género que triunfa en taquilla; Jorge Luis Moreno, Estefanía Hinojosa y Angélica Aragón, los protagonistas

mercial, con el fin de que se entendiera igual en cualquier parte del mundo. Confesó que disfruta del cine de terror, pero que su verdadera fascinación es el *thriller* psicológico.

Fue por ese motivo que para su primer proyecto cinematográfico, Homero Bueno decidió mezclar elementos de ambos géneros fílmicos: "Lo que la película intenta es hacer una fusión. Quería hacer una cinta comercial, pero que a la vez fuera un drama", dijo el cineasta.

El joven director comentó que el cine de terror es uno de los géneros más vistos en México, además de las comedias románticas: "Por eso decidí hacer la mitad de la película de terror y luego la segunda mitad un *thriller* psicológico".

De acuerdo con datos de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine), *El Conjuro 3*, *El Diablo me obligó a hacerlo*, se encuentra entre las 10 cintas más taquilleras del 2021. Asimismo, *El exorcismo de Carmen Farías* obtuvo el puesto número cinco en el *ranking* de cine nacional en ese mismo año.

Para 2022, la taquilla internacional estuvo liderada por

películas de superhéroes, pero en cuanto a cine mexicano, fueron cuatro las cintas que estuvieron presentes entre las 10 más taquilleras: *Mal de ojo*, *El Exorcismo de Dios*, *La Exorcista* y *Karem, la posesión*, todas del género de terror.

"Las películas de terror son las que suelen triunfar en las salas y en las plataformas. Es un género bastante bien aceptado por el mexicano", comentó el creador nacido en Houston, Texas, quien se describió como un amante de todos los géneros cinematográficos.

Narró que el guion de la cinta lo comenzó hace cuatro años, cuando estudiaba en la New York Film Academy. Según Homero Bueno, sólo tenía un párrafo o dos y no continuó con la idea, porque en su momento fue rechazada.

Fue durante la pandemia de Covid-19 que el cineasta retomó la historia: "Decidí

regresar a México y encontré el guion que tenía ahí abandonado. Fue entonces que lo desarrollé", compartió.

Los habitantes, la historia de un hombre que se enfrenta a los misterios ocultos en su nueva casa, llega a las salas de cine en México este 27 de abril.

EL TIP

EL REALIZADOR está trabajando en tres películas, en dos colabora en el guion y la otra la está produciendo, planea rodar en noviembre.



FRONTERA DE PALABRAS

LA TOLERANCIA O CÓMO COEXISTIR EN UN MUNDO DESGARRADO

POR MAURICIO LEYVA

mauricioleyva64@gmail.com Twitter: @MauricioLeyva9

La tolerancia o cómo coexistir en un mundo desgarrado es un ensayo importante de Yves Charles Zarka, el cual coloca a la tolerancia en el centro de la teoría política. Es interesante su análisis, porque las personas nos hemos vuelto menos tolerantes y los Estados lo son, a medida que el discurso lo requiere o se debe amoldar a la circunstancia política. Las religiones tampoco han demostrado ser tolerantes y una de las crisis actuales es la violencia originada por sistemas intolerantes en una sociedad cambiante, de nuevas formas de convivencia y con líderes que polarizan los ánimos de sus seguidores.

Yves Zarka analiza las democracias constitucionales como un espacio en el que las minorías son beneficiadas por la tolerancia de un Estado que se interroga sobre cómo reconocer la legitimidad de la diversidad de religiones, de culturas y de valores, sin transformar las sociedades democráticas en campos de enfrentamientos o en comunidades yuxtapuestas. En ello deriva la búsqueda

de la coexistencia pacífica en el espacio común, la interacción respetuosa en donde el reconocimiento del otro y de lo que es, su cultura, valores y educación se antepone como condicionante del trato social. Al respecto Zarka escribe: *La tolerancia y un modo de ser sin la cual toda disposición legal o Constitucional sería insuficiente o incompleta. El plano del reconocimiento del Estado en el orden constitucional es en el planteamiento original de un peso capital en el ensayo.*

El planteamiento del Régimen Internacional de la Tolerancia es de especial relevancia. Es la perspectiva de una reforma de las costumbres de los pueblos por una educación de la humanidad en la tolerancia lo que adquiere un primer plano. Esta reforma, de acuerdo con Zarka, parte del reconocimiento, la reciprocidad y traspasar las fronteras de viejos paradigmas considerando los siguientes desafíos: el Estado y la diversidad de religiones, las identificaciones colectivas, la tolerancia en la democracia, la tolerancia cultural y los derechos personales.

Al inicio, la tolerancia se funda en la libertad de conciencia que desarrolla una fundación ética de la tolerancia misma mientras que, el principio moderno de la tolerancia se basa

en la dignidad humana: "El hombre no es el medio, es el fin". Respecto a los nuevos desafíos de la tolerancia y las identificaciones colectivas, Zarka hace una división entre los tiempos modernos y los tiempos posmodernos, la tolerancia religiosa vista desde el problema que genera la profesión de confesiones diferentes en un mismo Estado y la necesidad de un punto de equilibrio.

El segundo aspecto es la tolerancia cultural, que difiere de la tolerancia religiosa ya que pondera al individuo indistintamente del grupo.

El tercer tema es la tolerancia en la democracia y ¿hasta qué punto el Estado puede mantenerse neutral? El tema preconcluyente es la tolerancia cultural y derechos culturales, estudio que plantea la reciprocidad si se conciben los derechos culturales como derechos colectivos de una comunidad determinante. Concluye Zarka planteando una educación de la tolerancia, con ello cree que la tolerancia misma sería proactiva, ejecutante de un valor mismo y garantía de convivencia.

Sin embargo, esta tolerancia debe tener en los líderes políticos, sociales y religiosos, a sus mayores referentes, porque son quienes marcan en buena medida la pauta de la conducta en las sociedades.

HAY SECRETOS QUE NO DESAPARECEN

LOS HABITANTES

27 DE ABRIL SOLO EN CINES

© CINEPOLISDIST @ CINEPOLISDISTRIBUCION

LA RAZÓN +

MÁS TECNOLOGÍA: Elon Musk trabaja en su propia Inteligencia Artificial. El magnate quiere un *software* para competir con el desarrollo de OpenAI y ChatGPT, el cual llevará por nombre ThruthGPT.

Confiable y rápido

NIKON PRESENTA NUEVO LENTE GRAN ANGULAR IDEAL PARA CREADORES DE CONTENIDO

• Por Diego Guerrero Cedillo
diego.guerrero@gmail.com

Nikon, una de las empresas líderes en la fabricación de equipos fotográficos, objetivos e instrumentos de medición, anuncia el Nikkor Z DX 12-28 mm f/3.5-5.6 PZ VR, lente ultra gran angular diseñado para creadores de contenido y vloggers. En *La Razón* te detallamos todas las virtudes de nuevo miembro del catálogo de la compañía japonesa.

Se trata de un objetivo liviano de formato DX que hasta ahora es el más gran angular. Asimismo, tiene el beneficio adicional de un *zoom* motorizado para una mayor versatilidad creativa y que logra videos de excelente calidad visual. El 12-28 mm f/3.5-5.6 PZ VR está diseñado para capturar contenido nítido e inmersivo que permite obtener más de lo que importa en el cuadro.

Esta nuevo lente de Nikon es ideal para cualquier vlogger o creador de contenido, pues tiene un rango de *zoom* sumamente versátil, desde un ultra gran angular de 12 mm a 28 mm, lo que permite tener un amplio rango de encuadre y cambiarlo a uno más cerrado de manera suave y consistente. El objetivo permite capturar impresionantes paisajes, interiores a la perfección y *selfies* en las que nadie se queda afuera.

Además, es pequeño y liviano, a pesar de tener un *zoom* tan amplio, pues pesa aproximadamente 207 g, lo que

EL OBJETIVO está diseñado para capturar contenido inmersivo; se combina perfectamente con cámaras livianas y es el arma perfecta para las profesiones de la actualidad

permite una fácil manipulación incluso en los momentos más complicados. Este Nikkor Z se combina perfectamente con cámaras livianas como la ultraportátil y capaz Nikon Z 30, Z 50 o la Z fc de inspiración retro.

El Nikkor Z DX 12-28 mm f/3.5-5.6 PZ VR es la primera lente Nikkor Z que utiliza un *zoom* motorizado con control lineal, lo que brinda un *zoom* óptico suave y otras funciones bien pensadas para que los creadores mejoren y simplifiquen su experiencia de grabación de video.

La función de *zoom* motorizado se acerca fácilmente y sin esfuerzo a un sujeto, o se aleja para establecer realmente la escena. Para adaptarse a cualquier estilo de disparo, se puede activar girando el anillo personalizable en el cilindro, con los botones designados en el cuerpo de la cámara, o cuando se usa el control remoto ML-L7, el cual está incluido en el kit de accesorios de Z 30 Creator. Además, el *zoom* también se puede controlar de forma remota a través de una PC o teléfono inteligente con la aplicación SnapBridge.

La velocidad de *zoom* se puede seleccionar entre 11 configuraciones de velocidad,

dentro del rango de 0.55 a 36 segundos, para obtener la máxima consistencia al volver a encuadrar. Esto también permite que el usuario experimente con distintos modos de hacer *zoom-in* y *zoom-out*, dotando de una estética visual profesional a sus proyectos.

El enfoque automático es nítido, confiable y rápido, y funciona a la perfección con el autoenfoco de detección de ojos en las cámaras, lo que permite mantener claridad en el sujeto. La lente cuenta con un motor STM que lo hace extremadamente silencioso, por lo que los espectadores no se verán perturbados por el sonido del funcionamiento de la cámara.

Cuando se cambia a un primer plano, el 12-28 mm tiene una distancia de enfoque mínima muy cercana de sólo 0.19 m que permite al usuario mover sin problemas el enfoque de su cara a un producto en la mano, mientras que la imagen se mantiene nítida.

Al darse cuenta de que el mejor contenido a menudo ocurre en tiempo real, la lente se estabiliza con la reducción de la vibración que proporciona un efecto equivalente a una velocidad de obturación 4.5 paradas más rápida.

106

Años de historia
tiene la marca
en el mercado



**PARA
CONOCERLA
MEJOR**

UN GRAN ANGULAR es una lente de una cámara de fotografía, video o cine de corta distancia focal, con capacidad para cubrir un amplio espectro visual.

EL CUERPO del NIKKOR Z DX 12-28 mm se diseñó cuidadosamente para ofrecer un rendimiento resistente al polvo y al goteo.



Disponible
en colores:

- Negro medianoche
- Blanco polar
- Azul cielo



Cámara del
Redmi Note
12 Pro+ 5G

- 200 MP en la principal
- 8 MP en la ultra gran angular
- 2 MP en la macro

SE TRATA DEL REDMI Note 12 Pro+ 5g y el Redmi Note 12, dispositivos con notables características; la potencia de los celulares de alta insignia a precios para cualquier público

• Por Diego Guerrero Cedillo
diego.guerrero@gmail.com

XIAOMI anunció el lanzamiento del Redmi Note 12 Pro+ 5g y el Redmi Note 12, dos dispositivos con notables características como el sistema de cámara, la duración de la batería y el diseño fácil de usar, todo a un increíble precio. En *La Razón* te detallamos todo lo que tienes que saber respecto a la Serie Redmi Note 12, compuesta por estos nuevos teléfonos inteligentes.

El Redmi Note 12 Pro+ 5G cuenta con un potente sistema de triple cámara: una cámara principal de 200 megapíxeles con iOS, una cámara ultra gran angular y una cámara macro. Asimismo, este dispositivo pretende redefinir la fotografía en el segmento de los *smartphones* de gama media-alta.

Xiaomi pone a la venta potentes teléfonos móviles

El nuevo *smartphone* deleitará a los usuarios con su brillante y vívida pantalla Flow AMOLED de 120 Hz, compatible con Dolby Vision y Dolby Atmos. Junto a sus materiales P-OLED flexibles que permiten bisel más delgados, este dispositivo permite una experiencia visual vívida y envolvente.

Asimismo, cuenta con una velocidad de carga propia de un buque insignia, con HyperCharge de 120W, y una batería de larga duración de 5.000mAh para un uso diario prolongado, incluso durante un consumo intensivo de contenidos. Además, el rendimiento 5G fluido está garantizado con el chipset de alto rendimiento MediaTek Dimensity 1080.

Por su parte, el Redmi Note 12 ofrece un rendimiento notable y una experiencia de entretenimiento mejorada. Con pantallas

AMOLED de 120 Hz, los usuarios disfrutarán de una calidad de imagen vibrante con colores vivos y precisos. Gracias a la última plataforma móvil, Snapdragon 4 Gen 1 y Snapdragon 685 respectivamente, las operaciones son fluidas, lo que permite una multitarea sencilla con una mayor eficiencia energética.

El Redmi Note 12 cuenta con carga rápida de 33W y una batería de larga duración de 5.000mAh, lo que significa que permite usar más *apps* y tomar más fotos sin presentar problemas por el rendimiento de la batería. A esto le añadimos una sólida cámara triple con IA, un impresionante Modo Noche y una gran cantidad de filtros y funciones útiles. Este dispositivo pone en manos de más usuarios la potencia de cámara que antes estaba reservada a los teléfonos insignia.

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

Miércoles 26.04.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Carlos Alcaraz va por el doblete

EL NÚMERO 2 del orbe tendrá otra oportunidad para revalidar un título en su natal España y ponerse a tiro de recuperar la cima del ranking. Tras consagrarse en Barcelona intentará repetir en el Abierto de Madrid.



SE QUITAN DEL CAMINO. El Real Madrid se desmoronó al sufrir una goleada 4-2 de visita a Girona, cuyo atacante argentino Valentín Castellanos se despachó con un póquer que aseguró la permanencia del conjunto catalán en la primera división de España. La derrota de los merengues allana más el camino para que el Barcelona se acerque al título de LaLiga española. También golpea en un tramo decisivo de la temporada, en el cual el Madrid

se apresta a disputar la final de la Copa del Rey contra Osasuna y una semifinal de la Liga de Campeones contra el Manchester City. Castellanos, máximo goleador de la MLS con New York City FC en 2021, completó su gesta en algo más de un hora ante los reinantes campeones de la Liga. El argentino de 24 años desnudó a la zaga merengue, la cual llegó sin haber encajado en sus anteriores cuatro partidos en todas las competencias.

Tiene al Rebaño en la Liguilla

Paunovic supera el mejor torneo de Almeyda con las Chivas

CON UN PUNTO ante el Mazatlán en la última jornada, los rojiblancos van directo a los cuartos de final; la MLS se quiere llevar al DT

EL SERBIO, en un partido del Guadalajara en el AKRON.



Foto: Mescport

Redacción • La Razón

Las Chivas Rayadas del Guadalajara están viviendo entre las nubes, pues podrían calificar de manera directa a la Liguilla, por primera vez en la historia desde que regresó este método al fútbol mexicano y gran parte del éxito es gracias a su entrenador serbio Veljko Paunovic, quien en este momento tiene al Rebaño en el tercer sitio de la competencia con 31 unidades, solamente por debajo del Monterrey (37) y América (31), pero con mejor diferencia de goles, por lo que depende de ellos sacar solamente una unidad y así poderse meter de lleno a los cuartos de final y no padecer el jugar fuera de casa el repechaje, ya que ese día en el Estadio AKRON, el boxeador mexicano Saúl Canelo Álvarez tiene una pelea.

Tan bueno ha sido el primer torneo de Paunovic al frente del Guadalajara que ya superó los números del último gran ídolo desde el banquillo, Matía Almeyda.

El entrenador argentino en su mejor torneo al frente de Chivas solamente logró 27 puntos y fue en el Clausura 2017, certamen en el que los rojiblancos levantaron el trofeo, el último hasta el momento.

Otro dato que destaca lo hecho por Paunovic es que la última ocasión que el Rebaño llegó a 31 unidades fue en

6
Victor Guzmán

3
Carlos Cisneros

2
Alexis Vega

2
Ronaldo Cisneros

2
Pavel Pérez

Goleadores del Rebaño

el Clausura y Apertura 2007, pero para esta campaña los puede superar con un empate o una victoria ante el Mazatlán el próximo sábado.

"Hemos confirmado la determinación de este grupo de jugadores, están decididos a lograr algo histórico. Tengo objetivos y queremos lograr 34 puntos. Necesitamos confirmar nuestro buen momento dentro de la Liguilla", dijo el entrenador del Rebaño al término del partido contra el Cruz Azul.

En 16 partidos, Paunovic suma nueve triunfos, cuatro empates y solamente tres derrotas, pero eso también es gracias a la unión del equipo y al buen momento que viven varios de los jugadores que con otros entrenadores no lograban explotar.

"Seguimos con humildad y trabajo, la gente está citada mañana para recuperarse y comenzar a preparar el siguiente partido. El fútbol mexicano es muy competitivo, aquí nadie

se rinde. Estoy disfrutando esta gran experiencia exigiéndome al máximo", añadió.

Por otra parte, el entrenador serbio podría no durar mucho tiempo en las Chivas, pues el Inter de Miami, de la MLS, está tras sus servicios. Medios reportan que el club propiedad de David Beckham estaría buscando DT luego de los malos resultados de Phil Neville.

El mediocampista mexicano Rodolfo Pizarro, y ex de Chivas, forma parte del Inter de Miami, club que marcha en el lugar 14 de la tabla general de la Conferencia Este de la MLS con seis unidades, a lo largo de las primeras ocho jornadas de la liga de Estados Unidos.

Las Chivas cierran la fase regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX ante uno de los peores equipos del semestre como lo es Mazatlán y el entrenador Veljko Paunovic buscará estar entre los primeros cuatro lugares para acceder a la Liguilla de manera directa y evitar el Repechaje.

"Nosotros queremos ganar, no hay de otra. Tenemos el objetivo claro y trabaja-

mos para lograrlo. Me siento muy tranquilo, aunque mi naturaleza siempre será salir de la zona de confort", rescató el timonel.

A pesar de que Chivas dependa de ellas para meterse directo a la Liguilla y solamente necesite de un empate ante Mazatlán para conseguir su pase a los cuartos de final, hay equipo que vienen detrás de ellas esperando un error.

El Toluca con 29 unidades sería uno de los verdugos del Rebaño si tiene un descalabro, pero a pesar de ellos, podría meterse sin escalas a la siguiente ronda, el equipo que le metería más presión es el Pachuca que con 28 unidades sólo espera un error rojiblanco y así derrotar al Querétaro y entrar a los cuartos.

Algunas de las claves de Paunovic y sus Chivas están muy claras, pues tener paciencia y la capacidad para revertir una qué al igual que en el plano individual como Alexis Vega, quien demostró que no hay nadie mejor que él en el tema físico, ya que participó 70 minutos con la Selección Mexicana y tres días después jugó más de 90 con el chiverío. Otros elementos fundamentales son Víctor Guzmán y Alan Mozo. El mediocampista rojiblanco es el líder anímico de este grupo y el lateral derecho se dedicó a atraer rivales a la banda, espacios que fueron bien aprovechados por sus compañeros, además de que asistió en el gol del empate momentáneo precisamente al Pocho Guzmán.

EL DATO

HENRY MARTÍN, del América, entrenó al parejo con sus compañeros de cara al cierre del torneo y en busca del liderato de goleador.

9
Partidos ganados por 4 empates y 3 derrotas acumula el Club Deportivo Guadalajara

31
Puntos suma Chivas tras 16 juegos en la Liga MX

| Equipo | Puntos |
|-----------|--------|
| MONTERREY | 34 |
| AMÉRICA | 31 |
| CHIVAS | 31 |
| TOLUCA | 29 |
| PACHUCA | 28 |
| LEÓN | 27 |
| TIGRES | 25 |
| CRUZ AZUL | 21 |
| ATLAS | 20 |
| QUERÉTARO | 20 |
| SANTOS | 19 |
| PUMAS | 19 |
| SAN LUIS | 18 |
| PUEBLA | 17 |
| TIJUANA | 16 |
| JUÁREZ | 15 |
| NECAXA | 14 |
| MAZATLÁN | 7 |

● En Cuartos ● Liguilla directa ● Repechaje ● Eliminado

EL TIP

TIGRES le dio la voltereta al marcador y vence al León en la ida de las semifinales de la Concachampions por marcador de 2-1; el domingo vuelven a chocar en la Liga MX.

Empieza el día con la mejor información



Suscríbete

55 5250 0109

suscripciones@razon.com.mx



-  **Diario La Razon**
-  **@LaRazon_mx**
-  **@larazon_mx**
-  **La Razon de Mexico**
-  **La Razon de Mexico**

Visítanos

